



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES

Tesis:
Relatos audiovisuales, derechos, políticas públicas y medios de comunicación en las experiencias Un minuto por mis derechos y A la altura de los chicos.
Crónica autoetnográfica sobre prácticas con adolescentes, jóvenes y trabajadores (Rosario 2005 – 2014).

Maestranda: Andrea Martínez Dorr

Director: Dr. Ricardo Diviani

Rosario, julio de 2021

Dedicatorias y agradecimientos

Dedico este trabajo a los chicos y chicas que fueron parte de las experiencias que recorre la tesis, y a los compañeros y compañeras que trabajan en el campo de las infancias, adolescencias y juventudes con quienes compartí -y aún comparto-, caminos laborales y de la vida.

A Analía, mi esposa, mi compañera en esta aventura que elegimos todos los días. A Sara, Ema y Helena, nuestras hijas adoradas... a mi familia, que es un sueño de luchas y derechos que se hicieron realidad.

A mis padres que me educaron con libertad y acompañaron mis decisiones y proyectos incondicionalmente.

Agradezco a Ceci y Kari por sus aportes y correcciones durante la escritura del trabajo y especialmente a mi Director, con quien construimos esta tesis a través de diálogos ricos y profundos.

Resumen

La presente tesis aborda una serie de experiencias vividas entre 2005 y 2014 en proyectos ligados a la promoción de los derechos de adolescentes y jóvenes en el Distrito Oeste de la ciudad de Rosario. Estas prácticas abarcaron la realización de un conjunto de cortometrajes producidos en el marco del proyecto *Un minuto por mis derechos* y documentos institucionales elaborados a partir del proyecto *A la altura de los chicos*, ambos realizados en forma articulada entre áreas del estado y organizaciones no gubernamentales.

El trabajo se desarrolla al modo de una crónica autoetnográfica, que viaja a través de diferentes nudos significativos en esas experiencias de las que fui parte, como objetos iniciales que permiten analizar el contexto en el que se constituyeron. Estos nudos significativos son recorridos en sus múltiples dimensiones, reconstruyendo un posible mapa relacional entre lo institucional y el marco legal, el territorio y las políticas públicas, el campo audiovisual y las prácticas periodísticas en relación a adolescentes y jóvenes.

Abstract

This thesis presents a series of experiences between 2005 and 2014 in projects linked to the promotion of rights of adolescents and young people in the West District of the city of Rosario. These practices encompass the creation of a set of short films based on the project *A minute for my rights* and institutional documents developed from the project *At the children's level*, which are both articulated between state and non-governmental organisations.

The work develops as an auto-ethnographic chronicle that travels through different significant nodes of those experiences which the author was part of.

They act as initial objects that help analyse the context in which they were constituted. These significant nodes are paths in their multiple dimensions, reconstructing a possible relational map between institutional and legal frameworks, territory and state policies, the audio-visual field and journalistic practices in relation to adolescents and young people.

Índice

Capítulo I: Presentación

Introducción	5
Aproximación al marco teórico-metodológico	13
¿Cómo se desarrollará la tesis?	34

Capítulo II: El “lejano Oeste”: exploración del trabajo con adolescentes y recurrencia de los medios como actores significativos en el territorio

Distrito Oeste, territorio de prácticas	39
Regreso al Oeste	45
El tratamiento de la cuestión infanto juvenil en los medios locales	51
Reflexiones finales Capítulo II	54

Capítulo III: The one minute Junior llega a Argentina: adolescencia, globalización y derechos. Relatos audiovisuales desde los márgenes al centro

Paradojas y paradigmas	60
El tópico de los derechos	63
Un minuto en las fronteras de Rosario	71
Espacios y relatos: aventuras narradas	79
Industria cultural, nuevos medios y sujetos creadores	82
Videominutos, derechos, políticas públicas locales y macro contexto económico	86
Reflexiones finales Capítulo III	92

Capítulo IV: La transformación del territorio. Imbricaciones entre trabajadores, institucionalidad, adolescentes y medios en el nuevo contexto

El Oeste: genealogía de un diagnóstico	97
Cifras y relatos de un “territorio joven”	101

La mirada de las y los jóvenes	103
A la altura de las y los chicos y trabajadores	106
Mi barrio y Skatepark	112
La venganza del transa	122
Reflexiones finales Capítulo IV	125

Capítulo V: Rosario de “la Barcelona Argentina” a “narcociudad”.

Seguridad, medios y miedos

El retorno del soberano	130
Rosario ciudad insegura: las cifras como técnicas de seguridad	135
Las cifras habilitan a la disciplina: mega-operativo Gendarme para pacificar la ciudad y especialmente a los jóvenes pobres	137
Los medios de comunicación frente al nuevo contexto	141
Reflexiones finales Capítulo V	147

Conclusiones

Medios de comunicación y prácticas periodísticas: los movimientos sociales y las leyes en la transformación de las prácticas	172
--	-----

Epílogo: algunos desafíos de la inclusión social desde una perspectiva intersectorial: adolescentes y jóvenes, nuevas tecnologías y producciones audiovisuales	176
--	-----

Bibliografía	187
---------------------	------------

Capítulo I: Presentación

Introducción

La presente tesis es resultado del entrecruzamiento de diversas temáticas, fruto de reflexiones e interrogantes sobre un conjunto de prácticas que he realizado junto a adolescentes, jóvenes, trabajadoras y trabajadores del campo de la infancia y adolescencia en la ciudad de Rosario. En el devenir de estas prácticas, desarrolladas a lo largo de veinte años (1998-2018), participé en distintos programas en el marco de políticas públicas y también en proyectos de Organizaciones No Gubernamentales. Unas veces se trató de espacios educativos ligados al arte y los medios de comunicación destinados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los barrios periféricos de la ciudad y en otros momentos las acciones se orientaron a generar espacios de formación y reflexión destinados a las y los trabajadores del campo infanto-juvenil.

El Distrito Oeste de la ciudad se constituyó a través de los años en el territorio donde como estudiante y profesional participé en estas experiencias, que tuvieron como característica haber integrado equipos formados por trabajadoras y trabajadores provenientes de diferentes disciplinas y campos como el derecho, la antropología, la psicología, el cine y el teatro, entre otros. Todos los proyectos en los que me involucré giraron en torno a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes “del Oeste”, como se suele nombrar a aquella parte de la ciudad.

En cada uno de estos proyectos el tema de los medios de comunicación aparecía insistentemente, sobre todo en relación a la criminalización de la pobreza y a la falta de un tratamiento profundo de los temas vinculados a la exclusión social. En otras oportunidades el trabajo era la cara opuesta: cómo generar con adolescentes y jóvenes excluidos productos mediáticos que

expresaran sus intereses, preguntas y reflexiones. Los medios y las mediaciones siempre estaban ahí, latentes para mí, que desde mi formación académica y práctica como comunicadora, una y otra vez los traía a escena en diversos planos: campañas públicas a favor de los derechos, videos producidos junto a adolescentes de barrios pobres, organización de jornadas de reflexión en torno al tema.

La tesis consiste en un trabajo de análisis de algunas de estas experiencias vividas. Esas experiencias comienzan con una etapa exploratoria como estudiante en el Distrito Oeste de la ciudad y luego como parte de otros proyectos dentro de las políticas públicas locales. Ese primer período fue muy significativo para todos los temas y prácticas que me propongo analizar. La llegada al Distrito Oeste en 1998, implicó conocer de cerca las condiciones de vida en los barrios más desfavorecidos de la ciudad, las consecuencias directas del ajuste estructural en la vida cotidiana de muchas familias. También fue una primera exploración sobre las complejidades de trabajar en estos contextos desde la “perspectiva de derechos”. Más adelante, pasada la crisis del 2001, y ya como profesional regresé al oeste desarrollando concretamente producciones mediáticas con chicos y chicas de entre 10 y 14 años. Al mismo tiempo comienza un período inaugural en relación a la perspectiva de derechos con el primer gran cambio legislativo que significó la sanción de la Ley Nacional de Infancia N° 26.061 que interrogaría también el rol de los medios de comunicación.

Luego de este primer momento, dos experiencias atravesadas por estas temáticas se destacan a partir de 2008: *Un minuto por mis derechos* y *A la altura de los chicos*, ambos desarrollados en el marco de la entonces Secretaría de Promoción Social (hoy Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat) de la Municipalidad de Rosario en articulación con otros actores nacionales e internacionales, entre ellos la Fundación Kine, Unicef, el Ministerio de Desarrollo Social Provincial, la ONG Aldeas Infantiles y la Unión Europea. Esta articulación entre diferentes instituciones y niveles,

puso de relieve también el interjuego entre las dimensiones de lo local y global como una primera cuestión a analizar e interrogar en estas prácticas.

Un minuto por mis derechos es una iniciativa global impulsada por Unicef que en 2005 comienza a ser promovida en Argentina por su oficina local, en el marco de su Programa de Comunicación en articulación con Fundación Kine, Cultural y Educativa. El proyecto convocó a jóvenes entre 13 y 18 años a expresarse sobre sus derechos en talleres de lenguaje audiovisual y mediante la producción de “videominutos”, que se desarrollaron en distintas provincias del país.¹

Si bien *Un minuto por mis derechos* se inscribe en el marco de una práctica educativa, al mismo tiempo pone de relieve el lenguaje audiovisual y al cine como lenguaje artístico. El videominuto es un género cinematográfico, un tipo de película. Este género fue creado por video-artistas en la década del noventa y es un tipo de cortometraje. Las producciones del proyecto circulan en circuitos impensados para las prácticas educativas tradicionales: como productos en el medio televisivo y en los nuevos medios, siendo parte de diversos portales virtuales como Youtube, entre otros y participando de festivales nacionales e internacionales de cine y video.

En el año 2008 comienza la experiencia *Un minuto por mis derechos* en Rosario², y se desarrolla hasta 2011 en el Distrito Oeste de la ciudad, más precisamente en el entonces Centro de Protección Integral para la Infancia (CPII), institución que en aquel momento dependía de la Secretaría de Promoción Social. En el transcurso de los cuatro años de trabajo con los y

1 Desde 2005, a lo largo de las diferentes ediciones de Un Minuto por mis Derechos, han participado las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Tucumán y Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre otras.

2 La experiencia Rosario de *Un minuto por mis derechos* fue llevada adelante junto a Ariel Vicente, Diseñador de Imagen y Sonido y realizador audiovisual con quien compartimos entre 2008 y 2011 el rol de educadores y gestores culturales del proyecto. Este trabajo fue realizado en conjunto con Alina Frapiccini, directora de la Fundación Kine, Cultural y Educativa, Susana Landau, coordinadora del proyecto Un Minuto por mis Derechos y Anabel Fernández Rey, coordinadora de talleres de Un minuto por mis derechos, así como los distintos referentes institucionales de la Secretaría de Promoción Social.

las adolescentes del Distrito Oeste se produjeron 13 cortometrajes y se desplegaron innumerables paradojas y una serie de preguntas que me impulsaron a escribir y se pondrán en juego a lo largo de la tesis.

Como sostenía al comienzo, a lo largo del desarrollo de estas prácticas trabajé en diferentes espacios y funciones. En *Un minuto por mis derechos* fui educadora y a la vez gestora cultural del proyecto para su implementación en Rosario. Paralelamente, como trabajadora del Área de la Niñez, desde 2005 integré proyectos comunitarios con grupos de niños niñas, adolescentes y jóvenes, así como equipos ligados a la comunicación institucional y producción de espacios de formación relativos a los derechos de la población infanto juvenil. El proyecto *A la altura de los chicos*³ se constituyó en un punto de llegada para muchos de los interrogantes que se generaron en torno al tópico de los derechos durante el desarrollo de esta serie de espacios de reflexión en temáticas de infancia y adolescencia. El mismo se desarrolló entre 2005 y 2009 en el marco de la que era el Área de la Niñez, que luego se transformaría en la Dirección de Infancias y Familias, al fusionarse con el Programa Crecer.

Estas acciones específicas de formación para los profesionales del campo de la infancia en relación a la nueva legislación vigente, tuvieron como objetivo principal problematizar junto a las y los trabajadores, las prácticas con niños, niñas y adolescentes en este nuevo contexto, iniciado en 2005, con la sanción de la Ley Nacional de Infancia, y que inauguró una nueva institucionalidad que aún hoy convive con viejas prácticas de la llamada “Doctrina de la situación irregular”. Más tarde, en 2009, la Ley Provincial de Promoción y Protección Integral 12.967, permitió plasmar en la provincia los postulados de la Ley Nacional y los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN).

³ El proyecto *A la altura de los chicos* fue elaborado y llevado adelante junto a Paula Durán, Licenciada en Ciencia Política, y Paola Cocconi, Psicóloga.

De esta manera, el proyecto *A la altura de los chicos* sintetiza una serie de preguntas y aporta elementos para analizar el contexto institucional y local en el cual se produjeron los cortometrajes de *Un minuto por mis derechos*. Este proyecto, fue cofinanciado por la Unión Europea y llevado adelante junto al Ministerio de Desarrollo provincial y la ONG Aldeas Infantiles, y tuvo por objetivo favorecer el fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo de acciones que faciliten y garanticen a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Oeste de la Ciudad de Rosario el acceso a los derechos de los cuales son titulares⁴.

Una de las producciones del proyecto, implicó la realización de un diagnóstico desarrollado en forma participativa con las y los trabajadores, acerca de la situación de las infancias y familias del Distrito Oeste. El objetivo inicial del mismo fue sistematizar estos indicadores y así disminuir el manejo disperso y superpuesto de la información sobre la temática. Sin embargo, a medida que se fueron procesando los diagnósticos de los diferentes barrios del Oeste, emergieron, más allá de los indicadores una serie de relatos sobre las reconfiguraciones de los territorios a partir del accionar de actores como las bandas delictivas, en asociación con estamentos del estado como las fuerzas policiales, así como también un diagnóstico sobre la situación de las instituciones territoriales y las familias del oeste, especialmente de adolescentes y jóvenes.

Así, el desarrollo del proyecto que comienza en 2011, permite visualizar la yuxtaposición entre los avances legislativos y el devenir de políticas sociales dirigidas a la infancia y adolescencia desde la Secretaría de Promoción Social municipal, desencadenando a partir de la voz de las y los trabajadores una serie de reflexiones sobre la transformación del territorio y el estado de

4 El proyecto planteó una primera etapa de formación, donde los actores pudieran reconocerse como parte del sistema de protección de las infancias y analizar críticamente sus prácticas intercambiando con especialistas en la temática y poniendo en juego el cuerpo. Una segunda instancia implicó la realización de un Diagnóstico Participativo, acerca de la situación de las infancias y familias del Distrito Oeste. Por último, a partir de este diagnóstico nos propusimos promover la gestión asociada de los organismos de gobierno en sus distintos niveles para avanzar en el funcionamiento del Sistema de Protección Integral.

las políticas.

En este sentido, la tesis incluye algunas primeras consideraciones sobre experiencias previas en el campo de trabajo entre 1998 y 2005, dado que estos precedentes marcaron las prácticas que transcurren en el **período seleccionado para la investigación que comienza en 2005 y finaliza en 2014**. Durante el mismo se entrelazan complejamente la emergencia de leyes e instituciones que promueven los Derechos de los y las adolescentes y una serie de hechos que pusieron a Rosario y sus políticas bajo la lupa con el rótulo de “narcociudad” o “ciudad violenta”, culminando con el desembarco de Gendarmería en la ciudad en 2014.

Hacia el final del período analizado, el tema de los adolescentes y jóvenes pobres toma especial relevancia en los medios de comunicación cuando la ciudad comienza a ser señalada por el discurso mediático como “la ciudad más violenta del país”, a partir del llamado “triple crimen de Villa Moreno” en enero de 2012⁵. Las noticias sobre chicos y chicas de la periferia en los medios locales, generaron sistemáticamente en los distintos equipos de trabajo de los que fui parte, una serie de discusiones en torno a las representaciones dominantes así como también las representaciones de los medios como un actor a “confrontar.” Paulatinamente y a partir de la serie de cambios legislativos mencionados, se fueron desarrollando en la ciudad algunos espacios de trabajo en relación a las prácticas periodísticas, los medios y los derechos de niños, niñas y adolescentes, que también exploraré en sus imbricaciones, atravesamientos y relaciones con la experiencia de producir imágenes e historias junto a los propios chicos y chicas.

La relación entre adolescencia y mediatización, constituye una construcción

5 El denominado “triple crimen de Villa Moreno”, fue un cruento suceso que terminó con la vida de tres jóvenes militantes sociales a manos de un grupo de narcos, que en medio de un ajuste de cuentas con otra banda los ejecutaron “por error”. El crimen, que sucedió el 1º de enero de 2012, tuvo mucha repercusión mediática y entre las organizaciones sociales locales, que encabezaron marchas para pedir justicia. Finalmente, los cuatro imputados fueron condenados por el crimen en 2014.

de larga data y ha promovido diversas reflexiones en nuestro país y en Latinoamérica. En Argentina, principalmente se ha trabajado la forma en que los medios de comunicación abordan temáticas de infancia y adolescencia, de qué manera retratan a chicos y chicas en la prensa escrita e inclusive en los principales noticieros del país. Esta tarea ha sido llevada a cabo sistemáticamente por Periodismo Social, organización miembro de la Red ANDI (Agencia de noticias por los derechos de la Infancia). En estos estudios cuanti y cualitativos, ya en 2004 se analizaron 23 mil notas publicadas por 12 diarios de Argentina -tanto nacionales como provinciales-, apareciendo como temas principales tratados sobre infancia y adolescencia, la violencia (26%) y la educación (18%).

Esta organización destacó en aquel informe, que los medios compartieron en general una mirada que reconoció en los chicos sólo a “adultos a medio hacer, personas sin derechos plenos, o peor aún que convirtieron a un niño en riesgo sin derechos garantizados en un niño peligroso para su comunidad” (Periodismo Social 2004: 8). Al mismo tiempo, el informe indicaba que los diarios –sólo en algunas ocasiones-, dieron prueba de su potencial cuando visibilizaron situaciones de vulneración de derechos y las coberturas realizadas movilizaron a diferentes actores de la sociedad a darle cierta importancia al problema en lo inmediato, debatiendo sus causas y soluciones de una forma más amplia.

En cuanto a las formas de narrar las noticias y el lenguaje utilizado, el monitoreo señaló el uso de términos peyorativos y su relación con las fuentes que dan lugar a la construcción de la noticia. La palabra “menor”, de origen judicial y policial que divide a los niños entre los conflictivos con la ley y los “chicos” o “pibes” en armonía con la comunidad, predominó entre los términos utilizados. A esto se suma la policía y los poderes públicos como fuentes principales en contraste con la escasa participación de la voz del niño o su familia para contar la historia que nutría las noticias.

En 2011, Periodismo Social junto a la Universidad Austral realizaron la primera investigación que analiza cómo los noticieros más vistos del país hablan de los temas de infancia y adolescencia:

“El 94 por ciento de las notas no usa estadísticas. Cuando sí lo hacen, el 54% de las estadísticas no son identificadas, el 36% corresponde a organismos o empresas privadas y sólo el 10% son oficiales. El 95 por ciento no cita legislación de ningún tipo (general o específica de infancia). El 88 por ciento no cita políticas públicas referidas a chicos y chicas. El 45% de las notas tiene una óptica de denuncia, en general de alguna situación de vulneración de derechos. Y hay otro 34 por ciento que plantea una búsqueda de solución al tema informado. El resto, un 21% es apenas una crónica sin mayor ambición” (Cytrynblum 2011: 17)

Estas construcciones imaginarias, con fuertes grados de estigmatización hacia la población adolescente y pobre por parte de los medios de comunicación, se pusieron en juego durante mi participación como tallerista en el proyecto *Un minuto por mis derechos*. Al abrir espacios de encuentro con adolescentes y jóvenes para expresarse sobre las cuestiones que los afectan y realizar producciones audiovisuales, aparecieron las voces de los propios adolescentes y jóvenes para retratar sus realidades y problemáticas.

De esta forma, el **corpus** de la tesis está conformado por diferentes tipos de producciones. Por un lado, analizaré una serie de *documentos institucionales* producidos en el marco de los diferentes proyectos, a lo que se suman algunas *entrevistas* a actores significativos y testimonios de los participantes⁶. La indagación en estos documentos permitirá dar cuenta del contexto institucional como parte fundamental del análisis de este conjunto de prácticas. Y las entrevistas permitirán complejizar el análisis planteado a partir de los diferentes puntos de vista y experiencias vividas por estos actores. También analizaré algunos de los *cortometrajes* realizados en el

⁶ Las entrevistas producidas en el marco de la tesis serán de carácter anónimo con el fin de preservar las visiones y opiniones vertidas por las y los entrevistados, con acuerdo de los mismos.

marco de *Un minuto por mis derechos*, y un cortometraje producido por el proyecto “Hacete la película” desarrollado por la Dirección de Juventudes municipal. El análisis de los cortometrajes producidos por esos espacios versará sobre sus condiciones de emergencia, temáticas abordadas y posibilidades de circulación. Por último, otra parte del corpus estará conformada por textos periodísticos en torno a Rosario “narcociudad” y la cooptación de adolescentes pobres en la narcocriminalidad. A esto se suman testimonios de trabajadoras y trabajadores de prensa sobre sus prácticas de trabajo, y la revisión de estudios en profundidad respecto de tratamiento mediático sobre infancia y adolescencia.

Aproximación al marco teórico-metodológico

Los principales interrogantes de la tesis emergen de diferentes prácticas con adolescentes y jóvenes, trabajadoras y trabajadores en el contexto de una nueva institucionalidad y al mismo tiempo de la actualidad local. Para articular el análisis, utilizaré la crónica autoetnográfica, como herramienta que permitirá recorrer y explorar estas experiencias y prácticas, retomando el sentido “político” que implica trabajar desde la contextualidad radical que proponen los Estudios Culturales.

La idea es explorar cualitativamente a partir de las producciones de los proyectos mencionados y las experiencias vividas en estas prácticas, cómo los chicos y chicas se autorepresentan a través del uso del lenguaje audiovisual, en el contexto de una coyuntura local y epocal que al mismo tiempo reivindica sus derechos y los estigmatiza.

A lo largo de la tesis y para ilustrar uno de los discursos sociales respecto de la temática, se presentarán algunos ejemplos de textos periodísticos, así como testimonios de trabajadores y trabajadoras de prensa respecto de sus rutinas de trabajo, todo lo cual se completará con la revisión de estudios exhaustivos respecto de tratamiento mediático. Esta red de discursos respecto de los medios y la temática de la tesis permitirá mostrar cómo este

discurso es también uno de los que colaboran en la construcción del problema con cierta visibilidad social.

Pensar las modalidades, usos, conflictos y resistencias en el proceso de mediatización en torno a niños, niñas y adolescentes en contextos de pobreza o con derechos vulnerados, parte epistemológicamente de retomar lo que Lawrence Grossberg (2013) denomina el corazón de los Estudios Culturales, atravesado por los devenires del campo comunicación/cultura. Históricamente la ubicación de los estudios de la comunicación en el marco de los Estudios Culturales y los debates del campo han obturando/posibilitando lecturas y análisis.

Tal como plantea Grossberg, los productos mediáticos serán la “puerta de entrada” a determinados contextos. Tomando como punto de partida los fenómenos comunicacionales anteriormente mencionados, centrados en la problemática de medios, la tesis intentará construir entonces, la relacionalidad con los campos económicos, políticos y culturales de estos productos mediáticos.

Apostar al sentido político de los Estudios Culturales implica, como afirma Grossberg, una práctica particular, una labor político intelectual que se realiza tanto dentro como fuera de la academia, politizando la teoría y teorizando la política. En este sentido, los Estudios Culturales:

“Describen cómo la vida cotidiana de las personas se articula con la cultura y a través de ella. Indagan de qué modo ciertas estructuras y fuerzas que organizan su vida cotidiana de manera contradictoria les otorgan y les quitan poder, y cómo su vida se articula con las trayectorias del poder económico, social, cultural y político a través de ellas. Exploran las posibilidades históricas de transformar las realidades que viven las personas y las relaciones de poder dentro de las cuales esas realidades se construyen, por cuanto reafirman el aporte vital del trabajo cultural (e intelectual) a la imaginación y realización de tales posibilidades”

(Grossberg 2013: 22).

El contextualismo radical se plasma para Grossberg en la noción de articulación, que designa tanto los procesos básicos de producción de la realidad, de contextos y de poder, como así también la práctica analítica. La práctica consiste en hacer, deshacer y rehacer relaciones y contextos, estableciendo nuevas relaciones a partir de las ya existentes o de las que no existen, es decir, “trazar líneas y delinear conexiones” (Ibidem: 38). Estas conexiones ejercerán fuerzas diversas según el contexto y tendrán un peso diferente. Es decir, el contexto, lejos de equiparar relacionalidades es una unidad compleja, sobredeterminada y contingente. Estas relaciones se han establecido por la operación del poder, “en respuesta a los intereses de ciertas posiciones de poder, la lucha por cambiar el contexto implica una lucha por planificar esas relaciones y, cuando sea posible, por desarticularlas y rearticularlas” (Ibidem). Este es el sentido político de los Estudios Culturales (EC), que además de descubrir las fisuras, fracturas y diferencias en las totalidades aparentemente armoniosas o inevitablemente contradictorias, entra en la lucha por la rearticulación intentando reflexionar sobre sus posibilidades.

La tesis intentará explorar a partir de este punto de partida epistemológico, el campo constituido por la relación entre infancias/adolescencias y medios en Rosario durante el período planteado, reconstruyendo el mapa relacional constituido por las producciones juveniles, las condiciones de producción institucionales locales, las prácticas periodísticas, la incidencia de una nueva institucionalidad nacional y provincial destinada a chicos y chicas y el contexto más general desde las percepciones de lo generacional en torno a los adolescentes. Esta especie de “cartografía”, tomará como punto de partida mis propias prácticas profesionales, desde las cuales he participado en diversos espacios de producción, debate y reflexión sobre las cuestiones anteriormente mencionadas.

En este sentido, Grossberg sostiene que la articulación es la manera de construcción de los EC, afirmando que la realidad lejos de estar dada se construye, como organización o configuración compleja que se monta constantemente. Esto no implica negar la realidad material sino sostener que:

“Es imposible separar hechos en bruto de los hechos sociales (...) el construcciónismo, entonces, se niega a suponer que haya dos tipos de modos de ser: el real y el discursivo o simbólico, que existen en planos ontológicamente separados que sólo pueden ser puestos en relación mediante actos de conciencia eminentemente humanos” (Ibidem: 40).

Así, para el construcciónismo el mundo está formado por organizaciones complejas de diversos tipos de acontecimientos, y algunos de ellos son expresivos o discursivos. “Los EC consideran que las prácticas culturales (o discursivas) son importantes porque resultan fundamentales para la construcción de los contextos y las formas específicas de la vida humana” (Ibidem: 40). Es decir que el mundo es -al menos en parte- construido por los seres humanos a través de prácticas, entendidas como formas diferentes de agencia que incluyen lo individual, lo institucional, lo humano y lo no humano. Tal como sostiene Grossberg, estas prácticas son las que constituyen y modifican las realidades materiales discursivas y no discursivas, intrínsecamente conectadas entre sí:

“La cultura en la que vivimos, las prácticas culturales que utilizamos, las formas culturales que situamos e insertamos en la realidad, tienen consecuencias en la forma en que se organiza y se vive la realidad. Las prácticas culturales contribuyen a la producción del contexto como una organización de poder, construyen el contexto como una experiencia de poder vivida a diario” (Ibidem: 40).

Si bien Grossberg (2013: 40) afirma que los EC son importantes por ser una dimensión clave de la transformación o construcción permanente de la realidad:

“Esto no quiere decir que, como sostiene buena parte de la teoría contemporánea, la cultura por sí misma (por ejemplo la producción de significación o de subjetividad) construya la realidad o sea una modalidad de poder”.

Se trata entonces de pensar relaciones mucho más complejas entre cultura, economía, sociedad, política, vida cotidiana, etc. Así, el objeto de la contextualidad radical es, según Grossberg siempre un contexto, no un acontecimiento aislado sino un ensamblaje estructurado de prácticas -una formación cultural, un régimen discursivo- que incluye tanto las prácticas discursivas como no discursivas. Es decir, que no hay una ruptura entre el objeto o acontecimiento inicial de estudio y el contexto en el que este se constituye:

“Este objeto de estudio inicial nunca debe desplazar el contexto como verdadero objeto de interés e investigación. Es la puerta de entrada al contexto, un punto de articulación adoptado o una cristalización de líneas de determinación (...) Esos pequeños momentos recortan o expresan momentos, movimientos, contradicciones y luchas mayores. Son extraños agentes de atracción. Estas puertas de entrada son hechos sociales, por así decir que nos indican que existe una historia para contar pero que aún no sabemos cuál es” (Grossberg 2013: 43).

Por último, Grossberg destaca que el proyecto de los Estudios Culturales implica combinar el rigor y la competencia académica con la pasión y el compromiso social. Esto resiste muchas veces las formas puras de la academia que exigen dejar de lado las pasiones y compromisos políticos en nombre de la objetividad. Volviendo al inicio, los tópicos sobre los que me propongo trabajar, han atravesado a lo largo de aproximadamente veinte años mis prácticas profesionales en el área de infancia, adolescencia y comunicación que luego se han traducido en reflexiones teórico prácticas en el marco espacios de formación en Estudios Culturales, volviendo cada vez al campo, determinándose mutuamente.

Desde la perspectiva aquí planteada, las prácticas profesionales tienen un fuerte sentido político, y reflexionar en torno a las mismas conlleva volver a la voz de las y los actores, jóvenes, educadores, trabajadores del campo de las políticas sociales, periodistas, analizando las producciones audiovisuales desarrolladas en la periferia del Distrito Oeste, indagando las circulaciones a partir de la red, las huellas de los distintos proyectos institucionales de los que formaron parte, y la noticiabilidad de este grupo etario en los medios locales, en medio de una institucionalidad que aboga por sus derechos y una ciudad y una época que los convierte en sospechosos, víctimas y victimarios. En la imbricación de estos fenómenos, existen seguramente puntos de conexión y reflexión con cuestiones de los campos políticos, económicos y sociales, en lo local y en lo nacional, que también se encuentran sobredeterminadas por el capitalismo tardío. Estos elementos serán parte de una coyuntura donde el conocimiento producido puede “articularse de manera útil y concreta con las luchas y posibilidades políticas” (Cfr. con Grossberg 2013: 33).

Por todo esto, la cuestión teórico-metodológica se irá configurando a partir de la perspectiva epistemológica, ya que la contextualidad radical también implica una redefinición de la relación con la teoría y metodología, usándolas de forma “estratégica” para responder a problemáticas y contextos específicos, usando como medida de verdad su capacidad para abrir nuevas posibilidades, tal como afirma Grossberg. De esta forma, dialogarán la revisión de estudios mediáticos sobre la temática y testimonios periodísticos, con exploraciones más ligadas a lo etnográfico para abordar las percepciones de las y los adolescentes y trabajadores, análisis de datos duros para indagar variables específicas del contexto local y barrial, y la crónica autoetnográfica como modo de articular los acontecimientos y agenciamientos dentro del período seleccionado.

La crónica autoetnográfica tendrá un lugar central ya que recorrerá la totalidad de la tesis, al modo de una estrategia narrativa-metodológica. Blanco considera a la autoetnografía como un enfoque alternativo de producción de conocimientos, que refiere a la etnografía de la cual deriva. Según la autora, a lo largo de los últimos treinta años se ha pasado de una concepción de las biografías y autobiografías dentro del paradigma positivista, que intentan volverse científicas, a un polo opuesto: la autoetnografía como una mezcla indisoluble entre las dimensiones objetiva y subjetiva (Cfr. con Blanco 2012: 49/74).

La autoetnografía, se ubica entonces en una perspectiva epistemológica que sostiene que “una vida individual puede dar cuenta de los contextos en los que le toca vivir a esa persona, así como de las épocas históricas que recorre a lo largo de su existencia” (Blanco 2012: 57). Gaitán (2000, en Blanco 2012) afirma que los principales referentes de este género como método de investigación, Ellis, Bochner y Richardson han planteado que “explora el uso de la primera persona al escribir, la apropiación de modos literarios con fines utilitarios y las complicaciones de estar ubicado dentro de lo que uno está estudiando”(Ibidem: 55). La autoetnografía abarca entonces los relatos personales y/o autobiográficos como así también las experiencias del etnógrafo como investigador, en determinado contexto social y cultural.

Si bien un sin fin de textos se podrían ubicar bajo este rótulo, Ellis (1999 en Blanco, 2012), define la autoetnografía como “un género de escritura e investigación autobiográfico que conecta lo personal con lo cultural” (Ibidem: 56). También se destaca en este tipo de investigación la presencia de una estructura narrativa, es decir, la producción de textos que son elaborados usando estrategias literarias.

Por su parte, Feliu (2007) tomando a Richardson, propone la ubicación de la autoetnografía en el campo de las Prácticas Analíticas Creativas. Estas prácticas serían aquellas que “mezclan el lenguaje del arte con el de las

ciencias sociales y que tienen como objetivo producir conocimiento social a través de una práctica creativa” (Feliu 2007: 267). Como cuestión central, estas prácticas ubicadas en las ciencias sociales, implican personas que estudian a personas, por lo cual la tarea reflexiva sobre el propio punto de vista se hace inexcusable. Es importante que el autor revele ser consciente de su propio punto de vista y su propia posición. Además, este tipo de prácticas parten de la idea de que la narración del viaje permite la comprensión del proceso narrado:

“Así el énfasis no se encuentra en el destino final, no se halla en la explicación, no se trata de resolver un misterio, sino de dar claves para la empatía, y por lo tanto pasar de la superioridad del autor a la igualdad con el lector” (Ibidem: 268).

También cabe mencionar a continuación algunos conceptos centrales y una serie de autores cuyas reflexiones acompañan los interrogantes y tópicos abordados en la tesis. Una de las apuestas será indagar tanto en los productos mediáticos como en las prácticas de los sujetos, los periodistas, los adolescentes y jóvenes, los educadores en relación a los medios de comunicación. En este sentido, intentaré trascender las concepciones representativistas de los medios. Como marco general de análisis, tomaré algunas consideraciones de Jesús Martín Barbero, uno de los principales referentes de los Estudios Culturales en Latinoamérica. Para Barbero, ya sea como espejos fidedignos o deformantes, los análisis representativistas obturan las reflexiones sobre las complejas relaciones que se entretajan en la vida cotidiana de los sujetos. Es decir, privan a los medios de su “espesor cultural y materialidad institucional, convirtiéndolos en meras herramientas de acción ideológica”. La visión instrumentalista, no permite indagar lo que Barbero denomina las “huellas del dominado” y las huellas del conflicto, ya que responde a la concepción de un poder omnipresente y omnipotente, sin resistencia alguna (Barbero 1987: 221).

Ahora bien, esto no implica, desconocer esas estructuras de poder, haciendo

sólo hincapié en historias mínimas que desprendidas de su dimensión estructural, resultan, como afirma Saintout, una celebración de “la resistencia de los débiles” (2008: 148), lo que presupondría el abandono de las nociones de subalternidad o clase para el análisis cultural. Se trata entonces de reflexionar en torno a los complejos procesos de construcción de hegemonía que se dan en determinados contextos con un “mapa nocturno”, como afirma Barbero, que indague sobre los fenómenos desde las mediaciones y los sujetos.

En el Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos, Barbero propone pensar los medios de comunicación cada vez más como una tarea antropológica:

“Pues lo que ahí está en juego no son sólo desplazamientos del capital e innovaciones tecnológicas sino hondas transformaciones en la cultura cotidiana de las mayorías: cambios que movilizan imaginarios fragmentadores y deshistorizadores, al mismo tiempo que sacan a flote estratos profundos de la memoria colectiva. Cambios que nos enfrentan a una acelerada desterritorialización de las demarcaciones culturales y a desconcertantes hibridaciones en las identidades” (Barbero 2009: 167).

Barbero marca que la vida de las mayorías en nuestro continente, la cultura cotidiana tanto en el campo como en la ciudad está moldeada por las propuestas, modelos y ofertas culturales de los medios masivos. Es decir, éstos tienen una cierta centralidad en la vida de esas mayorías. Esta centralidad es la que según Barbero incorporó a las grandes masas a la modernidad a través de la radio, el cine y la televisión y no a través del libro sino desde los géneros y formatos de las industrias culturales. La relación entre Estado, masas urbanas y medios fue central para la constitución de nuestras naciones con una cultura, una identidad y un “sentimiento nacional”. De esta forma lo que Barbero llama el “sentido cultural de los medios de comunicación”, tiene que ver con la aparición en la escena social de un nuevo sentido de lo popular que aparece con las masas urbanas. Hoy,

a la inversa, los medios de comunicación son uno de los más poderosos agentes de devaluación de lo nacional y de emborronamiento de lo latinoamericano, al ritmo de la modernidad encarnada en nuestros países, poniendo en juego un movimiento contradictorio de globalización y fragmentación de la cultura, y al mismo tiempo una mundialización y revitalización de lo local (Cfr. con Barbero 2009: 170/73).

Para el autor, la televisión y la radio diferencian a las culturas por edades o por regiones, al mismo tiempo que las conectan al ritmo e imágenes de lo global. Así, empresas latinoamericanas como Televisa o Red O Globo tienen presencia en el espacio audiovisual del mundo “a costa de moldear la imagen de estos pueblos en función de públicos cada día más neutros, más indiferenciados” (Ibidem: 169). Estas exigencias de la globalización tienen su correlato en el reordenamiento privatizador de los sistemas nacionales de televisión en todo el mundo:

“Pero estamos también ante el triunfo de la experiencia del mercado, en rentabilizar la diferencia cultural para renovar gastadas narrativas conectándolas a otras sensibilidades cuya vitalidad es resemantizada a favor de una cultura de la indiferencia” (Ibidem).

Barbero afirma que es este el escenario estratégico en el que se colocan hoy las relaciones entre comunicación y cultura, en el cual las comunidades se desestructuran, la experiencia se fragmenta, lo cultural pierde autonomía y las tradiciones se mezclan. El desafío es tanto para los sistemas educativos, que quedan obsoletos frente a la emergencia de nuevas culturas sin poder hacerse cargo de lo que significan hoy los medios masivos, como también para las políticas culturales que tienden mayoritariamente a conservar y condenar. El reto es entonces analizar y valorar por fuera de populistas e ilustrados, ya que la sensibilidad actual “desafía nuestras nociones de cultura y de modernidad, y desde la que están transformándose los modos de ver y leer, de imaginar y de narrar, de percibir y expresar la identidad” (Ibidem: 169).

Es en el contexto de estas transformaciones que plantea Barbero como un “escenario estratégico” de las prácticas culturales y de comunicación, donde se desarrolló el conjunto de prácticas y experiencias que analizaré en la tesis. Para abordarlas tomaré específicamente dos autores que trabajan este gran proceso cultural globalizador y el rol de los medios de comunicación, que generan nuevas experiencias en torno a lo público y lo común. Martín Hopenhayn en su artículo “Vida insular en la aldea global: paradojas en curso” trabaja estos dilemas tan frecuentes en las prácticas sociales, donde permanentemente se traduce el gran fenómeno de la aldea global en micro escenas que interrogan los espacios de participación (Cfr. con Hopenhayn 2001). Resulta interesante entonces analizar en clave de “paradojas” las temáticas y vivencias producidas por las experiencias analizadas. Al mismo tiempo, las reflexiones de Mariana Bernal sobre los medios como parte de la reconfiguración del espacio público actual, como arena de lucha, como espacio de inclusiones y exclusiones, pero también como espacios de actuación para las y los educadores y trabajadores de los medios, serán fundamentales para pensar las potencialidades del trabajo con adolescentes y medios (Cfr. con Bernal 2009: 55/61).

Este escenario cultural, es el que también habitan los adolescentes y jóvenes actuales como grupos etarios universales y también con sus marcas singulares, entre lo global y lo local. La referencia a los conceptos de adolescencias y juventudes en plural, será fundamental para analizar las experiencias de producción junto a los chicos y chicas así como también mi implicación como educadora y como trabajadora del campo-infante juvenil. Es decir, se trata de pensar en un grupo específico de adolescentes y jóvenes que participaron en la creación de producciones audiovisuales en un lugar y tiempo concreto: el Distrito Oeste de Rosario, durante el período seleccionado. Estos adolescentes y jóvenes tienen en común con muchos otros el pertenecer a este “grupo etario universal” y al mismo tiempo son portadores de marcas contextuales únicas e irrepetibles. Son esas marcas

las que me interpelaron como adulta-educadora y me impulsaron a escribir sobre un tiempo compartido.

En relación al concepto de juventudes, tomaré las reflexiones de Rossana Reguillo (2007) en su libro “Emergencia de Culturas juveniles. Estrategias del desencanto” donde aborda diferentes aspectos en relación a la construcción de lo juvenil en el contexto de Latinoamérica. La autora hace hincapié en ese contexto para pensar las construcciones identitarias de los y las jóvenes a través de diferentes expresiones que están atravesadas por “el debilitamiento de los mecanismos de integración tradicional (la escuela y el trabajo, centralmente) aunado a la crisis estructural y al descrédito de las instituciones políticas” (Reguillo 2007:13). Es en este contexto donde se pregunta por las formas organizativas juveniles, asumiendo que:

“Los jóvenes se han autodotado de formas organizativas que actúan hacia el exterior -en sus relaciones con los otros- como formas de protección y seguridad ante un orden que los excluye y que, hacia el interior, han venido operando como espacios de pertenencia y adscripción identitaria, a partir de los cuales es posible generar un sentido en común sobre un mundo incierto” (Ibidem: 13).

Los conceptos y experiencias que recorre en el libro permitirán poner en perspectiva y relación estas formas juveniles locales y a la vez globales, y aportarán al análisis del trabajo realizado junto a los y las jóvenes del Distrito Oeste.

Por su parte, Débora Kantor realiza una distinción entre adolescencias y juventudes. Adolescencias, en plural y hoy subsumida en la categoría de juventudes, también en plural. En su libro “Variaciones para educar adolescentes y jóvenes”, la autora sostiene que la adolescencia está desplazada del discurso de programas y proyectos, de políticas e instituciones. Como respuesta, ensaya la hipótesis de que el concepto de juventud resuena vinculado a cuestiones estructurales y culturales, mientras

que adolescencia remite a asuntos de índole psicológica. Es por esto que la adolescencia remite a sujetos de otros tiempos, relativos a la institución escolar en tanto que la juventud nos hablaría de la sociedad de hoy. Este desplazamiento no es inocuo, ya que el período de la adolescencia pierde así importancia en cuanto a la mirada adulta y su responsabilidad de atender la especificidad de este momento (Cfr. con Kantor 2008: 15/32).

En relación al plural, las adolescencias y juventudes que existen son muchas y disímiles, dependiendo de los “datos duros” de origen. La autora puntualiza en este apartado una cuestión que será analizada a lo largo de la tesis. No es lo mismo nacer y crecer en un barrio periférico de la ciudad que en el centro. Existen adolescencias en plural porque las representaciones así como también las oportunidades de vida que encuentran son muy diferentes:

“Conviene recordar que, en Argentina, más de la mitad de los jóvenes viven en condiciones de pobreza y que, entre los pobres, los niños, adolescentes y jóvenes son mayoría. Que la proporción de desempleados es mayor entre los jóvenes que en otros segmentos de la población. Que son adolescentes y jóvenes quienes no ingresan a la escuela o se apartan de las aulas, ya sea porque no encuentran en ellas respuestas para mejorar su condición o porque deben abocarse a garantizar la subsistencia propia y la de sus familias. Que cerca de un millón de personas de entre quince y veintinueve años no estudia ni trabaja. Que los más castigados por las diversas formas de violencia social y quienes más mueren a causa del gatillo fácil son adolescentes y jóvenes. Y que – aunque el dato no resulte en absoluto tranquilizador– no son ellos/as quienes cometen con mayor frecuencia actos delictivos, a pesar de que las noticias transmitan una y otra vez esa idea” (Kantor 2008: 22).

En cuanto a la adolescencia, Kantor señala una serie de rasgos que caracterizan este momento bisagra de la vida. En este sentido, comienza sosteniendo que muchas veces al trabajar en contextos de pobreza, se piensa más en la condición estructural -ya sea social, cultural o económica-,

que en la condición existencial, en términos de momento vital. En primer lugar, la adolescencia es la primer gran reestructuración del aparato psíquico, “que consiste en dar de baja lo anterior para reinventarse” (Kantor 2015: 68). Esta reestructuración implica la reapropiación del cuerpo y del espacio subjetivo, resignificando también los espacios cercanos. Es decir, hay una reapropiación de lo social y comienza un proceso emancipatorio:

“Es una tarea primordial de la adolescencia construir fronteras y cruzarlas. Esto alude a la necesidad de trazar límites entre el yo, el nosotros y los otros; entre el adentro, que es una suerte de pasado conocido algo estrecho que da ciertas seguridades, y el afuera, que viene a significar el futuro a conquistar tanto más vasto, más incierto. Y todo eso causa extrañamiento, confusión, malestar y angustia. Por eso decía y diré más de una vez la adolescencia duele... Duele descubrirse a la vez potente y vulnerable” (Kantor 2015: 68).

La autora toma de Rubén Efron, lo que considera una definición clara, en tiempos donde se alteran las fronteras y resulta difícil pensar la especificidad de cada período de la vida, donde se habla de adolescencias prolongadas, jóvenes adultizados, adultos juvenilizados. Efron (1997: 9), psicoanalista de adolescentes, define este período como “la última oportunidad para intervenir antes de lo finalizado de estructurar”. En esta definición, es central el lugar del otro, del que interviene, del adulto con su presencia estructurante, el adulto como referencia indispensable para crecer e incorporarse a la cultura.

La noción de tiempo es clave para pensar la adolescencia, tal como señala Kantor, tomando a Margulis y Urresti. La autora retoma la reelaboración de la categoría de “moratoria social” para pensar las adolescencias y juventudes. Ya no se trata de un tiempo de espera, para luego trabajar, para luego formar una familia, como se sostenía en los estudios clásicos. Se trata de pensar que lo que comparten adolescentes y jóvenes de cualquier sector social es una posición respecto del tiempo: “todos están a una distancia

relativa de su nacimiento y a una distancia teórica de la muerte, por lo tanto lo que tienen en común es un capital temporal y energético bien diferente del que poseen las generaciones mayores” (Kantor 2015: 73).

Por último, Kantor destaca que los adolescentes y jóvenes contemporáneos, más allá de las diferencias de clase, raza o etnia, se reubican y constituyen en el espacio social atravesados por un discurso generalizado que intenta perpetuar lo joven en los cuerpos de todas las edades, en los hábitos, en la estética, en las formas de vida y paradójicamente al mismo tiempo que exalta sus atributos, los estigmatiza, los torna "peligrosos":

“En este giro de lo extraño a lo hostil parece residir también algo de las «nuevas» adolescencias y juventudes; o tal vez deberíamos decir que es algo de los «nuevos adultos» lo que reside en él. Como abono y como consecuencia de estos procesos y representaciones, ha caído el paradigma de la juventud como redentora de los males de la sociedad, como motor de cambio o como la flor de la vida” (Ibidem: 22).

Si bien es condición de adolescentes y jóvenes resultar extraños para sus mayores, hoy existe un giro de lo extraño hacia lo hostil. Kantor (Ibidem: 22), afirma que es condición de adolescentes y jóvenes resultar extraños para sus mayores; casi por definición, los nuevos resultan extraños para los responsables de su acogida. "Pero ahora, además, suelen ser percibidos como hostiles, cuando no peligrosos” (Ibidem: 17).

En relación a la idea de “peligrosidad”, nombrar las adolescencias y juventudes en plural, remite de alguna forma a la cuestión de los paradigmas imperantes a la hora de concebir qué es o quién es un “niño, niña o adolescente” y quién un “menor”. Para abordar este tópico tomaré un conjunto de autores que trabajan sobre la existencia de dos doctrinas contrapuestas para pensar las cuestiones infanto juveniles. Mercedes Minicelli, autora de numerosos artículos y publicaciones en la temática hace un recorrido sobre la configuración de las disciplinas y los dispositivos

destinados a “niños” y “menores” respectivamente. Por su parte, Laura Musa y Emilio García Méndez abogados de Fundación Sur, trabajan la historización y contextualización del conjunto de leyes que en Argentina condicionan la situación de adolescentes y jóvenes en torno a sus derechos. En relación al análisis del contexto social, citaré algunas consideraciones de Sandra Carli quien en su libro “Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001): figuras de la historia reciente”, aporta una serie de reflexiones sobre las últimas décadas en relación a los avances legislativos en contraposición a datos de la situación social de este grupo etario.

Esta serie de reflexiones puestas en relación a los propios artículos de la Ley Nacional N° 26.061, la Ley Provincial N° 12.967 y la Convención Internacional de los Derechos de Niños y Niñas (CIDN), constituirán conceptualmente un panorama sobre la nueva institucionalidad que reconfigura las prácticas con adolescentes y jóvenes. La llamada Doctrina de la Situación Irregular y la Doctrina de la Protección integral han separado durante más de un siglo a los “adolescentes” de los “menores” y durante la tesis exploraré de qué maneras esto se pone en juego en las prácticas de las y los trabajadores, como así también de los jóvenes y periodistas en sus producciones, y las conexiones y puntos de inflexión producidas por el contexto durante el cual se desarrollaron estas prácticas.

La denominada “nueva institucionalidad”, traída a escena por la sanción de las leyes mencionadas surge en un contexto local específico, y está relacionado a un contexto institucional donde se desplegaron mis prácticas. Este análisis también será fundamental, ya que es determinante para conectar los diferentes campos pensados como contingentes y a la vez sobredeterminados. Es decir, el marco dado a las prácticas por los avatares de las políticas sociales desarrolladas por la entonces Secretaría de Promoción Social, implica que lo local-institucional tendrá un peso singular. En este sentido, tomaré una investigación realizada en el marco de la Universidad Nacional de Rosario, por el Núcleo de Estudios sobre Asistencia

Social de la Facultad de Ciencia Política y RRII en relación a las políticas sociales municipales.

La investigación “La gestión de la asistencia social en Rosario”, desarrollada por un equipo de docentes, graduados y estudiantes, recogió fuentes documentales, entrevistas a funcionarios y trabajadores para analizar las políticas sociales en el período 2003-2011. Garma, Castro Rojas (2013) y Campana (2014) en diferentes artículos analizan la reforma político-administrativa puesta en marcha a mediados de los 90 en el estado local, basada en mecanismos que en un principio resultaron innovadores: elaboración de programas y proyectos a partir de las herramientas de la planificación estratégica como diagnóstico de situaciones, mecanismos de evaluación y monitoreos, también a través de la presupuestación de programas y la creación de áreas de diseño de política.

Sin embargo, tal como resaltan Garma y Castro Rojas, si bien se trató de imprimir a la gestión de la política asistencial eficacia y eficiencia, visto en perspectiva:

“Estos mecanismos innovadores y de pretendida racionalidad a la gestión no lograron incorporarse de forma duradera y definitiva. El crecimiento de las prestaciones y la incorporación, una sobre otra de las viejas y las nuevas intervenciones sobre lo social, le dan un aspecto de “amontonamiento” más que de una estructura racionalizada de gestión de lo asistencial” (Garma y Castro Rojas 2013: 185).

Los autores toman a Arias para resaltar que durante los últimos cincuenta años los modelos de intervención sobre la pobreza se basan en dos componentes principales, asistencia y promoción, donde esta última noción ha tenido:

“Una fuerte impronta pedagógica que supone modificar al sujeto/comunidad a ser “promovido”. Es decir que la dimensión promocional apunta a generar cambios a nivel de la subjetividad de los

sujetos/objetos de las intervenciones y es por ello que se concentra en los aspectos no materiales de las condiciones de pobreza” (Ibidem).

De esta forma la dimensión asistencial se asocia a la entrega de recursos materiales en especie o dinero y la dimensión promocional sería el complemento que posibilita desarrollar en los sujetos/comunidades las capacidades para superar la situación que los lleva a depender de la asistencia.

Esta serie de análisis sobre las políticas sociales, se complejiza con algunas reflexiones de Wortman (2001) en relación a los consumos y políticas culturales posteriores a la crisis del 2001 y con la visión de Auyero (2007) en torno a los enclaves de pobreza y las miradas sobre la desigualdad y sus causas estructurales.

A partir de esta serie de autores intentaré pensar en clave socioespacial estos fenómenos, analizando las relaciones de fuerza entre los diferentes actores conviviendo en la ciudad. Así, la dimensión de lo socioespacial, -que cobra nuevos matices a partir del contexto local-, también es abordada a partir de De Certeau (1996) en el análisis de la producción de los videominutos en el marco de una práctica socioeducativa cuya principal herramienta es el relato. En este sentido, trabajaré la construcción y vivificación de los imaginarios sociales, sobre los relatos, espacios y lugares en nuestra vida cotidiana. Los aportes de Michel De Certeau sobre los relatos, espacios y lugares, serán útiles para analizar las producciones audiovisuales, pensando en los atravesamientos del contexto y las condiciones de esas producciones. Me interesa la condición performativa que De Certeau le confiere al relato, que para el autor, “hace lo que dice” (De Certeau 1996: 135). El autor señala que:

“Los relatos se privatizan y se hunden en los rincones de los barrios, de las familias o de los individuos, mientras que el rumor de los medios cubre todo y, bajo la figura de la Ciudad, palabra clave de una ley anónima,

sustituye todos los nombres propios, borra o combate las supersticiones culpables de resistirlo todavía” (De Certeau 1996: 120).

Sin embargo, desde esta perspectiva, los usuarios no son pasivos pasajeros sino que germinan en sus prácticas cotidianas todo tipo de apropiaciones de este espacio, apareciendo ingenios minúsculos para “valerse de” las mil formas de utilizarlo. De esta forma, consideraré los relatos audiovisuales atravesando la vida cotidiana de los sujetos que los producen, quienes a través de diversas operaciones como practicantes yuxtaponen lo real y lo imaginario.

La entrada y salida, el pasaje del rumor al relato, tiene que ver también con la puesta en movimiento del lugar como sitio de lo memorable, donde habitan leyendas, cuentos, juegos cuya importancia es la de crear espacios en los intersticios, con los restos de “predicados heroicos o cómicos (...) fragmentos de lugares semánticos dispersos” (Ibidem). Lo memorable de estos relatos que dispersan se constituye en movimientos que se desplazan:

“El relato desempeña un papel decisivo. En verdad, describe. Pero toda descripción es más que un acto de fijación, es un acto culturalmente creador. La descripción cuenta incluso con un poder distributivo y con una fuerza performativa (hace lo que dice)” (Ibidem: 135).

La ciudad, el barrio y sus calles como espacios practicados y relatados por los jóvenes, nos hablan de apropiaciones y usos que inventan formas de “escamotear” la experiencia de dichos espacios como zonas sin posibilidad de modificación por parte de sus pasajeros. En una ciudad cada vez más tecnocrática, envuelta en el rumor de los medios electrónicos, los sujetos ponen en práctica huidas, travesías y argucias en lo cotidiano que los llevan a estar en el centro de la escena política dada la atomización existente. Tal como señala De Certeau, estas formas de reapropiarse del sistema “tienden a una terapéutica de los vínculos sociales deteriorados” (De Certeau 1996: LV).

A partir de estos conceptos, exploraré los espacios de creación con imágenes y sonidos como mediaciones entre la ciudad estratégica -donde el rumor de los medios cubre aparentemente todo- y las tácticas de los jóvenes practicantes, problematizando las producciones audiovisuales en sus posibilidades de ser puntos de fuga y de reproducir el rumor de una ciudad que los estigmatiza. Y es allí donde por el contexto, por la etapa vital que viven los y las adolescentes es fundamental el papel de los adultos-educadores que acompañamos esos itinerarios.

En el marco de ese contexto local -hacia el final del período analizado-, se refuerzan los estigmas sobre esta población joven que vive en enclaves de pobreza. Una serie de hechos de violencia aparentemente dispersos cobran relevancia a principio de 2013, transformando el contexto local y desembocando en 2014 en la llegada de Gendarmería Nacional a Rosario. Para analizar esta etapa, tomaré por un lado la investigación "Avance verde: la "intervención" federal en Rosario, contexto político e impacto en dos barrios" desarrollada por Font, Cozzi, Marasca y Mistura (2014), desde la Cátedra de Criminología y Control Social de la Facultad de Derecho de la UNR, que analiza esta intervención de las fuerzas federales en la ciudad de Rosario, recogiendo testimonios de los habitantes adultos y jóvenes de dos barrios.

A partir de estos testimonios y de las cifras que arroja la ola de crímenes ligados a la narcocriminalidad, analizaré a través de las conceptualizaciones de M. Foucault, las modulaciones entre los dispositivos de seguridad disciplinarios y arcaicos que configuran las ciudades y los sujetos que las habitan (Foucault 1978). Para Foucault los discursos se hacen prácticas por la captura o pasaje de los individuos a lo largo de su vida por los dispositivos produciendo formas de subjetividad. De esta manera, tal como apunta G. Fanlo "los dispositivos constituirían a los sujetos inscribiendo en sus cuerpos un modo y forma de ser" (García Fanlo 2011: 2). A través de los

mecanismos planteados por Foucault, que conjugan diferentes dispositivos que se complementan y reactivan en lo que denomina la ciudad segura, abordaré entonces la serie de acontecimientos que desembocaron en la estigmatización de Rosario como la “ciudad más violenta del país” y el impacto de este fenómeno en los y las habitantes de los barrios periféricos a partir del desembarco de las fuerzas federales. Este nuevo contexto local deviene texto -al decir de Rosana Reguillo-, en la vida de los y las jóvenes que habitan los sectores más desfavorecidos de la ciudad (Cfr. con Reguillo 2007: 13/17).

En suma, las conceptualizaciones mencionadas hasta aquí, dan un marco general para analizar las tensiones, disputas y posibilidades de creación tanto en las producciones audiovisuales como en las prácticas periodísticas mediáticas y en la construcción de las políticas públicas. Tal como analicé anteriormente a partir de los conceptos de Reguillo y Kantor sobre las percepciones sobre adolescentes y jóvenes, la estigmatización parece ser el tema dominante tanto en la cultura como en los medios de comunicación. A partir de un contexto histórico específico, un contexto local, estos imaginarios y estigmas cobrarán seguramente especificidades, singularidades, su propia densidad desde la visión de los sujetos que los encarnan, así como aquellos que los acompañan en su tránsito por un espacio de creación cultural. Los medios, también conformados por sujetos, contribuirán a estas construcciones tanto desde su perspectiva institucional como a partir de las prácticas de los periodistas locales, prácticas que también se ubican en un momento específico de la ciudad de Rosario.

Estas definiciones teóricas sobre las adolescencias y juventudes; medios de comunicación en un proceso cultural globalizador; relatos, espacios y lugares, serán parte del análisis de prácticas y producciones con adolescentes y jóvenes, posibilitando guiar la labor interpretativa. Los medios de comunicación y la visión de los mismos como aparatos estigmatizantes, se entremezclan con las posibilidades de encontrar fisuras y

potencialidades de los jóvenes al autorepresentarse y poner a circular relatos propios, que sin embargo muchas veces refuerzan esas representaciones que los muestran como hostiles y peligrosos. Y en esa trama, emergen las prácticas artísticas y educativas de los adultos que acompañan a los adolescentes en ese recorrido, con la certeza irreductible de apuntalarlos como sujetos de derecho, y con las incertidumbres que generan las paradojas de trabajar por los derechos en un contexto adverso.

¿Cómo se desarrollará la tesis?

A partir del marco teórico-metodológico propuesto, la tesis se desarrollará al modo de una “crónica autoetnográfica”. La idea es trabajar el período seleccionado, desde 2005 hasta 2014 analizándolo a partir de **nudos significativos** atravesados por diferentes **dimensiones** en: algunas prácticas profesionales como educadora junto a adolescentes y jóvenes; la elaboración de espacios de reflexión y documentos institucionales sobre el campo infanto-juvenil junto a diversos equipos de trabajadores y trabajadoras del campo, principalmente en el Distrito Oeste de la ciudad; así como también el análisis de una serie de noticias y abordajes mediáticos que atravesaron estas prácticas durante esa década de trabajo.

En el análisis de estos “nudos”, estarán presentes diferentes dimensiones simultáneas:

- **La dimensión institucional y marco legal:** ¿En qué medida el llamado “cambio de paradigma” modifica las construcciones imaginarias sobre adolescentes y jóvenes? ¿De qué manera apunta a transformar las condiciones materiales de vida? ¿Qué impacto tiene la nueva institucionalidad en los medios de comunicación locales?

- **La dimensión territorial** (donde se privilegiarían las voces de quienes trabajan con adolescentes y jóvenes): ¿Cuáles son las percepciones sobre

la relación adolescencia y medios de comunicación? ¿Cuáles son las principales transformaciones que vivencian en el territorio a partir del trabajo en las políticas públicas? ¿Qué problemáticas afectan a adolescentes y jóvenes en los diferentes contextos institucionales y locales?

- **La dimensión de las producciones audiovisuales realizadas por los propios chicos y chicas y sus reflexiones sobre estas experiencias:** ¿Qué usos, apropiaciones y resignificaciones aparecen en los videos creados por los chicos sobre sus condiciones de vida? ¿Qué temáticas les interesó visibilizar? ¿Qué imaginarios construyen sobre sus vivencias? ¿Qué percepción tienen sobre los medios de comunicación y su representación en ellos?

- **La dimensión del tratamiento de los medios de comunicación y las prácticas periodísticas** (principalmente de la ciudad de Rosario): ¿De qué forma específica los medios locales abordan las noticias sobre adolescentes y jóvenes? ¿Qué temáticas predominan? ¿Qué imaginarios ponen en juego? ¿Cómo se yuxtaponen los discursos que criminalizan la pobreza, a partir del nuevo contexto signado por la estigmatización de la ciudad como “la ciudad más violenta del país”? ¿A partir de qué estrategias discursivas aparece la población infantil y juvenil que habita en la periferia de la ciudad como parte de este fenómeno? ¿Cómo se relacionan la dimensión mediática con las transformaciones en el marco legal e institucional?

Entre los nudos que considero significativos, se destacan tres procesos, tres momentos que interpelaron mis saberes teóricos, que me empujaron a explorar y ensayar prácticas, que paralelamente encontraban unos modos de ser relatados por los medios de comunicación.

El “lejano Oeste”⁷: exploración del trabajo con adolescentes y

7 Esta expresión surgió de manera informal en las conversaciones con algunos compañeros y compañeras de equipo con los que compartimos la experiencia de trabajar en uno de los barrios re

recurrencia de los medios como actores significativos en el territorio

Este *primer momento*, abordado en el Capítulo II, se relaciona con una serie de primeras prácticas en el Distrito Oeste. La llegada a este territorio se produce en 1998, momento inaugural de las políticas sociales que se desarrollarán en la ciudad a lo largo de veinte años. Este momento implicó para mí un primer acercamiento como estudiante al trabajo en enclaves de pobreza en el marco de esas políticas, y con los derechos de niños, niñas y adolescentes poniéndose en juego con la Convención Internacional de los Derechos del Niño como telón de fondo. En una segunda parte analizo mi “regreso al Oeste” ya como profesional, explorando en el mismo marco algunas experiencias como educadora en producciones mediáticas con adolescentes y un primer panorama sobre el tratamiento mediático local de la cuestión infanto juvenil a partir de documentos institucionales producidos en mi participación como comunicadora en el entonces Área de la Niñez de la Secretaría de Promoción Social Municipal.

The one minute Junior llega a Argentina: adolescencia, globalización y derechos. Relatos audiovisuales desde los márgenes al centro

Este *segundo momento*, trabajado a lo largo del Capítulo III, consiste en el análisis de diferentes aspectos del proyecto *Un minuto por mis derechos*. Un primer aspecto se relaciona con los cambios legislativos que son eje de las prácticas con chicos y chicas. La Ley Nacional de Infancia y el surgimiento de una nueva institucionalidad, darán cuenta de las Doctrinas contrapuestas que se ponen en juego yuxtaponiéndose en los espacios destinados a adolescentes y jóvenes y en las representaciones sociales dominantes. Otra

localizados en el Distrito Oeste, que se nos aparecía como un paisaje cuasi desértico. De alguna manera, daba cuenta de esa sensación de estar lejos de las zonas de la ciudad que solíamos transitar y nos permitía nombrar las inequidades y la distancia (geográfica y simbólica) que subjetivamente experimentábamos al adentrarnos en una realidad completamente diferente a la propia. La metáfora parece clara para expresar esa distancia, pero es importante leerla entre comillas y situada en contexto, para no reproducir con esta expresión las distancias simbólicas que desde propuestas y acciones tratamos de deconstruir trabajando desde una perspectiva de derechos.

clave para el análisis será la marca global-local como signo de *Un minuto por mis derechos*. Y una revisión de los videominutos producidos en Rosario, sus características, tematizaciones y su dimensión de práctica espacial y simbólica. Además, abordaré el aspecto de la circulación propuesta por el proyecto y las posibilidades de visibilización de las producciones juveniles entre los propios jóvenes, sus comunidades y los medios de comunicación. Por último, trabajaré sobre la dimensión institucional y la inserción del proyecto en el marco de las políticas sociales locales.

La transformación del territorio. Imbricaciones entre trabajadores, institucionalidad, adolescentes y medios en el nuevo contexto. Rosario de “la Barcelona Argentina” a “narcociudad”. Seguridad, medios y miedos

Un *tercer momento* significativo está relacionado con el cambio en las coordenadas territoriales a partir del peso de la denominada “red ilegal” y la crisis de las políticas y la nueva institucionalidad destinadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En los Capítulos IV y V, tomando como puntapié inicial el proyecto *A la altura de los chicos* -que recoge las voces de las y los trabajadores del Distrito Oeste-, comienza un análisis sobre algunos hechos que colocaron a Rosario como “la ciudad más violenta del país” y su impacto en los medios de comunicación, que desembocaron más tarde en la llegada de Gendarmería. En este contexto, analizaré el cortometraje “La venganza del transa”, sus condiciones de producción y circulación. A partir de las conceptualizaciones de Foucault (1978) sobre las modulaciones entre aspectos de seguridad, disciplina y arcaicos, trabajaré el impacto de la llegada de Gendarmería y especialmente algunos abordajes mediáticos sobre este tema, sumados a una conyuntura local que habilita espacios de trabajo con los periodistas de la ciudad en torno al campo infanto juvenil.

En suma, a lo largo de la tesis recortaré ciertos momentos, ciertos hitos a partir de un análisis de mi implicación en dichas prácticas, así como también

de las reflexiones de los propios actores, evocando las voces de las y los jóvenes, trabajadores y periodistas, a partir de este recorrido en torno a la conceptualización de adolescencias y juventudes, y sus derechos, y el contexto de las políticas sociales locales y los enclaves de pobreza donde se desarrollan las experiencias a analizar. Por último, realizaré una serie de reflexiones finales sobre los diferentes campos puestos en juego en el marco del análisis realizado.

Capítulo II: El “lejano Oeste”: exploración del trabajo con adolescentes y recurrencia de los medios como actores significativos en el territorio

Distrito Oeste, territorio de prácticas

El Distrito Oeste se constituyó durante casi una década en el territorio donde aprendí a desarrollar mis prácticas como comunicadora y educadora en diversos espacios, barrios y proyectos junto a compañeros y compañeras de diferentes disciplinas y oficios. Me acerqué por primera vez al “lejano Oeste”, como solíamos llamarlo, en el año 1998. Como estudiante de Comunicación Social, me incorporé al equipo de Orientadores Familiares del Programa Crecer en el entonces Centro Crecer N° 24, ubicado en las cercanías de Ituzaingo y Circunvalación. El Programa Crecer era desarrollado en la Secretaría de Promoción Social del municipio, e implicó un cambio en la forma de gestionar las políticas sociales a nivel local. Estos centros distribuidos en las zonas más desfavorecidas de la ciudad trabajaban en conjunto con los Centros de Atención Primaria de Salud y formaron parte de una apuesta durante las dos intendencias de Hermes Binner como representante del socialismo, que en ese momento iba a contrapelo de las políticas neoliberales predominantes, con resultados significativos:

“2 de enero de 1997. En una oficina del Palacio de los Leones un grupo de funcionarios municipales ultima detalles del flamante Programa Crecer. El proyecto, dependiente de la Secretaría de Promoción Social, busca recomponer la resquebrajada relación entre Estado y sociedad civil, según se explica. La desocupación y la recesión económica se sienten fuerte en Rosario: hay 200 mil personas viviendo en asentamientos irregulares, la mitad son menores de 15 años (...) Días más tarde, el plan está en marcha. Son 32 los Centros Crecer distribuidos por todos los barrios de la ciudad en estrecha coordinación con los Centros de Salud. Políticas pedagógicas, nutricionales, y recreativas transforman zonas olvidadas y postergadas. Los resultados no tardan en llegar. En 2003, hay 18 mil familias y 5 mil niños participando del proyecto” (Actis 2016).

El Programa Crecer formaba parte de una serie de políticas que la intendencia socialista comenzaba a desplegar en un contexto donde los municipios son llamados a cumplir un nuevo papel. A partir de la descentralización y privatización de empresas y servicios públicos durante los gobiernos de Carlos Menem, tal como sostienen Garma y Castro Rojas - investigadores de la UNR-, se delegan responsabilidades en las provincias, municipios e inclusive en la sociedad civil, sin el acompañamiento financiero y de recursos humanos que hiciera posible la atención a las demandas sociales. Estas transformaciones estructurales se sustentaban según los autores en el paradigma de la Nueva Gestión Pública (NGP), que introduce el criterio de eficiencia privada en la administración pública, de la mano de los organismos internacionales (Cfr. con Garma y Castro Rojas 2013: 177/181).

La aplicación de este ajuste estructural, trae consecuencias directas sobre los estados locales, conocidas como la “municipalización de la crisis”. Los municipios debieron realizar reestructuraciones en sus modelos de gestión en los aparatos burocrático administrativos y principalmente en su relación con la sociedad civil.

Al analizar las transformaciones de Rosario como estado local a mediados de los 90, los autores señalan que tuvieron lugar un mix de adaptaciones del paradigma de la Nueva Gestión Pública:

“Podemos reconocer por un lado el movimiento llamado “reinención del Estado” que comparte las premisas gerencialistas y critica fuertemente el modelo burocrático ya que no se adapta al contexto que exige instituciones flexibles, adaptables, productivas y emprendedoras; por ello se propone una organización que tienda a aumentar la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Por otro lado, los postulados de la gobernanza progresista, entendiéndola como la capacidad del Estado de implementar políticas y alcanzar metas colectivas por medio de mecanismos y

procedimientos capaces de expandir los medios de interlocución, participación social y administración del juego de intereses, en este marco aparece también la noción de buen gobierno” (Garma y Castro Rojas 2013: 181).

De esta forma, se iniciaron una serie de reformas en el estado local, principalmente impulsadas por la importancia otorgada a la salud pública en un momento donde el gobierno nacional se desentendía de la misma y generaba desigualdades económicas, sociales y culturales con sus políticas de ajuste. Garma y Castro Rojas sostienen que a partir del primer Plan Estratégico (PER 1998), el Programa de Descentralización que crea los Centros Municipales de Distrito y posteriormente el Presupuesto Participativo, se pretende lograr una descentralización operativa y administrativa que garantice mayor eficiencia y eficacia en la atención a la ciudadanía.

En lo que refiere específicamente a las políticas de asistencia y promoción llevadas adelante por la Secretaría de Promoción Social, el Programa Crecer que comienza en 1997, aportó con la creación de los 32 Centros al proceso de descentralización antes mencionado, con la intención de unificar las acciones asistenciales, optimizar los recursos y producir una acción transformadora del vínculo con la comunidad.

Dentro del Programa Crecer, el proyecto de Orientación Familiar, integrado principalmente por estudiantes de diferentes carreras estaba dirigido a trabajar con las familias más vulnerables vinculadas a los Centros, fundamentalmente con tres situaciones que afectaban a niños, niñas y adolescentes: la documentación, la deserción escolar y la desnutrición.

Trabajar con familias en situación de pobreza extrema dejó sin dudas huellas, marcas de una primera práctica como estudiante de Comunicación Social de la Universidad Pública, contratada por el municipio. Fue

significativo formar parte por primera vez una política estatal, en un contexto donde la noción misma de Estado y de lo Público estaba puesta en tela de juicio por el ajuste neoliberal y al mismo tiempo el Estado local intentaba acercarse a los ciudadanos más desfavorecidos y responder a algunas de las demandas sociales.

La perspectiva de derechos contrastaba casi irremediabilmente con las situaciones que vivían las familias a las que conocí. La llegada diaria al Distrito Oeste, el recorrido por las calles de los barrios que rodeaban el Crecer N° 24, se entrecruzaban con la cursada en la facultad de Ciencia Política. En ese tiempo, los 90, los contenidos de las materias de la carrera de Comunicación oscilaban entre la comunicación estratégica y el análisis institucional, que poco a poco perdía la partida frente al avance de las ideas ligadas al marketing y eficiencia comunicacional, en consonancia con la ola neoliberal.

Los barrios Belgrano Sur, La Palmera y, el recién creado, Santa Lucía conformaban el epicentro de nuestras “intervenciones” como orientadores. El contacto con las familias, llamadas por el Programa Crecer “beneficiarios”, era diario, ya que a través de visitas domiciliarias trabajábamos la importancia de la asistencia a la escuela o la tenencia del DNI para niños y niñas bajo el gran paraguas de los derechos enunciados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Esta legislación internacional era citada en aquel momento como fundamento de la mayoría de nuestras acciones. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada en nuestro país por la Ley 23.849 en septiembre de 1990 e incluida en la Constitución Nacional en la reforma de 1994. Sin embargo, desde 1919 se encontraba vigente la Ley del “Patronato y Asistencia de la Infancia” o Ley Agote N° 10.903, con postulados contrapuestos a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y que se traducía por aquel entonces en la actuación de los Jueces de

Menores, como figura relevante de la llamada Doctrina de la Situación Irregular.

Es en esta primera experiencia, donde comencé a registrar la diferencia entre “niños”, “niñas” y “menores”. Sandra Carli, investigadora en la temática sostiene que este proceso de empobrecimiento de amplios sectores de la población se vio acompañado por procesos de concentración de la riqueza y polarización social, esta transformación se traduce en lo que llama las nuevas figuras de la infancia y adolescencia argentina: el “niño de la calle” y el “niño consumidor”. De esta forma, se traducen las figuras del “menores” y niños/as”, en este contexto histórico específico. Para los “menores”, se registra un retroceso inédito de una década a otra:

“Si como ha señalado Hobsbawm, 'el pasado documentado cambia a la luz de la historia subsiguiente' (1998, p. 236) una mirada del ciclo inmediato anterior se torna mítica: en la década del 70 el 5 % de la población vivía en hogares con ingresos bajo la línea de pobreza, en la década del 80 subió al 12 %, a partir de 1998 se incrementa notablemente superando el 30 % y en 2002 llegó al 51% (SIEMPRO, 2002). La década del 90, que a partir de la asunción anticipada en 1989 de Carlos Saúl Menem como presidente, había comenzado con promesas de estabilidad monetaria, recomposición salarial y aumento de la producción, terminaría con un cuadro recesivo alarmante. La llegada del siglo XXI mostró así el país real: en octubre del año 2001 el 55,6% de los menores de 18 años eran pobres y prácticamente el 60% de los pobres eran menores de 24 años, mostrando que la Argentina como sociedad 'ha roto las bases más elementales para la efectiva vigencia de un compromiso social democrático' (CTA, 2002)” (Carli 2010:357).

Sin dudas, esta primera práctica pre-profesional signó mis futuras experiencias laborales-profesionales. Fue un primer encuentro cara a cara con las nefastas consecuencias de las políticas implementadas durante los años 90, que si bien ya me habían afectado directamente como joven mujer,

estudiante de clase media perteneciente a una familia de trabajadores estatales⁸, en esta experiencia tomaban una dimensión diferente. El recorrido del centro a la periferia de Rosario, la construcción de un vínculo con personas de “carne y hueso” que pasaban situaciones -a veces inenarrables- en cuanto a las condiciones materiales de vida, provocaron en aquel momento una serie de interrogantes que continuarían profundizándose a lo largo de los años de posterior trabajo en políticas públicas y Organizaciones No Gubernamentales.

En este contexto, el Distrito Oeste, comenzaba a constituirse en mi historia laboral y personal como territorio de prácticas, con sus matices y rincones, con sus particularidades y sus cuestiones en común con otros sectores de la ciudad, con sus habitantes, con nombres y caras que aún 20 años después recuerdo y encuentro en el devenir de mis tareas como comunicadora. Desde el trabajo en este territorio como punto de partida puedo analizar en perspectiva los emergentes de cada dimensión que me propuse interrogar a partir de los nudos significativos en estos 20 años de prácticas. En este primer nudo, se delinearán cuestiones estructurales que van condicionando esas prácticas, apareciendo simultánea y complejamente imbricadas. La dimensión institucional y marco legal se tensionaban con la incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1994 a la Constitución Nacional, en la década que más castiga paradójicamente a niños y niñas, como lo demuestran los datos duros y la vigencia de la Ley de Patronato (1919), que actuaba paralelamente sobre los “menores”

8 En este sentido, mi historia familiar fue atravesada también por las políticas neoliberales de privatización. Mi padre, empleado de la empresa siderúrgica Somisa durante casi 20 años, fue parte de los miles de trabajadores que quedaron sin empleo entre los años 1993 y 1994. Tal como describe Alfredo Zaiat “antes de la privatización, el interventor de la compañía, el sindicalista de los plásticos Jorge Triaca, realizó el “trabajo sucio” de reducir la plantilla. En diciembre de 1990, la planta sumaba 11.600 empleados; a fines de diciembre del año siguiente, sólo quedaban 5285. Esos despidos masivos provocaron una bonanza pasajera en San Nicolás y alrededores por las indemnizaciones cobradas y un boom de instalación de kioscos que luego la mayoría quebró. Además de esa “racionalización”, esa administración estatal provocó un importante déficit económico-financiero. Somisa había registrado históricamente buenos desempeños económicos y a partir de la gestión de Juan Carlos Cattáneo, primero, y de Triaca, después, comenzó a contabilizar un déficit operativo de cerca de un millón de dólares por día, acumulando una deuda de unos 500 millones de dólares en apenas dos años”.(Zaiat 2011).

considerados objetos de tutela. En la dimensión territorial, se desplegaba una “municipalización de la crisis nacional” y el inicio de una gestión socialista que comenzaba a llegar al territorio con políticas sociales como la descentralización y los Centros Crecer. Si bien estas acciones iban a contrapelo de la época, también estaban atravesadas por las adaptaciones del paradigma de la Nueva Gestión Pública que combinaba el modelo de “reinención del Estado” y la “gobernanza progresista”. En el marco de los procesos de las políticas neoliberales, la dimensión de los medios de comunicación ve reconfigurado su mapa en cuanto a la aparición de nuevos grupos integrados por capitales extranjeros, que comienzan a concentrar diferentes medios de comunicación. A nivel local, en 1997 se vende el histórico Diario La Capital hasta entonces dirigido por la tradicional familia Lagos al Grupo Vila-Manzano:

“El Grupo Uno “comenzó a expandirse en la zona de Cuyo con la presidencia de Daniel Vila, que también dio el gran salto por aquellos años. Fue cuando el ex Ministro del Interior, José Luis Manzano, se incorporó al directorio y obtuvo un crédito de capitales norteamericanos cercano a los 500 millones de dólares. Según se consignó en aquel momento, los fondos provenían de las empresas de televisión de Jorge Más Canosa, un empresario cubano radicado en Miami, de fuerte peso en el Partido Republicano” (Mengo 2009: 5).

De esta manera, las dimensiones se yuxtaponen en lo local y global, el signo de la época está presente en las micro prácticas y en los grandes entramados nacionales y transnacionales. Son estos datos estructurales atravesando las prácticas concretas los que a lo largo del trabajo intentaré interrogar y narrar.

Regreso al Oeste

Mi regreso al Oeste se produjo en 2005, luego de un impasse donde me

gradué como Comunicadora y decidí renunciar a un trabajo en el sector privado para iniciar un recorrido profesional dentro de las políticas públicas. Esta vez, la Secretaría de Promoción Social a través del Área de la Niñez y el Servicio Público de la Vivienda implementaban una serie de espacios sociales en el marco del Programa Rosario Hábitat. Este programa, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tenía entre sus objetivos principales lograr mejorar la calidad de vida de quienes habitaban algunos asentamientos irregulares de Rosario, transformándolos en barrios con infraestructuras básicas y equipamientos comunitarios. Estas transformaciones implicaban la apertura de nuevas vías, la mejora o construcción de viviendas para garantizar condiciones higiénicas y sanitarias, así como la entrega de escrituras de propiedad a todas las familias. Además, se contemplaba la prestación de servicios sociales integrales a los niños y adolescentes, así como a sus familias (Servicio Público de la Vivienda 2004).

Si bien se propiciaba la participación directa de los beneficiarios (especialmente las mujeres) en la toma de decisiones en las distintas fases de las intervenciones, se trató de procesos muy complejos y en algunos casos sumamente conflictivos.

Parte de Villa “La Lata”, ubicada a pocas cuadras de las principales avenidas de la ciudad fue “relocalizada” en el Distrito Oeste, creando el barrio “2 de Agosto”. A unas pocas cuadras, el barrio La Lagunita también era territorio de intervención, con remodelación de casas y calles entre otras transformaciones. El Programa Rosario Hábitat, en lo que llamaban su “componente social”, ofrecía Acciones de Inclusión Socioeducativas para niños y adolescentes entre 10 y 14 años.

El equipo de trabajo al que fui convocada como comunicadora estaba conformado por Docentes y Técnicos en Familia y Minoridad, con la coordinación de una profesional Psicóloga. La propuesta que elaboramos en

conjunto, consistía en una serie de talleres dirigidos a los niños y adolescentes y al mismo tiempo un trabajo con los adultos referentes donde, como acciones integradas, confluíamos los educadores y operadores barriales.

En este marco, se desarrolló una descripción del territorio donde llevaríamos adelante el proyecto, un “Diagnóstico de la población”, que delineaba las características de aquellos dos barrios del Distrito Oeste que - fundamentalmente el barrio “La Lagunita”-, representaban de alguna forma las condiciones de vida de una gran parte de los habitantes del este Distrito:

“Familias atravesadas por situaciones de pobreza estructural, la cual se manifiesta en la precariedad habitacional, condiciones de salud, y en la búsqueda de estrategias de sobrevivencia” (Municipalidad de Rosario 2005).

Se trataba de familias numerosas, muchas de ellas compuestas por migrantes internos provenientes de Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe con características rurales. Los grupos familiares trabajaban en el sector informal de la economía rural, involucrando en las actividades a todos los miembros.

En cuanto a los recursos económicos se destacaba la actividad del cirujeo, alternando entre circuitos de calle y jornadas pautadas en la planta de recolección Santa Lucía, el entonces Plan Jefes y Jefas de hogar desocupados y las cajas de alimentos provenientes de los gobiernos municipal y provincial.

Los niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años a los que convocaríamos para los talleres contemplaban a alumnos de 1º, 2º y 3º ciclo de la EGB. “Hasta el momento los datos analizados nos permiten observar un alto índice de repitencia y deserción (agravado en barrio “La Lagunita”), falta de documentación total o parcial como así también una situación

socioeconómica precaria en la mayoría de las familias” (Ibidem).

Estos datos relevados principalmente por las operadoras barriales, constituían un primer acercamiento a las familias y los chicos con los que trabajaríamos por el lapso de un año y medio en distintos espacios. Desde el equipo se intentó plantear ese trabajo pensando a los niños, niñas y adolescentes no como beneficiarios sino como sujetos de derecho, escuchando sus intereses y necesidades y al mismo tiempo proponiendo que diversos lenguajes artísticos atravesen la experiencia en distintos espacios. Los talleres se desarrollaron tres veces por semana en el Centro de Salud “Luchemos por la vida”: Taller de Murales, Taller de Barriletes, de Expresión Oral, de Aprestamiento artístico previo a Música, de Construcción de instrumentos musicales (sikus), de Prevención para la salud.

Como punto de llegada de los 8 meses de trabajo y los diversos talleres transitados, se planteaba un trabajo desde el campo de la comunicación, que se constituyó en mis prácticas como una primera y rica experiencia en relación al uso de los medios de comunicación y a las imágenes y relatos producidos por los propios adolescentes:

“A partir del trabajo realizado a lo largo del año en el Área respecto de la relación de los medios de comunicación con la infancia, consideramos que la construcción de una herramienta de comunicación con los niños, implica una serie de cuestiones que se juegan en esta instancia. Tanto nosotros como profesionales y los niños podemos ser usuarios de los medios y no sólo pasivos consumidores. Consideramos que podemos generar estrategias para irrumpir en la escena mediática logrando ciertas resonancias: estar inmersos en estas tecnologías comunicacionales nos hace conocedores de los códigos, y quizás podemos posicionarnos de otra manera frente a un micrófono o una cámara usándolos como herramientas” (Municipalidad de Rosario 2005).

La propuesta consistió en aquel momento en finalizar los talleres trabajando algunas de las cuestiones que con mayor frecuencia circulaban en forma espontánea desde el inicio de nuestro trabajo: leyendas, fábulas, relatos cinematográficos y televisivos. La idea consistía en potenciar estos conocimientos sobre el lenguaje audiovisual, para posicionar a niños, niñas y adolescentes como productores de sus propias historias a través de sonidos e imágenes.

La creación de una herramienta de comunicación que diera cuenta del proceso realizado, era uno de los requerimientos del rol del comunicador dentro del equipo de trabajo. De esta forma, alguna de las propuestas fueron concretadas: se realizó un taller de radio y otro de fotografía. En el marco del taller de radio, una cuestión muy significativa fue la visita a FM “Aire Libre”, una radio emblemática que transmite desde el Distrito Oeste para toda la ciudad:

“Si bien no estuve en la visita a FM Aire Libre, me puse a hacer el ejercicio a partir de la pregunta y sí recuerdo que los chicos tenían esta cuestión de haber podido transitar por lugares cotidianos de otro modo, lo cual subjetivamente los pone en otro lugar (...) Eran lugares conocidos visualmente, por transitarlos en lo cotidiano, pero esta vez eran protagonistas de la escena, y esto les generaba cierto orgullo, “yo pude estar ahí, y pude hablar”, el poder simbolizar a partir de la visita cómo se hace un programa de radio, qué equipos se necesitan (...) Esto lo recuerdo a partir del relato de ellos” (Entrevista 1. Trabajadora de la Secretaría de Desarrollo Social integrante del proyecto).

En palabras de los propios chicos y chicas de La Lagunita:

“Somos los chicos de La Lagunita, venimos a contarles nuestras cosas del barrio, lo que hacemos nosotros (...) Esta es la historia del barrio La Lagunita. Era todo tipo una laguna (...) Se tiraba toda la basura ahí (...) Ahora está cambiando un poco, lo limpian, las limpiadoras. Estas son las cosas lindas, las cosas que nos gustan de nuestro barrio (...) Podemos

jugar a la popa, al ladrón y poli en la calle, podemos jugar a la escondida, escondernos en todos los rincones, en los pasillos. El lugar del barrio que más me gusta es el zanjón, porque ahí cazo tortugas y ahí se juntan mis amigos para jugar a la pelota. Estas son las cosas que no nos gustan, cuando no tienen cuidado y están los chicos afuera y tiran igual (...) Es verdad (...) En mi casa se pasó una bala, por adentro y salió (...) Una vez a la vuelta de mi casa, en la calle se llenó de hombres y todos se estaban peleando, se agarraron a piedrazos, a tiros (...) Es muy feo porque vos estás afuera y te pueden dar un tiro” (Municipalidad de Rosario 2006).

Durante estas entrevistas para elaborar un micro radial que fue emitido por FM Aire Libre, los contenidos que fueron surgiendo, los rostros, las acciones, las sensaciones sustentaban la hipótesis de la importancia de este tipo de experiencias y la potencialidad de la producción de mensajes por estos sujetos la mayoría de las veces invisibilizados o estigmatizados por los medios de comunicación. Esta cuestión es marcada por una de las integrantes de aquel proyecto en relación a su recuerdo sobre la relación entre la población con la que trabajábamos y los medios de comunicación locales:

“En cuanto a los medios de comunicación, me acuerdo mucho del Congreso de la Lengua (2004), de las personalidades reconocidas que llegaban a la ciudad y cómo esto se contraponía con un auge que había de chicos que consumían poxi, sobre todo en las calles céntricas, esto mostraba una dualidad, los medios exponían a los chicos incluso fotografiados como la contracara de la ciudad, como algo que nos `opacaba` como ciudad” (Entrevista 1. Trabajadora de la Secretaría de Desarrollo Social integrante del proyecto).

Estas primeras experiencias de trabajo en aquel equipo, generaban en mis prácticas nuevas inquietudes, preguntas, reflexiones: ¿Cuál era el interjuego entre estos preadolescentes y los medios? ¿Cómo se ponen en juego los estereotipos reproducidos por los medios en los relatos de los propios chicos

y cómo intervenir para desmontarlos? ¿Qué fisuras aparecen en estas experiencias donde sujetos que habitualmente sólo son retratados por los medios toman la palabra? ¿Qué impacto tiene la nueva institucionalidad que trae la sanción de Ley Nacional de Infancia en los medios de comunicación? Estos interrogantes se tradujeron de alguna manera en una propuesta que tuvo lugar durante el Primer Foro sobre Niñez Adolescencia y Familia, organizado por el Área de la Niñez en 2006.

El tratamiento de la cuestión infanto juvenil en los medios locales

El miércoles 28 de septiembre de 2005, la Cámara de Diputados de la Nación sancionó en nuestro país la Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, derogando la Ley de Patronato de Menores, vigente desde 1919. Se repetía una y otra vez que estábamos frente a un cambio de paradigma: de la Doctrina de la Situación Irregular a la Doctrina de la Protección Integral, que tuvo su puntapié inicial en 1989, cuando nuestro país había adherido a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que adquirió rango constitucional en 1994.

Al mismo tiempo que trabajaba en el Distrito Oeste con niños y niñas, también formaba parte del equipo técnico del entonces Área de la Niñez como Comunicadora. En este marco, participé de la organización y producción del “1er Foro sobre Niñez, Adolescencia y Familia”, que se llevó a cabo en 2006 y en el cual participaron cerca de 400 asistentes. En el mismo, se analizaron las implicancias de la sanción de la Ley Nacional y la adecuación necesaria en la provincia de Santa Fe y la ciudad de Rosario.

En el Foro se propone un espacio para pensar el rol de los medios de comunicación en la construcción de imaginarios sobre la infancia y adolescencia. El panel estuvo conformado por Eduardo De Miguel de la

ONG Periodismo Social; Alicia Simeoni, periodista del Diario Rosario/12 y Secretaria Adjunta del Sindicato de Prensa de Rosario; y María Laura Cicerchia, periodista del Diario La Capital. A través de las distintas exposiciones, emergieron las diferentes dimensiones que atraviesan el tratamiento sobre la cuestión infanto juvenil en los medios de comunicación a nivel local y nacional.

En principio, el representante de Periodismo Social presentó lo que en ese entonces denominó como “un trabajo sin precedentes”: la edición del Capítulo Infancia, investigación que contaba en ese momento con solo 3 años de experiencia como parte de una red en toda América Latina formada por 13 organizaciones de Infancia y de Comunicación reunidas con el objetivo de promover una cultura de derecho de los niños y las niñas en los medios.

El surgimiento del Capítulo Infancia en el marco de la red ANDI, constituiría con el tiempo un hito importante para el trabajo con los periodistas a nivel local. Tal como sostenía De Miguel en la exposición, Periodismo social, la ONG productora de este análisis cuanti-cualitativo, abordaba el tema de los medios en torno a los Derechos Humanos y especialmente los derechos de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de incidir en la agenda pública, calificar el trabajo periodístico y dar visibilidad a los actores sociales que trabajaban con infancia y adolescencia. En este sentido, se clasificaban noticias de los principales diarios nacionales y provinciales, enviando reseñas de los resultados y paralelamente dictando talleres sobre periodismo social.

De Miguel (2006) destacó durante la exposición que calificar este trabajo en la prensa escrita es importante ya que “los diarios marcan la agenda de radio y televisión”. Es decir, una dimensión del tema es la importancia de contar con un análisis específico sobre el tratamiento de los medios que en este caso contempla estadísticas concretas sobre la prensa escrita.

Otra cuestión fundamental que marcó Periodismo Social fue que la información es un bien social y no sólo una mercancía, es decir, existe un derecho a la información y esto habilita un control social de las políticas públicas destinadas en este caso a chicos y chicas. En este sentido, Alicia Simeoni integrante de aquel panel como periodista y representante del Sindicato de Prensa de Rosario, destacaba en su exposición el Informe Relatoría de la Libertad de Expresión 2003, que analizó la relación entre información y pobreza, así como, entre la inequidad de la distribución económica y la falta de acceso a medios, “ya sea para verse reflejado en esos medios, ya sea para acceder y llevar información diaria de alguna manera a esos lugares” (Simeoni 2006).

Esto planteaba otra arista del tema, que en ese momento comenzaba a discutirse: la necesidad de políticas públicas de comunicación y la derogación de la entonces vigente Ley de Radiodifusión 22.285 instituida en 1980 por la dictadura, que más tarde derivaría en la sanción de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, más conocida como Ley de Medios.

De esta forma, Simeoni al igual que De Miguel, planteaba la cuestión de los medios como actores sociales, actores con responsabilidad social y no sólo como empresas. Simeoni también traía a escena la concentración de medios tomando como ejemplo a Rosario, como una problemática que atentaba contra la pluralidad democrática:

“Nuestra ciudad es un clarísimo ejemplo, no precisamente para ponernos orgullosos, de cómo funciona la concentración de los medios de comunicación. Esto no es una pelea o un tironeo trabajadores – medios de comunicación. Esto hace a la falta de pluralidad, esto hace a la falta de posibilidades de construcción de ciudadanía, la construcción de ciudadanía que se invoca desde todos los poderes públicos, desde todos los partidos políticos, no puede ser expresada con criterios de equidad, de

equilibrio e igualdad a través de los medios de comunicación porque la prioridad informativa, la democracia informativa no existe” (Simeoni 2006).

Simeoni también planteaba la cuestión de los noticieros televisivos, destacando que no existía una medición sobre los noticieros locales, donde las primeras noticias siempre estaban dedicadas exclusivamente a cuestiones policiales que muchas veces involucran a niños, niñas y adolescentes presentando una información acotada, parcializada y descontextualizada (Ibidem: 2006).

María Laura Cicerchia, desde la práctica periodística en la sección Policiales del diario La Capital, también introdujo otra serie de cuestiones que remitían a las propias prácticas de los periodistas, a las representaciones sobre chicos y chicas involucrados en actos delictivos, así como a las representaciones de los medios de comunicación que atraviesan las instituciones que trabajan con esta parte de la población infantil y adolescente.

Estas exposiciones, brindan un primer panorama de la cuestión del tratamiento de las noticias que involucran a niños, niñas y adolescentes a nivel local y nacional, en el contexto de la nueva institucionalidad que surgía con la sanción de la Ley Nacional de Infancia, que implicaba la readecuación de todas las instituciones que trabajaban con niños, niñas y adolescentes hasta 18 años en nuestra ciudad.

Reflexiones finales Capítulo II

Bucear en los documentos y producciones de estas primeras prácticas, tanto en el trabajo con chicos y chicas en el Distrito Oeste como en la centralidad del Área de la Niñez, permiten una serie de aproximaciones, un primer panorama general sobre las temáticas abordadas. Pensar en las primeras

exploraciones del trabajo con adolescentes y en la recurrencia de los medios como actores significativos en el territorio, abre algunas cuestiones inaugurales.

Trabajar en “el oeste”, “en el barrio”, implicó conocer de cerca las condiciones materiales de vida de muchos de los habitantes de la periferia de nuestra ciudad. En este caso, los barrios donde trabajé en 1998-99, comenzaron a transformarse en 2005-2006. Al dar la palabra a los niños, niñas y adolescentes, se pudo registrar que las cuestiones que los afectaban eran relativas a situaciones de violencia, como agresiones con armas, que los propios chicos sentían como lo que no les gusta del barrio. Por ese entonces, escuché por primera vez la palabra “soldadito” para referirse a uno de los preadolescentes con los que trabajábamos, “es soldadito de tal”. La dimensión territorial comenzó a transformarse y los chicos a aparecer como víctimas y victimarios.

Al mismo tiempo, como contracara, las prácticas comunicacionales con chicos y chicas presentaban la potencialidad de un campo de trabajo artístico-educativo. Esta potencialidad es mencionada por varios de los actores, entre ellos, Alicia Simeioni recuerda la producción de programas de radio por los propios chicos:

“Por último quiero mencionar que hace unos años atrás, seis o siete, en la zona que va hacia Fisherton, es la última no importa, dice FM Juventud, hubo una experiencia valiosísima con una FM dedicada a chicos adolescentes. Se armó en un barrio entre, de verdad no sé si esto lo motorizaba la Provincia o lo motorizaba la Municipalidad a partir de alguno de los Centros de Salud (...) y dio la posibilidad a esos chicos que no tienen la posibilidad de acceder a un trabajo, que no tienen la capacidad económica, la de tomar un ómnibus, la de pagarse un pasaje para llegar a la escuela o la situación económica para llegar a la escolarización, de participar de una experiencia que creo que fue inédita en la ciudad y terminó en un par de años. Pero ellos eran productores de sus propios

programas de radio, donde podían identificarse, juntarse con sus pares a hablar, tener la palabra y tocar cada uno de sus problemas” (Simeoni 2006).

A esto se suma la valoración de las sensaciones de chicos y chicas al visitar la FM del barrio que relataba una de las operadoras barriales del proyecto y sus semblanzas sobre el taller de fotografía:

“En ese momento, la cuestión de la foto fue muy movilizante porque encontrábamos familias que no podían reconstruir su historia a partir de una fotografía. Había chicos que no tenían foto, había madres que no tenían fotos estando embarazadas, había abuelos, tíos, parientes que no estaban, o estaban solo a través de la palabra, no había fotos (...) Había chicos que tuvieron su propia foto por primera vez, y recuerdo lo entusiasmados que estaban los padres por sacarse la foto familiar por primera vez (...) Era muy fuerte después entrar a las casas y ver esas fotos colgadas” (Entrevista 1. Trabajadora de la Secretaría de Desarrollo Social integrante del proyecto).

Estas prácticas en un momento cultural donde el acceso a las pantallas era incipiente⁹, mostraban una potencialidad, una huella de esas experiencias participativas con medios y lenguajes artísticos, que aparecen en discursos de actores diversos.

Este momento cultural tenía también un correlato en los medios de comunicación, con la predominancia de la prensa escrita y los noticieros como principales fuentes de información, cuando las redes sociales todavía no tenían centralidad en la vida cotidiana. Esto puede verse en las cifras concretas sobre consumos culturales específicos donde la televisión tenía por aquellos años un rol central. Según el Informe 2005 del Sistema

9 En el informe del Sistema Nacional de Consumos Culturales 2005, alrededor de la tercera parte de los entrevistados afirma que posee computadora en el hogar. Este porcentaje está asociado sustancialmente a la variable nivel socio-económico. Cerca del 90% de las personas de nivel socio-económico alto posee computadora en el hogar. Este porcentaje baja al 67.5% en los niveles medios y cae a un escaso 13.5% en las personas de niveles bajos.

Nacional de Consumos Culturales de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Nación:

“La TV sigue siendo el principal consumo cultural de los argentinos, como se viene registrando desde hace muchos años (...) La televisión registra otro fenómeno importante que la distingue en este momento: es un medio que ha crecido mucho como fuente de información. El 84.9% de los entrevistados dice informarse a través de los noticieros de televisión.” (Secretaría de Medios de Comunicación 2005).

Al volver al título del capítulo, la recurrencia de los medios como actores significativos en territorio, tiene que ver no solo con las prácticas junto a chicos y chicas sino con la incidencia de los medios en las construcciones imaginarias sobre la población infanto juvenil y especialmente la que habita la periferia de las grandes ciudades como Rosario. Es decir, la interrelación entre los “paradigmas” contrapuestos sobre infancia y adolescencia, “niños/as” y “menores” en los relatos mediáticos. Ma. Laura Cicerchia, a partir de sus prácticas periodistas reflexionaba durante el Foro:

“Recién Alicia hablaba del caso de Luciano Drobandi, chico que mataron en Pellegrini y Provincias Unidas para robarle la moto, ya se hicieron 3 marchas por ese homicidio con la participación de vecinos, de familiares, de taxistas donde el reclamo unánime es el de mayor seguridad. Pero además es un reclamo que está muy atravesado por un pedido punitivo, se pide aplicación de pena a los menores, se pide equiparar las penas para los chicos con la de los adultos. De repente los vecinos salen a reclamar que se baje la edad de imputabilidad. Incluso se escuchó por estos días alguien que proponía como solución a la delincuencia juvenil reinstalar el servicio militar obligatorio (...) Fíjense sino, lo que pasó con el caso de, por poner una comparación, de Tulio Adorner, un chico que mató a su papá y a su hermano, no concitó ni despertó ningún tipo de fantasma social, digamos, porque hay una cuestión ahí de (...) una cuestión de clase muy diferente entre Tulio Adorner y los chicos que están presos por el caso de Drobani” (Cicerchia 2006).

Es interesante en este punto, volver al análisis de la dimensión territorial y el nuevo contexto donde se desarrollaron las prácticas artísticas que mencioné, estos trabajos con la voz y las imágenes creadas junto a las y los adolescentes en el marco de un nuevo Programa de la Secretaría de Promoción Social. Mi regreso al Distrito Oeste se produce en el escenario post crisis 2001. Ya en 2005, a dos años de la primera gestión de Miguel Lifchitz en la intendencia como sucesor de Hermes Binner, los indicadores macroeconómicos habían mejorado para la población en general. Melisa Campana, investigadora del Núcleo Asistencial de la Facultad de Trabajo Social de la UNR, destaca estas observaciones, retomando los aportes de Salvia:

“Pasado el momento más catastrófico de la crisis 2001–2002 comenzó un proceso de recuperación económica, motorizado por el aumento de las exportaciones y una reactivación del mercado interno a través del mantenimiento de un tipo de cambio alto, políticas de ingresos y regulaciones de precios. Como señala Salvia (2011), se registró una importante baja del desempleo y de la pobreza, reincorporando rápidamente a la vida económica y social activa a los sectores medios y trabajadores asalariados más afectados por el derrumbe final del programa de ajuste. Sin embargo, advierte el autor, otra fue la dinámica de las capas inferiores de la marginalidad que, aunque ampliaron su capacidad de subsistencia y consumo, no lograron transformar sus condiciones materiales y simbólicas de exclusión económica y social: «el núcleo duro de la marginalidad y de la desigualdad distributiva sigue inalterado, en cuanto a las condiciones vigentes de producción y reproducción de la vida social» (Campana 2014:127).

Esta subsistencia de un “núcleo duro” de marginalidad para una parte de la población comenzará a transformar los territorios periféricos de la ciudad y los imaginarios y representaciones sobre sus habitantes. Paralelamente, una nueva institucionalidad específica en infancia y adolescencia irrumpía en la

dimensión institucional, territorial y mediática: la Ley Nacional N° 26.061 ponía en tensión las intervenciones y el rol de diversos actores, entre ellos los medios de comunicación, como un “territorio” de disputa y reflexión:

“Más allá de los medios de comunicación, yo lo sitúo en la mirada del otro, el vecino que ve que cuando el estado se involucra para intervenir con determinadas familias comprometidas en circuitos delictuales, o en consumo de sustancias, que casi siempre son las que más derechos vulnerados tienen, esto siempre es para repensar porque los medios de comunicación no nacieron de un repollo, lo constituyen personas y en algunos casos retratan el pensar general de la gente, cómo la gente ve esto (...) Eso siempre me deja pensando” (Entrevista 1. Trabajadora de la Secretaría de Desarrollo Social integrante del proyecto).

Por último, el diálogo entre la dimensión territorial y la dimensión mediática puede tener un nivel de lectura estructural: la inequidad en el acceso a la información y a la participación en medios que implica la discusión sobre las políticas comunicacionales a nivel nacional; y en el nivel micro, las prácticas periodísticas como una posibilidad de fisura para relatar esa dimensión territorial, esas historias, dando voz a otros actores.

Capítulo III: The one minute Junior llega a Argentina: adolescencia, globalización y derechos. Relatos audiovisuales desde los márgenes al centro

En el capítulo anterior quedó expuesto en una primera aproximación el interjuego entre la dimensión territorial y la dimensión mediática, en un contexto donde la dimensión institucional y legal comenzó a cobrar una preponderancia que condicionó el accionar de todos los actores: la sanción de la Ley Nacional de Infancia constituye un hito que modifica, que transforma enormemente la institucionalidad pensada para niños, niñas y adolescentes, ratificando los principios de la CIDN al derogar la Ley de Patronato de Menores que, sancionada a principios de siglo, se contraponía a aquella. Una de las instituciones de mayor peso en la instalación de la importancia del “cambio de paradigma”, es Unicef, organismo internacional que en nuestro país lleva adelante diferentes acciones y proyectos a través de su oficina local.

La intención es reflexionar en este capítulo sobre el complejo proceso que inaugura la sanción de la Ley, y el inicio de un proyecto específico de Unicef Argentina que involucra producciones mediáticas realizadas por los propios chicos y chicas del Distrito Oeste en el que participé como gestora cultural y educadora: *Un minuto por mis derechos*.

Paradojas y paradigmas

Por el mismo tiempo en que se daba la sanción de la Ley Nacional debatida en el Foro de Niñez 2006, Unicef promovía en Argentina a través de su oficina local la iniciativa global *Un minuto por mis derechos* dirigida a adolescentes y jóvenes. Argentina es uno de los primeros países en implementarla en varias provincias a través de Fundación Kine, Cultural y Educativa, que es una Organización No Gubernamental creada en 2003 con

el objetivo de promover la inclusión social, cultural y educativa de las y los jóvenes, utilizando el lenguaje audiovisual como herramienta expresiva¹⁰. Mi participación en este proyecto, que se inicia en Rosario durante 2008 constituye otro nudo fundamental de las prácticas que intento analizar.

La formulación institucional de *Un minuto por mis derechos*, y el comienzo del proyecto en el Distrito Oeste de Rosario pone en tensión algunas paradojas entre lo global y lo local, que tal como analicé en el capítulo anterior, están completamente imbricados. En este sentido, exploraré estas prácticas pensando a la globalización como un proceso cultural, a partir de lo que Martín Hopenhayn denomina paradojas en curso de las vidas insulares en la aldea global (Cfr. con Hopenhayn 2001: 1/13). Esto no sólo abarca las prácticas con adolescentes y jóvenes en el Distrito Oeste sino el trabajo desde la “perspectiva de derechos”, donde la cuestión del llamado *cambio de paradigma* de la Doctrina de la Situación Irregular a la Doctrina de la Protección Integral, también está relacionado a las paradojas que emergen en las prácticas a partir de la yuxtaposición de estas doctrinas.

Como enuncia su página web, *Un minuto por mis derechos* es una iniciativa global impulsada por Unicef, que desde 2005 es promovida en Argentina por su oficina local, en el marco de su Programa de Comunicación. En su formulación institucional, el proyecto presenta ciertas características que podemos asociar con un proceso cultural globalizador. Esta iniciativa adjetivada como “global” es creada por Unicef y surge en Europa, donde el proyecto se denomina The One Minutes Jr.:

“En el año 2002 se produjo una alianza entre Unicef, European Cultural Foundation y Sandburg Institute para impulsar en toda Europa la iniciativa The One Minutes Jr. (nombre del proyecto en inglés). Esto implicó muchas actividades, destacándose en los años 2003 y 2004 la realización de talleres, festivales y premios en Europa y Asia Central. Estas iniciativas

10 Ver: <http://www.fundacionkine.org.ar/>

convocaron a más de 200 niños y adolescentes que produjeron alrededor de 350 videominutos que hoy están publicados en el sitio: <http://www.theoneminutesjr.org> (Unicef y Fundación Kine 2006).

Martín Hopenhayn nos plantea justamente las “paradojas en curso” de las vidas insulares en la aldea global. La globalización sería no ya un momento de una dialéctica sino la extroversión de todos sus momentos:

“La globalización opera multiplicando en su propio seno los extremos y, a su vez, las mediaciones entre ellos. Como si todos los tiempos históricos se condensaran en este tiempo finimilenario. Máxima racionalización y máxima diferenciación, aldea global y particularismos culturales, comunión mediática y fragmentación socioeconómica, alienación y creatividad en el consumo, transparencia informativa y opacidad de las nuevas tribus urbanas. Todo lleva la marca del doble signo, y lo hace de manera sincrónica. La secuencia dialéctica queda, en su último momento, <prismada> en el instante paradójico de la globalización” (Hopenhayn 2001: 3).

Hopenhayn, parte de analizar las características de la globalización económica signada por el desarrollo de la microelectrónica y la desregulación financiera, con la consecuente hipercirculación monetaria instantánea y la apertura de las economías nacionales al mercado internacional. Estas características que abren simultáneamente oportunidades y vulnerabilidades a partir de la interdependencia global, atraviesan como estilo “la vida cotidiana, las conversaciones y la sensibilidad”. Esta “cultura del riesgo” implica una valoración de la contingencia presente sin proyección a largo plazo (Ibidem: 5).

El autor plantea que la globalización afecta las categorías básicas de nuestra percepción de la realidad puesto que transgrede la relación tiempo-espacio, re inventándola con una aceleración exponencial: la microelectrónica hace circular el dinero y las imágenes con un volumen inusitado. Como señala

Hopenhayn, la abrumadora mayoría no accede a la pantalla del monitor¹¹, esto produce un inmenso contraste entre el “protagonismo creciente por la decodificación propia de los múltiples mensajes ajenos” y la conformidad de saber que nunca serán ellos quienes decidan sobre qué imágenes, qué textos y qué símbolos se imponen en el mercado cultural (Ibidem).

Un minuto por mis derechos como proyecto, plantea en el centro de su propuesta el trabajo con estas paradojas que nos plantea Hopenhayn en relación a la globalización, ya que en este contexto el proyecto se propone:

“Estimular la participación adolescente en la creación de sus propios relatos y la expresión de sus intereses. Promover el cumplimiento de sus derechos a partir de la difusión de sus cortos, donde dan cuenta de sus miradas sobre las problemáticas que los atraviesan” (Unicef y Fundación Kine 2008a).

El uso de las nuevas tecnologías y el lenguaje audiovisual, es el que posibilitaría el logro de estos objetivos.

El tópico de los derechos

Los derechos, como parte principal del título del proyecto, merecen algunas reflexiones. En primer lugar, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia o Unicef fue creado en 1946 por la ONU y convertido en organismo permanente en 1953. Según su página web:

“Unicef es la fuerza impulsora que contribuye a la creación de un mundo donde se respeten los derechos de todos y cada uno de los niños y niñas. La comunidad internacional nos ha dotado de la autoridad necesaria para

11 Si bien podemos pensar que esta situación ha cambiado actualmente, ya que el acceso a las TIC y la posibilidad de producir multimedia desde celulares y publicar en redes, posibilita la circulación de las voces y miradas mucho más que en el período analizado, la llamada “brecha digital” sigue siendo “abrumadora”. Un estudio reciente indica que “solo el 33% de los niños y menores de 25 años de todo el mundo puede acceder a Internet desde su casa, según datos de Unicef, lo que deja a más de 2.200 millones de personas en esa franja de edad sin posibilidad de conectarse” (La Capital 2021)

influir sobre las personas encargadas de tomar decisiones y sobre diversos aliados de las comunidades de base, a fin de plasmar en la realidad las ideas más innovadoras. Por consiguiente, somos una organización mundial sin par y también una organización sin par entre las que trabajan con los jóvenes” (Unicef s.f.).

Aquí podemos comenzar a pensar en la presencia de un movimiento “global” en favor de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que trasciende, a través de Unicef las fronteras nacionales. Este movimiento, se encarna principalmente en la adhesión de los países a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), tratado internacional impulsado por la ONU en 1989, que como ya mencioné se incorpora a la constitución en 1994.

La difusión y promoción de los derechos a partir de este proyecto, podría enmarcarse entonces en la instalación del nuevo paradigma para la infancia que trae la aprobación e incorporación a la Constitución Nacional de la CIDN, en contraposición a la Doctrina de la situación irregular. El “Patronato”, pensado como un conjunto de instituciones y representaciones en relación a la infancia y adolescencia tiene su puntapié jurídico en nuestro país a partir de la creación del “Patronato y Asistencia de la Infancia” o Ley Agote N° 10.903, tal como mencioné en el capítulo anterior. Esta doctrina básicamente criminalizaba la pobreza a través de su modelo tutelar, generando dos universos para dos tipos de infancia y adolescencia. Tal como plantea Minnicelli:

“Desde fines del siglo XIX, esa divisoria de aguas entre los niños y los menores fue acompañada por la disociación institucional estatal entre la escuela por un lado y los institutos o reformatorios por el otro (...) Las diversas disciplinas que fueron desarrollándose en torno a la infancia desde entonces, se dirigieron a objetos a su vez distintos. Para unos (los niños) las pedagogías, las psicologías, la lingüística, la pediatría (...) y,

para los otros, la psiquiatría, el derecho, la beneficencia, el control social, posteriormente las políticas asistencialistas” (Minicelli 2011: 106).

Por un lado los niños, niñas y adolescentes con acceso a educación, salud y una vida en el seno familiar y por el otro los “menores de 18 años” considerados peligrosos por su estado de “abandono material y moral”, culpabilizando por esto a las “malas familias”. El texto de la Ley Agote en su artículo N° 21 entiende por abandono moral la mendicidad, la vagancia o su frecuentación con gente viciosa o de mal vivir, entre otros¹². Basados en estos términos ambiguos y moralistas, los Jueces de Menores, encarnando el lugar del padre ausente intervinieron discrecionalmente sobre la vida de los *menores* como objeto de tutela del Estado, principalmente a través de la internación en hogares.

La revisión de la Doctrina de la situación irregular comienza en la década del '80 y culmina con la aprobación del texto de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, ratificada por 193 países. La Doctrina de la Protección Integral que considera a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, es incorporada a la Constitución Nacional en 1994, a través de la Ley N° 23.849, como ya señalé anteriormente. Vuelven a aparecer aquí las paradojas de la globalización. Uno de los principales cambios jurídicos se produce en la década que más castiga a niños y niñas con sus políticas neoliberales. Tal como señala nuevamente Sandra Carli:

12 Es interesante pensar la Ley de Patronato en relación a la Ley de Residencia de 1902, tal como plantea García Méndez, quien sostiene que esta ley es tributaria de aquella: “La Ley de Residencia N° 4.144 del año 1902 permitía la expulsión de extranjeros que eran considerados “indeseables” sin necesidad de intervención judicial. ¿Quiénes eran los extranjeros indeseables? Eran aquellos indeseables para los “dueños” del país, aquellos que agitaban socialmente (...). Se preguntarán qué tiene que ver la Ley 4.144 con la Ley Agote, la primera ley de menores de América Latina y obviamente la primera de la Argentina. En 1919, o sea, diecisiete años después de esta primera ley, los extranjeros indeseables empezaron a tener hijos, que eran tan indeseables como sus padres, pero que no eran extranjeros y por esa razón no se los podía expulsar. Pero sí se los podía confinar a las instituciones. Entonces la Ley Agote de 1919 es la ley de residencia para los hijos de los extranjeros indeseables” (García Méndez 2009: 45).

“El ciclo que va de la postdictadura al año 2000 ha dejado en la niñez argentina las huellas de cambios globales y locales que lo diferencian de otros ciclos históricos. El traumático pasaje del modelo de sociedad integrada de principios de los años 70 al modelo de sociedad crecientemente polarizada y empobrecida de fines de los años 90, en el marco de la expansión mundial del capitalismo financiero, permite constatar que el tránsito por la infancia como un tiempo construido socialmente asume hoy otro tipo de experiencias respecto de generaciones anteriores y da lugar a nuevos procesos y modos de configuración de las identidades (...) Desde una perspectiva de historia de la infancia podemos decir que este ciclo histórico, que es posible analizar retrospectivamente luego del impacto de la crisis del 2001, muestra a la vez tendencias progresivas y regresivas: si por un lado se produjeron avances en el reconocimiento de los derechos del niño y una ampliación del campo de saberes sobre la infancia, el conocimiento acumulado no derivó en un mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y en este sentido estos perdieron condiciones de igualdad para el ejercicio de sus derechos” (Carli 2010: 352).

Como afirmé en el capítulo anterior, en el año 2005 se sanciona en nuestro país la Ley Nacional Nº 26.061, de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y en la provincia de Santa Fe la Ley Provincial Nº 12.967, de promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que se adecua en 2010 a esta ley nacional.

Ahora bien, ¿qué implica la sanción de esta Ley Nacional? Principalmente un cambio en los actores intervinientes frente a la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Si la convivencia de la CIDN con la Ley de Patronato implicaba la centralidad de la intervención de los Jueces de Menores, es decir, del Poder Judicial, la sanción de la Ley 26.061 transfiere

la centralidad de las intervenciones al Poder Ejecutivo, a cargo del nuevo Sistema de Protección Integral¹³.

Tal como sostiene el Colectivo de Derechos de infancia y adolescencia, el sistema crea un nuevo marco normativo donde se pueden destacar tres instituciones fundamentales: la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el Consejo Federal de la Infancia y el Defensor de los Derechos del Niño¹⁴. El Colectivo infancias, afirma que la Ley pone la principal responsabilidad en los servicios locales que recaen en las provincias y municipios, sin embargo, es el estado nacional quien debe bregar por el funcionamiento del sistema, lo cual trae diversas dificultades y obstáculos por la conformación federal y la excesiva descentralización (Colectivo de Derechos 2012).

Otra cuestión fundamental son las medidas que las Autoridades de Aplicación pueden tomar en relación a niños, niñas y adolescentes. La ley establece nuevamente tres niveles: las políticas públicas universales, las medidas de protección integral y las medidas excepcionales. Las políticas públicas universales, que estarían en la base de una suerte de “pirámide” del sistema son las relativas a las políticas de salud, educación, vivienda y todas aquellas que se elaboren tendiendo al fortalecimiento del rol de la familia en

13 Como describe el artículo 32 de la ley el sistema “está conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y establece los medios a través de los cuales se asegura el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, demás tratados de derechos humanos ratificados por el Estado argentino y el ordenamiento jurídico nacional” (Argentina, Ley 26.061, 2005).

14 De esta forma el sistema se puede desagregar en tres niveles “Nacional: organismo especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional Federal (SENNAF): órgano de articulación y concertación, para el diseño, planificación y efectivización de las políticas públicas en todo el ámbito del territorio de la República Argentina. Se denomina Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia y está compuesto por representantes de los órganos de protección provincial de cada Provincia. Provincial: es el órgano de planificación y ejecución de las políticas de niñez, cuya forma y jerarquía, determinará cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetando las respectivas autonomías así como las instituciones preexistentes. Este órgano en los casos de las provincias con legislaciones adecuadas a la Ley 26.061 se constituyen en Autoridades de Aplicación de esas leyes” (Colectivo de Derechos 2012).

la efectivización de los derechos de las infancias y adolescencias. Las Medidas de Protección Integral, serán tomadas por el órgano administrativo competente local:

“Ante la amenaza o violación de los derechos o garantías de uno o varias niñas, niños o adolescentes individualmente considerados, con el objeto de preservarlos, restituirlos o reparar sus consecuencias. La amenaza o violación a que se refiere este artículo puede provenir de la acción u omisión del Estado, la Sociedad, los particulares, los padres, la familia, representantes legales, o responsables, o de la propia conducta de la niña, niño o adolescente” (Art. 33, Ley 26.061, 2005).

El artículo afirma al mismo tiempo que la falta de recursos materiales de los padres, de la familia, de los representantes legales o responsables de las niñas, niños y adolescentes, sea circunstancial, transitoria o permanente, “no autoriza la separación de su familia nuclear, ampliada o con quienes mantenga lazos afectivos, ni su institucionalización”.

Entre las medidas de protección pueden considerarse aquellas tendientes a que chicos y chicas permanezcan conviviendo con su grupo familiar; la solicitud de becas de estudio o para jardines maternales o de infantes, e inclusión y permanencia en programas de apoyo escolar; la asistencia integral a la embarazada; la inclusión de la niña, niño, adolescente y la familia en programas destinados al fortalecimiento y apoyo familiar, entre otras. Por último y en la cúspide de la pirámide se encuentran las medidas excepcionales. El artículo 39 establece que:

“Son aquellas que se adoptan cuando las niñas, niños y adolescentes estuvieran temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio” (Art. 39, Ley 26.061, 2005).

Una parte fundamental del artículo dictamina que estas medidas son limitadas en el tiempo y sólo se pueden prolongar mientras persistan las

causas que les dieron origen, marcando una diferencia significativa con las medidas discrecionales de institucionalización practicadas por la Ley de Patronato.

En estos párrafos traté de resumir a grandes rasgos las principales modificaciones que introdujo la Ley Nacional 26.061, muchas de las cuales serán tomadas por la Ley Provincial de infancia de la Provincia de Santa Fe. De esta forma se traduce en nuevas instituciones el “cambio de paradigma”, no sin contradicciones, obstáculos y paradojas. Entre ellas es importante señalar que otra Ley continúa vigente sosteniendo legalmente el complejo tutelar y afectando directamente la vida de adolescentes y jóvenes. El Decreto Ley 22.278 -denominado Régimen Penal de la Minoridad-, de tiempos de la dictadura militar, conviviendo con la nueva ley, implica una derogación parcial de la Ley de Patronato, tal como afirma García Méndez:

“El primer artículo del Decreto 22.278, este régimen penal de la minoridad de la dictadura que la democracia ha acogido durante veinticinco años, es una síntesis perfecta de la Ley Agote (...). El Régimen Penal de la Minoridad dice que los menores de dieciocho años pertenecen a dos categorías, los menores de 16 años y los mayores de 16 y menores de 18. A estos últimos, la ley los designa como relativamente imputables. Dice que cuando cometan delitos que tienen pena superior a dos años, que son casi el 90% de los delitos, se los va a someter a un tratamiento tutelar. En qué consiste el tratamiento tutelar es un misterio, o sea, no consiste en nada. Si el tratamiento tutelar da resultado, se lo entregan a los padres o responsables. Si no da resultado, cuando cumple 18 años se lo juzga como adulto por los delitos que cometió siendo menor de edad. Si los adolescentes son de clase media y alta, el tratamiento tutelar da resultado antes de empezar y si son de otros sectores sociales, fracasa antes de comenzar (García Méndez 2009: 46).

García Méndez sostiene que Argentina es el país más atrasado en esta materia ya que no cuenta con un sistema de responsabilidad penal juvenil, y

lo plantea como una deuda de la democracia, resaltando que somos el único país que desde 1997 ha pedido en trece ocasiones reclusión perpetua para menores de edad:

“Veamos qué pasa con los menores de 16. La Ley dice que son absolutamente inimputables y no punibles. Cuando se comprueba que alguien a quien se imputa un delito, cualquiera que sea tiene menos de 16 años, se ejerce una acción “protectora” y se cierra el expediente penal. Pero se abre un expediente tutelar el cual no tiene nada que ver con lo que el adolescente hizo, sino con lo que el adolescente “es”, y basándose en ese expediente tutelar, se lo priva de la libertad para ser “protegido”” (Ibidem: 47).

Este breve recorrido histórico sobre las concepciones y la legislación en infancia y adolescencia da cuenta del complejo entramado social y cultural en el cual se plantea el desarrollo del proyecto *Un minuto por mis derechos* en Argentina, que justamente se propone trabajar con adolescentes y jóvenes en torno a sus derechos. El proyecto se desarrolla en el marco de un proceso cultural globalizador en el medio de un cambio legislativo que modifica a todos los actores vinculados a las infancias y adolescencias en el país, y en un contexto local que presenta sus particularidades.

Es interesante en este sentido, pensar que las y los adolescentes y jóvenes que participaron durante el primer año de *Un minuto por mis derechos*, llegaron al proyecto por asistir previamente al Centro de Protección Integral para la Infancia (CPII). Se trataba de chicos y chicas con los que los equipos de la institución trabajaban a partir de situaciones de vulneración de derechos en articulación con otros equipos del Área de la Niñez. Inscribir *Un minuto por mis Derechos* Rosario en este marco fue una primera marca local e institucional que le dio a la producción y circulación de los videominutos algunas huellas singulares.

Un minuto en las fronteras de Rosario

Si bien *Un minuto por mis derechos* como proyecto de Unicef tiene una impronta global, a partir del trabajo con Fundación Kine, radicada en Buenos Aires, comienza de alguna manera un proceso local de la experiencia marcada, a su vez, por la impronta de cada provincia. El proyecto se plantea trabajar en:

“Espacios de encuentro e intercambio que facilitan y promueven la participación de las y los adolescentes, buscando su inclusión desde una perspectiva activa. Encuentros donde fortalecen sus vínculos, dialogan y acuerdan sobre las problemáticas que los afectan y desde donde buscan aportar a la construcción de sociedades más equitativas” (Unicef y Fundación Kine 2008).

Las primeras marcas locales del proyecto se relacionan con las características de la ONG convocada por Unicef para implementarlo, que le da al proceso grupal una gran importancia, es decir que el encuentro corporal, cara a cara con los chicos tiene tanto valor para el proyecto como la difusión virtual de los cortos.

En el año 2008 comienza la experiencia *Un minuto por mis derechos* en Rosario. El financiamiento del proyecto por parte de Unicef sólo incluía a las provincias del Noroeste Argentino. En el caso de Santa Fe, realizamos gestiones ante distintos organismos estatales y no estatales. Durante el año 2008, Fundación Arcor aportó fondos para crear en el Centro de Protección Integral para la Infancia dependiente de la Secretaría de Promoción Social Municipal, una sala equipada con pantalla, cañon, DVD, una notebook, filmadora, cámara de fotos y parte de los honorarios docentes. Por su parte, el municipio también hizo aportes para una parte de los honorarios docentes.

Nuevamente una parte del Oeste devenía territorio de mis prácticas. El imaginario ideal de la aldea global que nos habla de una generación de

adolescentes sumamente tecnologizados en su vida cotidiana, que se verían interesados en el proyecto por la atracción que ejercen las nuevas tecnologías, no fue lo que sucedió en la práctica. Entre las principales problemáticas por las cuales otros equipos trabajaban con estos jóvenes y sus familias se encontraban la desescolarización, trabajo infantil, problemáticas de salud, vivienda, etc.

Como característica grupal en relación a los consumos culturales, los chicos y chicas no estaban tan interesados en el cine o en la tecnología, como en establecer vínculos con los profesores y compañeros, pertenecer a un grupo y también se ponía en juego el acceso a la merienda que “daba” el taller. Es decir, las condiciones materiales de vida permearon desde el primer momento la experiencia, poniendo en primer plano las complejidades de la época.

Estas percepciones sobre los consumos culturales de los y las jóvenes participantes resultan significativos situándolos en un marco más estructural. El diagnóstico sobre este territorio se repetía:

“La situación de las infancias en el Distrito Oeste (DO) de la ciudad de Rosario está determinada por numerosos factores, entre los que se destacan los grandes bolsones de pobreza que presenta el territorio, y la fuerte presencia de población “joven”. El DO es donde viven la mayor cantidad de niñas y niños en relación al resto de la ciudad (...) Según fuentes consultadas, un tercio de la población del DO vive en villas de emergencia, lo que significa, que más de 80.000 personas viven en situación de pobreza y privaciones extremas” (Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de Ciudades 2012: 20).

En este contexto, en la edición 2008 de Un minuto Rosario, la participación mayoritaria fue de jóvenes que en general no iban la escuela, que asistían a Escuelas para Adultos -cursando estudios primarios- o que trabajaban. Estas características del grupo fueron determinantes para la configuración del

taller, ya que en la mayoría de las provincias donde se implementaba el proyecto, se trabajaba con grupos escolares. Estas particularidades nos obligaron a repensar nuestras estrategias, lo cual se plasmó en las temáticas abordadas en los videominutos del primer año.¹⁵

Cuadro Nº 1.

Videominuto “Volver”. Ficción. (Un minuto por mis derechos Rosario 2008)

Volver / Ficción

Vemos un plano entero de un adolescente en el pasillo de una villa, con la característica “gorrita” de las clases populares. El pibe entra a una casa cuya puerta es de alambrado, también típica de las barriadas pobres. Allí un plano más cercano nos muestra una carta con su nombre, Luis. Ya dentro de la casa de Luis abre un sobre que contiene una foto escolar con chicos de guardapolvos blancos. Al dar vuelta la foto encuentra un mensaje de sus compañeros y docente: “Luis, te extrañamos, queremos que vuelvas a la escuela”. Paralelamente, la voz en off del personaje no puede leer la carta. Luego, lo vemos desecharla con impotencia. Fundido a negro y volvemos a ver a Luis, esta vez golpeando la puerta de chapa de una vivienda. Lo atiende una vecina que finalmente lo ayuda a leer la carta que él no puede descifrar. Sobre el final del videominuto, escuchamos la voz de la vecina mientras vemos a Luis poniéndose un guardapolvo blanco, tomando unos libros y saliendo de su casa, luego de contemplar a otros chicos con guardapolvo pasar frente a su ventana. “Volvé a la escuela, la escuela te hace falta Luis”.

El guión del videominuto que se presenta en el Cuadro Nº 1 nace, justamente, de las características de este grupo de jóvenes pero también de

¹⁵ Esta caracterización del grupo de jóvenes con los que trabajamos y la comunidad donde se insertaba el proyecto, quedaba anualmente registrada en lo que Fundación Kine denominaba “Semblanza de la comunidad, de la institución y del grupo de jóvenes que concurren al taller” y que era elaborado por las y los facilitadores de los talleres de Un minuto por mis derechos.

la problematización de la situación de no saber leer y escribir. La pregunta que insistía en el grupo era ¿para qué serviría ir a la escuela? Al entrevistar al joven que protagonizó el corto sobre la experiencia del proyecto, lo que recordaba como significativo del videominuto fue su participación como actor, el ensayo realizado antes de filmar que resumió en la siguiente frase: “Fuimos a la casa de Mauro y preparamos todo. Primero ensayamos a ver cómo salía (...) Eso que decís vos, toma uno, toma dos”. Luego, realizó algunas reflexiones sobre la relación entre escuela y acceso al trabajo: “Por ahí no es fácil volver a la escuela. Ahí se aprende a hacer carpintería, o para ser abogado (...) Un día pasado mañana sale un trabajo y podés saber todo” (Unicef y Fundación Kine 2008b).

En el videominuto y en la posterior entrevista sobrevuela el imaginario moderno que nos señala Hopenhayn (2001), combinado con una realidad globalizada con consecuencias en la vida material de quienes habitan la periferia latinoamericana. Por un lado, la expectativa de integración social, propia de los proyectos nacionales que a través de un discurso modernizador:

“Asociaba estrechamente la integración simbólica y material. El acceso a vivienda, empleo moderno con ingresos crecientes, servicios de salud e infraestructura urbana, se asociaba a mayor movilización social, participación política, interconexión cultural y educación formal” (Ibidem: 9).

Esta enunciación, que en el videominuto protagoniza la vecina que señala “*la escuela te hace falta*”, aparece también de manera afectiva en la carta de sus compañeros y maestra. En una situación de ficción los autores del guión, los propios chicos y chicas, manifiestan la ilusión de que alguien los “venga a buscar” para reinsertarse en el sistema educativo. Al mismo tiempo, la fisonomía del personaje de Luis y el lugar donde vive, nos sitúa en la realidad de las clases populares de un tiempo globalizado.

Como señala Hopenhayn esta falta de integración social ha sido ampliamente denunciada y teorizada. Hoy, esta desigualdad además se ve alterada en esta nueva fase del capitalismo posindustrial. El autor sostiene que se dan dos polos anímicos contrastantes que conviven en nuestra sensibilidad: por un lado, el desencanto frente a proyectos nacionales que en décadas anteriores poblaron el futuro y el imaginario colectivo con la expectativa de integración social. Por otro lado, en contraposición, circulan discursos en que se redefine la integración social de modo tal que parece al alcance de cualquiera: potencialidades de los nuevos medios de información y comunicación que pueden hacer de cada cual un ciudadano activo, un emisor de mensajes y un productor de información:

“La reivindicación del empoderamiento de la comunidad como mecanismo clave del desarrollo social de los grupos carenciados (...). En suma, la integración social parece consagrada en este tramado discursivo que va colocando en un mismo mapa la euforia de las nuevas tecnologías, los emergentes criterios de ingeniería y gestión sociales, las virtudes expansivas de la competitividad “sistémica” y la adhesión a lo políticamente correcto (democracia política, cultural y de género)” (Ibidem: pag.9).

A esta paradoja se suma la brecha creciente entre integración simbólica y desintegración material. La sociedad de masas que anunciaba la sincronía entre ampliación del consumo a toda la población y sociabilización de todos en la lectoescritura, la información actualizada y el uso opinante de espacios públicos. Hoy ese vínculo en el imaginario del desarrollo está atrofiado del lado de la integración material y desbocado por el lado del consumo simbólico. Hay una brecha entre la desintegración “dura” (material) y la integración “blanda” (simbólica) (Cfr. con Hopenhayn 2001: 10).

En este sentido, a través de esta producción artística, los jóvenes ponen de manifiesto aquello que los preocupa de su propia vida: no saber leer ni escribir, no ir a la escuela ni tener un trabajo. La manera de resolución de la

problemática que aparece, corre por cuenta de estas vidas insulares, a cuenta de la vecina, de la maestra o los compañeros del colegio. El videominuto nos presenta esta paradoja característica de la globalización y queda el interrogante sobre cómo repensar, de qué forma este tipo de espacio puede contribuir, en conjunto con políticas sociales de calidad, a imaginar otras posibilidades para el complejo proceso de inclusión de vastos sectores de adolescentes y jóvenes.

Cuadro Nº 2

Videominuto “Pibes Caminando”. *Ficción*. (Un minuto por mis derechos Rosario 2008b)

Pibes caminando / Ficción

Dos chicos están tirados en el césped mirando el cielo. Uno de ellos enrolla un papel y mira. “Cuando sea grande me gustaría ser fotógrafo. Y cuando sea fotógrafo me compraría una casa”. En un plano general vemos a los chicos levantarse y caminar. -“José vamos a mi casa”, el otro joven responde “No vamos a la mía que tiene pileta”, “Y si vos no tenés pileta...” -“Y cuando sea grande y trabaje de fotógrafo, voy a tener una casa que tenga pileta y te voy a invitar”.

En este corto sintetizado en el Cuadro Nº 2 aparece nuevamente esta preocupación por las condiciones de vida y de futuro, a partir de imaginar un trabajo y el acceso a una vivienda que en el contexto que describimos anteriormente nos habla de esta desintegración dura que afecta principalmente a los jóvenes.

Continuando con el planteo de Hopenhayn, son las juventudes populares urbanas quienes más interiorizan las promesas y aspiraciones promovidas por los medios de comunicación, la escuela y la política:

“Si la industria cultural volcada en los mass-media es el medio de la integración blanda, las nuevas formas de marginalidad son expresión de

la desintegración dura. Este dato es quizás el más complicado de afrontar cuando hablamos hoy de juventud en América Latina: todos interconectados con las mismas o parecidas aspiraciones simbólicas, de identificación y de pertenencia por vía de la cultura publicitaria y el acceso a los canales en que circulan las imágenes y los iconos globalizados; pero, a la vez buena parte de ellos habitando en márgenes opacos, irrecuperables, atrincherados en el extravío de las tribus suburbanas donde la droga es siempre dura, el trato está siempre abierto a la violencia, y las oportunidades de empleo son siempre para los demás” (Ibidem: 11).

Este videominuto surgió en un recorrido por el barrio para invitar a más compañeros al taller. Los adolescentes nos interrogaron sobre nuestra inserción laboral: de qué trabajábamos, cómo habíamos conseguido ese trabajo, cómo se hacía un curriculum. Al mencionar nuestro interés por los medios audiovisuales, uno de los chicos se sorprendió de que eso fuera una posibilidad laboral. En esa recorrida por el barrio pasamos frente a una casa que ofrecía servicios de fotografía. A partir de esa experiencia nació el guión de Pibes caminando.

En el proceso de construcción del relato de este corto, podemos ver cuál es la relación que estos chicos y chicas tenían con las nuevas tecnologías, que para otras clases sociales están integradas a los saberes necesarios para insertarse en el mundo laboral globalizado. Como describí anteriormente, en el grupo de adolescentes participantes el acceso a la tecnología, tenía que ver con el entretenimiento, a través de los juegos en red o youtube, y en menor medida a través del correo electrónico o el chat. El acceso era a través de los cybers del barrio. En cuanto al lenguaje audiovisual, la mayoría de los adolescentes lo incorporaba a través de la televisión o DVDs conseguidos en el mercado informal.

Un dato más que significativo de aquel grupo fue que la mayor parte de sus integrantes nunca habían ido al cine. De hecho lo hicieron por primera vez en el marco del viaje final que proponía el proyecto donde los adolescentes de todas las provincias compartieron sus producciones en el cine Gaumont de Buenos Aires. En este sentido, podemos observar el fenómeno que plantea Wortman (2001) sobre el consumo cultural del cine, que a partir de la concentración económica de los 90 y el fenómeno de los cines en los shoppings, produce un consumo focalizado en las zonas céntricas, a las que estos adolescentes rara vez acceden. Las nuevas formas de la ciudad cambian efectivamente las formas de consumir el cine. Las fronteras se extienden al mismo tiempo entre unos y otros (Cfr. con Wortman 2006: 342/363).

Los consumos culturales de este grupo de jóvenes del Oeste de Rosario, se ponen en relación con el análisis más estructural de datos sobre consumos culturales de aquel período, donde una serie de cambios potenciaban las paradojas entre “desintegración dura” e “integración blanda”. La Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2008 señala que para ese entonces el televisor abandonaba la centralidad del hogar, los consumos se segmentaban y la telefonía celular surgía como un nuevo consumo personal y personalizado:

“El 63,1% de los argentinos (independientemente de su género, edad y nivel socioeconómico) posee teléfonos celulares. Con un promedio global de casi dos teléfonos portátiles por hogar, es la tecnología que concentra hoy más cantidad de medios de comunicación y se ha transformado en el dispositivo portátil por excelencia. La tarjeta de carga telefónica ha convertido al celular en un consumo popular, un fenómeno de penetración que ha recibido un fuerte impulso en los últimos dos años” (Ministerio de Educación de la Nación 2012: 38).

Estos datos pueden cruzarse con los provenientes de la Encuesta del Ministerio de Educación Nacional, realizada en 2006, donde uno de los

principales resultados luego de entrevistar a 3.300 chicos de 11 a 17 años fue la inexistencia de una relación lineal entre acceso y el uso:

“El acceso no asegura el uso y el uso no significa acceso. En los resultados de los cuestionarios, quedó en claro que la computadora no es un bien de acceso en todos los estratos sociales, pero esto no significa que los jóvenes que no poseen una PC en sus hogares no la utilicen” (Ibidem).

Según Roxana Morduchowicz (2008), que analizó los resultados de la encuesta, el acceso estaba también habilitado en aquel momento a través de la disponibilidad de locutorios, cibercafés y, en menor medida, por la escuela. Según se señalaba, es importante la incidencia del contexto socioeconómico, definido principalmente por el nivel de ingresos y el grado de educación alcanzada por el sostén del hogar sobre todo en la adquisición de bienes culturales y tecnológicos.

Espacios y relatos: aventuras narradas

Volvamos aquí al complejo entramado jurídico, institucional y político en el cual se inserta un proyecto de las características de *Un minuto por mis derechos*. Los adolescentes con los que trabajamos claramente están ubicados -más allá de la legislación vigente-, en el “lado B” de la infancia, son “menores” para quienes no está reservado un lugar en el sistema educativo, ni un puesto de trabajo o una vivienda digna. Muchas veces a lo largo del desarrollo del proyecto, nos preguntamos con mi compañero, de profesión cineasta, ¿qué podía aportar a estos adolescentes este espacio? Las sensaciones eran complejas, encontradas, ¿es este el espacio para estos chicos? ¿Para qué sirve imaginar historias en un contexto de exclusión y pobreza?

“En este sentido podemos considerar la experiencia de este tipo de espacios creativos, como espacios de constante traducción y conversión

de códigos de clase, género y generaciones diferentes. Como educadores, consideramos el taller como un lugar donde un otro-adulto escucha y se implica en un proceso creativo conjunto con los chicos y las chicas. Es decir, alguien que hace algo con eso que escucha, devuelve, involucra a otros adultos, conecta con otros espacios y preguntas". (Martínez Dorr y Vicente 2009)

Cuadro N° 3

Videominuto "Soy linda". Animación. (Un minuto por mis derechos Rosario 2008c)

Soy linda / Animación

Había una vez una flor que se sentía sola y fea... Un día se preguntó: ¿Cómo sería si fuera linda? Tendría muchos amigos, alguien la sacaría a bailar, estaría radiante, la escucharían y la respetarían. Entonces, la flor se respondió, pero si todo esto ya lo tengo, entonces... ¡Soy linda!

Al comenzar a trabajar con una de las adolescentes que participaba del taller el incansable "Había una vez...", surgió la historia de una chica de 16 años que se sentía sola, no tenía amigas y cuya familia estaba lejos. En los registros del taller quedó la huella de esta primera historia donde un personaje llamado Evelyn siente "que no le gusta a nadie, se siente fea". Este personaje se encuentra en un baile con un chico más grande, que la saca a bailar "Ella se siente feliz y contenta, Evelyn se siente linda." El guión de *Soy linda*, transcrito en el Cuadro N° 3 representa muchos de los procesos que, en diferentes aspectos, fuimos viviendo en el taller, ya que la primera historia se fue transformando en algo completamente diferente a través de la reflexión y el retrabajo. *Soy linda* rompió un discurso armado sobre el género, ciertas certezas que intentamos desanudar con preguntas como ¿qué es ser linda? ¿sólo se puede sentir linda una chica cuando la mira un chico? ¿en qué otras situaciones te sentís linda?, entre otras.

La apuesta consistió en que pudiera producirse un pasaje por este espacio, como un dispositivo que ofrece otros recursos, otras voces que den nuevos sentidos a las significaciones de los y las adolescentes. Esto se materializó a través del trabajo de problematizar, por ejemplo, cuestiones de género que permanecen naturalizadas, como en el caso de *Soy linda*. Este tipo de espacios, entonces puede brindar recursos para tramitar nuevas representaciones. En nuestro trabajo cotidiano, el relato tuvo una gran importancia. Se puso mucho énfasis en procesar, debatir las palabras de y con los chicos y chicas.

Son estos relatos cotidianos los que efectúan un trabajo que permanentemente transforma los lugares en espacios y los espacios en lugares. En este sentido, Michel de Certeau introduce una diferenciación entre espacio y lugar considerando al primero como un cruzamiento de movilidades animado por un conjunto de movimientos que se despliegan. Mientras tanto, el lugar sería la instauración de un orden inmóvil, cuyos elementos se encuentran unos al lado de los otros. Los lugares son entonces historias fragmentarias, “tiempos amontonados que pueden desplegarse pero que están allí más bien como relatos a la espera” (De Certeau 1996: 121). De esta manera, el espacio es un lugar practicado y los relatos como aventuras narradas en la cotidianeidad representan aperturas y disgregaciones. Poder realizar este pasaje desde los rumores, vivencias, mitos, significaciones para intentar convertirlas en un “relato”, implica la construcción de un saber acerca de su pasado y su historia actual que posibilite nuevas enunciaciones.

Este tipo de dispositivos creativos pueden pensarse entonces como series de relatos donde los adolescentes entran y salen, abriendo diversos recorridos, imágenes e itinerarios:

“Yo pensaba que no me iba a gustar el corto de animación y quedó re-lindo. Me gustaría que todos los padres vean los cortos para que vean que nosotros hacemos y aprendemos. Mi papá me preguntó cuando los

van a pasar por la tele, le conté todo lo que hacíamos acá y me dijo: ¡Sabés si tuvieramos DVD, cómo los veríamos!” (Unicef y Fundación Kine 2008b)

Industria cultural, nuevos medios y sujetos creadores

Otra arista en relación a los relatos audiovisuales producidos, además de las huellas que dejan en los grupos de adolescentes participantes, consiste en los efectos que pueden producir al aparecer y circular en el espacio social. Mariana Bernal (2009) ha analizado extensamente de qué forma los estereotipos de raza, género y clase abundan en las producciones que la industria cultural dirige a niños, niñas y adolescentes. El espacio mediático, en tanto espacio público, es una arena de luchas de representaciones y como afirma Bernal el análisis de las representaciones implica “localizar los lugares de enfrentamiento tanto más decisivos cuanto menos inmediatamente materiales” (Bernal 2009: 58). En las producciones que circulan, también se pone en juego la correlación de fuerzas entre la Doctrina de la Protección Integral por contraposición a la de la Situación Irregular que mencionábamos al comienzo del capítulo. La tensión entre niños y menores se construye al mismo tiempo en la circulación y consumo de productos mediáticos.

Bernal analiza las producciones del cine argentino para niños y niñas en la década del '90 y concluye que las películas que representan a la niñez como una categoría homogénea que oculta sus diferencias (de género, clase, etnia, geográficas, etc.), invisibilizan a vastos sectores de la sociedad:

“Entre los colectivos sociales invisibilizados en la cultura popular infantil del cine están los niños y niñas de las provincias, los indígenas y sus descendientes. Más que expresiones directas de discriminación étnica o geográfica lo que se hace notorio es una ausencia, una clara ocultación. De igual manera (y vinculado a la etnia y a la clase) están ausentes los

inmigrantes de los países vecinos tan numerosos en nuestro país” (Ibidem: 59).

Bernal nos propone pensar algunos espacios en los que actuar para producir visibilidades más democráticas y populares donde emerjan y se discuta acerca de las diferencias, del otro, del interés común, de la protección de los derechos, del cuidado, de la cultura.

Siguiendo a la autora, se pueden considerar tres ámbitos interrelacionados en los que es posible actuar por una construcción distinta del espacio público mediatizado y que involucran a padres, educadores y organizaciones. En primer lugar, se halla la legislación y participación activa del Estado frente a los contenidos dirigidos a la infancia.¹⁶ Aquí es donde cobran importancia una serie de artículos de la Ley Nacional de Infancia en relación a las incumbencias de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, entre cuyos objetivos se encuentra: “Ejercer la representación necesaria ante todos los organismos oficiales de asesoramiento y contralor en materia de medios de comunicación” (Art. 44, Ley 26.061, 2005). A nivel provincial, la Ley prevé en su artículo 19, denominado Derecho a la propia imagen:

“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser respetados en su dignidad, reputación y propia imagen. Se prohíbe exponer, difundir o divulgar datos, informaciones o imágenes que permitan identificar, directa o indirectamente a los sujetos de esta ley, a través de cualquier medio de comunicación o publicación en contra de su voluntad y la de sus padres, representantes legales o responsables, cuando se lesionen su dignidad o la reputación de las niñas, niños y adolescentes o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad familiar. Cuando la exposición, difusión o divulgación de los datos a que hace referencia el párrafo anterior resulte manifiestamente contraria al interés superior del niño, no podrán desarrollarse aunque medie el

16 Aquí podemos apuntar el gran avance que significó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada en 2009, con un apartado especial en relación a la infancia en su artículo 17.

consentimiento de los sujetos de esta ley o de sus representantes legales” (Art. 19, Ley 12.967, 2009).

En segundo lugar, Bernal menciona la ampliación de la oferta cultural audiovisual para los niños, niñas y adolescentes acercándoles propuestas diversas. En tercer lugar, la autora apunta el ámbito educativo que aborda la educación de la mirada:

“Este es el ámbito, por ejemplo, de lo que se ha llamado alfabetización audiovisual y educación mediática. Un camino andado que resulta enriquecedor son los talleres de producción que utilizan el lenguaje audiovisual como herramienta expresiva. Aquí encontramos múltiples experiencias y desarrollos” (Bernal 2009: 61).

Entre estos desarrollos la autora menciona al proyecto *Un minuto por mis derechos* y el Festival de Imágenes jóvenes por la diversidad cultural de Fundación Kine:

“La cuestión es estar atentos para que allí donde los medios y el mercado tiendan a modelar rígidamente los deseos y gustos de los chicos, la escuela, las organizaciones sociales, las familias puedan abrir nuevas puertas y realizar cuestionamientos junto con los chicos” (Ibidem).

Pensando en la dinámica cultural de estos tiempos, y a las características locales que Fundación Kine le imprimió a este proyecto “global”, podemos situarlo dentro del fenómeno que señala Ana Wortman:

“La emergencia de ONGs culturales que posibilitan la acción cultural de grupos de arte barriales, manifestaciones de teatro callejero, proliferación de talleres de murga, el creciente número de escuelas de cine. Estas formas de consumo cultural podrían estar asociadas a la búsqueda de vínculos de carácter comunitario, o como se dice actualmente, a formas sociales de carácter local que se enfrentan a la propuesta globalizada de la industria cinematográfica y televisiva” (Wortman 2001: 255).

En el desarrollo del proyecto, se da una interesante articulación entre los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de los videominutos como productos culturales. Una de las fortalezas del proyecto en Argentina consiste justamente en no limitarse sólo a la difusión virtual a través de la web. Fundación Kine, apostó fuertemente a las llamadas “muestras locales” así como al “encuentro nacional” entre los grupos de cada provincia. En todos estos espacios, podemos pensar que, por un lado, el proyecto responde en cuanto a la circulación a los cambios tanto en los circuitos como en los sujetos que consumen usando las nuevas tecnologías para difundir ampliamente los videos, como formato dominante. Articulado a esto, se observa una gran presencia de espacios corporales, lúdicos que pueden ser ubicados como formas de la cultura “antiguas” o que pertenecen a otras tradiciones que en este caso se combinan con la lógica técnica. Como afirma Wortman en estos espacios “se puede apreciar el sudor del cuerpo” (Ibidem: 259).

El estreno nacional de los videominutos en 2008 tuvo lugar en el Espacio INCAA Km 0 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se proyectaron 75 videominutos, con la asistencia de 250 jóvenes en representación de los 650 participantes de ese año. Desde Rosario tres adolescentes fueron a compartir los tres días de convivencia y actividades, en representación del grupo, y -entre otras vivencias-, fueron por primera vez al cine. La “convivencia” previa al estreno de las producciones contribuyó a que los chicos de las distintas provincias compartieran experiencias y se conocieran, lo cual generó otro clima a la hora de ver los videominutos:

“Ir a Buenos Aires es lo que más me gustó porque pude conocer gente, conocí un par de chicas de Salta que es el lugar donde yo nací. Sentí alegría, les pregunté de qué parte de Salta eran, ¡nos sacamos fotos! Una piba de la nada vino, ¡y se sacó una foto conmigo!” (Unicef y Fundación Kine 2008b).

En la muestra local de ese año, participaron las y los adolescentes y sus familias. Si bien los chicos y chicas no iban a la escuela, sí estuvieron presentes educadores y educadoras de otros espacios a los que venían asistiendo, así como también trabajadoras sociales que los venían acompañando en diferentes situaciones y gestiones sociales. Esta muestra se llevó a cabo en el Centro de Expresiones Contemporáneas, ubicado en la zona céntrica de Rosario. Este espacio al que se acercaron los medios de comunicación locales para entrevistar a los chicos sobre su trabajo fue muy importante para aquel grupo. Aparecer como sujetos creadores a partir de la construcción de un relato con otros podría pensarse como un acto significativo para los participantes. Tal como señala Wortman:

“El incremento del hacer cultura podría estar indicando un nuevo modo del sujeto de vincularse con la cultura entendida como creación, como una manera de hacer algo diverso en el marco de cierta uniformización del mundo. Hay una demanda de ser actor cultural. La llamada estetización de la vida cotidiana a la que alude Featherstone, como un proceso que se inicia con la modernidad, parece, en el escenario cultural contemporáneo, extenderse a diversas esferas de la vida social, proceso del cual también forman parte los sectores excluidos. En ese sentido, las políticas culturales tienen mucho por canalizar y generar” (Wortman 2001: 261).

Videominutos, derechos, políticas públicas locales y macro contexto económico

Volviendo al inicio del capítulo, en la correlación de fuerzas entre los paradigmas que dividen a menores de niños, la producción de imágenes alternativas a los estereotipos seguramente contribuye a deconstruirlos en el imaginario colectivo como sujetos “peligrosos”. Esto se puede pensar tanto a nivel de las huellas que el proyecto puede dejar en los adolescentes participantes y también en los educadores, como a nivel más macro, en la

necesidad de fortalecer y dar continuidad a este tipo de iniciativas como parte de las políticas culturales, del diseño de las políticas públicas en cogestión con organizaciones sociales que se encuentran en la base de la “pirámide” enunciada por la Ley 26.061.

Ahora bien, en la experiencia antes descrita, donde las condiciones materiales de vida son paupérrimas, o los y las adolescentes no concurren a la escuela o trabajan desde muy temprana edad, se hace imprescindible pensar formas de profundizar y articular las políticas culturales con las políticas sociales. Al revisar estas prácticas, el hecho de haberlas desarrollado en una institución perteneciente a la Secretaría de Promoción Social, implicó convocar a adolescentes y jóvenes con los cuales el Centro de Protección para la Infancia o los equipos de intervención del Área de la Niñez ya venían trabajando. En este sentido, la participación de algunos de los y las adolescentes, vista en perspectiva, puede entenderse como parte de las medidas de protección integral, es decir, aquellas que intentan lograr la restitución a las niñas, niños o adolescentes, del disfrute, goce y ejercicio de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias:

“Si las políticas culturales –al menos en el Cono Sur– han sido exitosas en instalar en los años ochenta la idea de resolución de los conflictos y de desterrar la violencia en el marco de un sistema democrático, como resultado del neoliberalismo, sostenemos que la acción cultural debería orientarse en torno a nuevas significaciones de los derechos sociales, esto es, de ampliación de la ciudadanía. Se trata de reflexionar acerca de las consecuencias sociales, culturales y subjetivas de un orden sociopolítico fundado en la lógica del mercado y en la instalación de valores competitivos y excluyentes donde la solidaridad y el sentido de pertenencia pierden sentido, se banalizan. Al menos, hoy el eje debería centrarse en promover una sociedad más igualitaria, sin abandonar la emergencia de la diversidad y de la resignificación de lo nacional” (Wortman 2001: 256).

El desarrollo del proyecto *Un minuto por mis derechos*, primero como formulación institucional abstracta y luego como experiencia concreta en un barrio periférico de Rosario, nos lleva, tal como plantea Wortman a pensar cómo se vinculan las políticas sociales y culturales, cómo trabajar con los sujetos excluidos, de qué forma re pensar la integración y sociabilidad:

“Aquí es fundamental investigar, relevar, qué pasa en las zonas pauperizadas. Los sectores marginales, excluidos, que `se sienten de más´, también están atravesados por el proceso de estetización de la vida cotidiana, por la presencia de los medios, la TV cable, así como la relación de sus jóvenes con la música, el intento muchas veces fracasado de formar una banda de rock, o de bailar y prepararse para ello, dan cuenta de la relación de todos los sectores sociales con la cultura. ¿Cómo pensar un nuevo sentido de lo colectivo con sujetos que se reconocen en identidades múltiples, pero que han perdido cierto bienestar material y lazos sociales?” (Ibidem: 260).

En este tiempo globalizado las oportunidades y vulnerabilidades generan por un lado la posibilidad de visibilizar particularidades, temáticas y voces de sujetos excluidos. Paralelamente, el juego de interdependencia económica global repercute en la continuidad de políticas sociales que permitan el acceso a condiciones dignas de vida para vastos sectores de niños, niñas y adolescentes pobres.

En este sentido el contexto local de producción de *Un minuto por mis Derechos* vuelve a estar enmarcado en un macro contexto socioeconómico. El contexto post crisis 2001, favoreció la integración social de amplios sectores, sin embargo, tal como plantea Salvia, en lo que atañe a la población juvenil en Argentina en materia de educación:

“A pesar de las mayores posibilidades de los jóvenes de estratos bajos de acceder a una escolaridad de nivel medio respecto a generaciones anteriores, la desigualdad de oportunidades de acceso a oportunidades educativas es persistente. Esto se manifiesta por una parte en que la

obtención de credenciales de nivel medio sigue siendo inferior entre los jóvenes provenientes de hogares de estrato socioeconómico bajo. Pero fundamentalmente las brechas de oportunidades entre los jóvenes provenientes de estratos socioeconómicos bajos y los que provienen de hogares más favorecidos se amplían de manera considerable al finalizar el nivel medio” (Salvia y otros 2010: 54).

Sumado a esto aparece otra paradoja. Tal como señala Arias siguiendo a Paugman, si al comienzo de la década se consideraba a la pobreza como un problema de causas exógenas a los sujetos, dada la emergencia social, luego de la recuperación económica:

“Los sectores que en el momento más crítico de la crisis fueron considerados víctimas de la situación social, a medida que disminuyó el desempleo y la crisis económica volvieron a ser examinados como potenciales vagos o portadores de disfunciones que los convierten en pobres (...) se volvió a componer la idea de los pobres como sujetos sin capacidades o con capacidades no desarrolladas” (Arias 2012: 181/182).

A nivel provincial y local, el año 2008, año de inicio de *Un minuto por mis derechos* en el Oeste, reúne una serie de acontecimientos que, partiendo de esta práctica situada permiten visibilizar las interrelaciones entre diferentes campos que complejizan las reflexiones en torno a los derechos de adolescentes y jóvenes. A nivel político, por primera vez el Frente Progresista Cívico y Social¹⁷, con el Socialismo y su experiencia de gestión gana las elecciones provinciales y Hermes Binner asume como gobernador. Por su parte, Miguel Lifschitz comienza su segundo mandato en la ciudad de Rosario.

Es interesante analizar el contexto institucional local específico donde se desarrolla el proyecto que -como ya mencioné-, forma parte de las políticas

¹⁷ Inicialmente el FPCy S estuvo integrado por los partidos: Socialista, GEN, Unión Cívica Radical, Movimiento Libres del Sur, CC-ARI y Demócrata Progresista.

de la Secretaría de Promoción Social, en cuya órbita comienzan a gravitar una serie de nuevas acciones en torno a la infancia y también a los medios de comunicación. Garma y Castro Rojas señalan que a partir del año 2007 el rumbo de las políticas de esta Secretaría es “errático”, sucediéndose varios secretarios designados por períodos cortos, con modificaciones en el organigrama sin expresión formal y se suceden cambios en las directrices que generan “incertidumbre en el conjunto de los y las trabajadores/as” (Garma y Castro Rojas 2013: 15), resintiendo la calidad y amplitud de los servicios brindados.

A partir del análisis de documentos institucionales y una serie de entrevistas en diversos proyectos de investigación, los autores destacan que los y las entrevistados hacen referencia a “formas hacinadas de intervenir”, en las cuales el Estado no está donde sería significativo que estuviera y a la vez está, pero no consigue que su presencia y su actividad garanticen la superación de las situaciones sobre las cuales decide su intervención. Existe en este período una creciente profesionalización pero con contratos por un tiempo determinado, renovados en función de la continuidad del proyecto o programa. Esto implicaba una frágil pertenencia institucional, aunque existía compromiso con la tarea específica:

“Un ejemplo de ello se expresa en el área de Infancias o las distintas áreas o servicios con actuación en temas de niños, niñas y adolescentes. Durante 2009 se sanciona la Ley 12.967 a partir de la cual áreas y servicios han sufrido modificaciones en sus procesos de trabajo con la intención de adecuarse a la normativa sin una direccionalidad clara de lo que el estado municipal y provincial quiere plantear” (Ibidem: 20).

De esta forma podemos ver que si bien la contraposición esquemática entre la vieja Ley de Patronato y la nueva Ley de Infancia, es útil para pensar algunos aspectos de la relación niños-menores, en las prácticas concretas el entramado es mucho más complejo. Tal como señala Silvina Fernández, investigadora del Núcleo Infancia de la UNR, en la contraposición de ambos

paradigmas jurídicos se han intentado explicar los cambios en la relación Infancia-Estado. Sin embargo:

“Si bien los paradigmas han contribuido a visibilizar modelos de intervención, consideramos que no permiten analizar el proceso de extrema complejidad y las singularidades que implica la adecuación normativa en el país y en las provincias” (Fernández 2013: 13).

Es necesario repensar entonces el contexto local donde se desarrolla el primer año de *Un minuto por mis Derechos* como proyecto global ya que se constituye en un valioso analizador. En este contexto, por un lado se enuncian intenciones de “profundizar la buena gobernanza” a través de procesos participativos en el Plan Estratégico Rosario Metropolitana, y por otro, a nivel de las políticas sociales se acentúa la fragmentación y superposición de acciones y el desconocimiento o falta de información sobre la distribución de los recursos financieros o los diagnósticos poblacionales.

Estos deslizamientos contradictorios dentro de las políticas públicas se producen cuando en el contexto post crisis, Rosario aparece como uno de los sitios más favorecidos por el nuevo escenario macroeconómico: a partir del 2003, los excedentes del sector agropecuario, base del sustento económico de la ciudad y la región, se vuelcan en el sector de la construcción, dando origen a un boom inmobiliario (Cfr. con Barenboim 2010: 19/20).

A pesar de este momento macroeconómico favorable, a nivel de las inversiones necesarias en las políticas sociales locales se acentúan las cuestiones “promocionales” en detrimento de lo “asistencial”. En el estudio de Garma y Castro Rojas, los entrevistados problematizan las propuestas como talleres de oficios, culturales y de todo tipo poniendo en cuestión los resultados de esa forma de presencia del Estado (Garma y Castro Rojas 2013: 23). Volviendo entonces a los planteos de Arias retomada por Campana, las intervenciones sobre las poblaciones que no se integran con

la recuperación posterior a la crisis a nivel local reactualizan el modelo de asistencia y promoción, lo cual se observa “en el diseño e implementación de políticas sociales pensadas más como espacio de resocialización que de compensación distributiva o de restitución de derechos” (Arias 2011, en Campana, 2014: 128).

Reflexiones finales Capítulo III

Los videominutos del primer año del proyecto se constituyen en una puerta de entrada al contexto en el cual fueron producidos, que involucra la situación de parte de los jóvenes, en relación a la educación e inclusión laboral, preocupaciones que manifiestan en los videos. También emerge el entramado institucional donde aparentemente se produce un cambio significativo en la sanción de leyes a favor de las poblaciones infantiles y juveniles pero donde la aplicación, lo concreto de la práctica en el marco de las políticas sociales es al menos complejo y signado por más contradicciones e incertidumbres que certezas. Paradójicamente, como vimos en el capítulo anterior, los medios de comunicación son convocados a participar de algunos espacios de reflexión junto a los actores del incipiente sistema de protección integral sobre los abordajes mediáticos locales. Estas transformaciones comienzan lentamente a visibilizarse a nivel institucional, al mismo tiempo que en el macro contexto económico favorable para la ciudad otra serie de hechos empiezan a reconfigurar el mapa local.

Durante 2008 las instituciones ligadas a infancia y adolescencia en Rosario y Santa Fe comienzan a cambiar de nominación. Ya no existe la “Dirección Provincial del *Menor* en Conflicto con la Ley Penal” sino la “Dirección de Justicia Penal Juvenil”. La “Dirección Provincial del Menor” se transforma en la “Subsecretaría de la niñez y de la familia” dependiente de la entonces Secretaría de Promoción Comunitaria. Se anuncia el cierre del Instituto de Recuperación de Adolescentes Rosario (IRAR), ubicado a pocas cuadras del

Centro de Protección Integral donde se desarrolla *Un minuto por mis derechos*. Desde su creación en 1998 durante el gobierno de Jorge Obeid, esta cárcel de menores era blanco de innumerables denuncias por condiciones inhumanas en las que vivían los adolescentes¹⁸.

En materia de legislación local, ese mismo año se modifica la Ordenanza N° 8.143, incorporando nuevos actores sociales al Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, creado en 2007 en la órbita de la Secretaría de Promoción Social como órgano autónomo, consultivo, asesor, de planificación y monitoreo de las políticas públicas y de todas las acciones gubernamentales y no gubernamentales referidas a las infancias, adolescentes y sus familias. La modificación de la ordenanza prevé la incorporación de un representante del Ministerio de Educación Provincial y de un representante del Sindicato de Prensa, “para debatir, entre otras cosas, el lugar en que pone la publicidad y los medios a la imagen de las infancias” (Argentina, Ciudad de Rosario, Ordenanza Municipal N° 8.802, 2011).

A nivel nacional, Periodismo Social presenta el informe “Encierro Mediático” donde se registran dos variaciones: sube la cantidad de notas sobre chicos y chicas que cometen delitos y la temática educación le gana por primera vez a violencia en la agenda mediática. Sin embargo y paradójicamente, a diferencia de lo ocurrido en el interior de los diarios, en sus portadas -donde los temas contienen mayor impacto sobre el público-, se registra el fenómeno inverso: crece el porcentaje de titulares sobre violencia y disminuyen los de educación.

En cuanto a la configuración de la dimensión territorial, en 2008 Rosario registra un aumento significativo en el número de homicidios según la Dirección de Análisis Criminal del Ministerio de Seguridad de la provincia de

18 En 2007 a partir de la muerte de Néstor Salto, de 17 años, el IRAR fue intervenido y quedó bajo la custodia del Servicio Penitenciario.

Santa Fe, pasando de 89 homicidios en 2004 a 121 en 2008 (Eventon 2013: 88)

Estas cifras serán con el correr de los años determinantes para la ciudad y tendrán como correlato dos fenómenos que comienzan a aparecer tímidamente en las noticias locales también durante aquel año:

“Una mañana de septiembre de 2008 una mujer llamó a La Capital para contar sobre la espiral de violencia que imperaba en la zona donde vivía. ‘Vengan al barrio. Queremos contarles que sólo queremos vivir en paz, pero no podemos más. Tenemos miedo’. Era Norma, quien abrió la humildad de su casa para que diez vecinos hablaran entonces con un cronista de este diario. Por entonces el tema de la narcocriminalidad sólo lo abordaban pocos periodistas y ocupaba espacio en algunos medios.” (La Capital 2014c)

Este “pedido de auxilio” de Norma¹⁹, habitante de barrio Tablada, daba cuenta de la reconfiguración del territorio en base a las disputas por el narcomenudeo. Simultáneamente, aquel mismo año en el diario se publicó otra noticia ligada al crecimiento de lo que los periodistas Schreiner y Tamous denominan “primera división narco”:

“Interceptan 625 kilos de cocaína en un contenedor embarcado en Rosario. En una operación conjunta de las policías española y portuguesa fueron secuestrados en un puerto de Portugal 625 kilos de cocaína que iban camuflados en un cargamento de ajo procedente de Mendoza y embarcado en el puerto de Rosario. El procedimiento fue realizado el domingo en el puerto de Leixões, cercano a la ciudad portuguesa de Oporto”²⁰. (La Capital 2008)

19 Se trataba de Norma Bustos, cuyo hijo Lucas Espina fue asesinado en enero de 2013. Norma Bustos denunció públicamente a los hermanos Milton y José Damario que más tarde fueron procesados por el hecho. En 2014 la mujer fue baleada por dos motociclistas y murió. Este caso expuso el nivel de virulencia que comenzaban a cobrar las disputas entre bandas en los territorios.

20 Según relataba la crónica policial, la operación, bautizada “Cabana”, fue la fase final de un trabajo de inteligencia que se había iniciado el año anterior, con intervenciones telefónicas y seguimiento de los principales sospechosos. La banda también estaba integrada por argentinos, algunos de los cuales fueron identificados en las tareas de seguimiento. El cargamento fue valuado en 18 millones de euros.

Según estos investigadores, en Rosario, existen una veintena de terminales portuarias, en su gran mayoría correspondientes al complejo oleaginoso consideradas como terreno fértil para la exportación de cocaína a Europa:

“En la última década se han revelado casos de embarques que han partido desde esta zona, aunque casi siempre las precisiones han sido escasas. A diferencia del tráfico que llevan adelante bandas como los Monos, enfocadas en el consumo interno, en el contrabando de droga por vía marítima juegan otros actores. Ya no provienen como el clan Cantero de una villa, sino que en su mayoría son empresarios con los contactos y el dinero suficiente para pasar “inadvertidos” ante la Justicia Federal. Cada tanto, algún caso sacude el narcorrelato de cabotaje y brinda precisiones sobre ese otro mundo ilegal, que poco contacto suele tener con las organizaciones de territorio” (Schreiner y Tamous 2016).

En resumen, el año de inicio de *Un minuto por mis derechos* en el Oeste condensa una serie de transformaciones que se van produciendo en las diferentes dimensiones: lo institucional y legal, lo territorial, las prácticas periodísticas en relación a temáticas de infancia y adolescencia. Algunos cambios cobran notoriedad y otros pasan desapercibidos, aunque lentamente preparan un terreno que modificará la configuración del contexto local y afectará la vida de todos sus habitantes.

Capítulo IV: La transformación del territorio. Imbricaciones entre trabajadores, institucionalidad, adolescentes y medios en el nuevo contexto

A partir de este capítulo iniciaré el análisis de un tercer nudo significativo dentro de la serie de prácticas y vivencias consideradas. Esta última etapa que transcurre entre 2009 y 2014, está relacionada con la transformación del territorio en el que continuaba trabajando como educadora en *Un minuto por mis derechos*. Al mismo tiempo, desde el equipo de Capacitación y Difusión de la Dirección de Infancias y Familias –que en ese entonces también integraba como trabajadora-, surge el proyecto *A la altura de los chicos*. Este proyecto aportó una profundización en el análisis del contexto institucional, a través de las voces de las y los trabajadores en relación a la dimensión territorial, que se ve complejizada y transformada. Esta transformación socioespacial también es expresada en los materiales audiovisuales producidos junto a jóvenes del oeste, donde si bien se plantean, en palabras de De Certeau (1996), algunos “escamoteos” de las y los participantes, el avance de las prácticas y discursos de la violencia comienza a cobrar una fuerza inusitada.

Simultáneamente, también se producen transformaciones en la dimensión mediática. A nivel nacional se sanciona la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, conocida como Ley de Medios, que contiene un tratamiento específico para la temática de infancias y adolescencias con la creación del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia. A nivel local, los medios de comunicación comienzan a ser interpelados y convocados institucionalmente por algunos actores, reconociendo su centralidad en la formación de opinión sobre las representaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los medios de la ciudad.

El Oeste: genealogía de un diagnóstico

Durante el año 2010, formando parte de la Dirección General de Infancias y Familias fui convocada junto a dos colegas²¹ por la Secretaría de Promoción Social para elaborar un proyecto en relación a los derechos de niños, niñas y adolescentes, con el fin de ser postulado a una línea de financiamiento de la Unión Europea. Local y global, nuevamente aparecían como dos caras de la misma moneda, se enlazaban en la propuesta.

La convocatoria se dirigía a “autoridades locales” y su objetivo primordial consistía en:

“Apoyar acciones en los países socios que aspiren a una sociedad democrática, solidaria y autónoma, por medio del refuerzo de la capacidad de los agentes no estatales y de las autoridades locales, el apoyo a la población vulnerable que no tiene acceso a los recursos y servicios básicos y que está excluida del proceso de decisión política, y el fomento de las interacciones entre agentes estatales y no estatales” (Unión Europea en Argentina 2012).

El proyecto que creamos se tituló “Fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo de acciones que faciliten y garanticen a los niños/as y adolescentes del Distrito Oeste de la Ciudad de Rosario el acceso a los derechos de los cuales son titulares”. Después de varias etapas de evaluación por parte de la Delegación Argentina de la Unión Europea, resultó seleccionado y fue subvencionado con 131.500 euros para su desarrollo a lo largo de 2 años en conjunto con dos socios: el Ministerio de Desarrollo Social y la ONG Aldeas Infantiles SOS Argentina (Ibidem).

²¹ Las profesionales con quienes elaboramos y desarrollamos el proyecto son Paula Durán, Licenciada en Ciencia Política, por entonces referente del área de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Gral. de Infancias y Familias y Paola Cocconi, Psicóloga con quien conformábamos el entonces Área de Capacitación y Difusión dentro de la misma Dirección.

Los habitantes e instituciones del Distrito Oeste fueron elegidos como “destinatarios” directos e indirectos del proyecto, basándonos en los indicadores que señalaban que era allí donde se encontraba el mayor porcentaje relativo de niños, niñas y adolescentes: la mitad de la población de este distrito no superaba los 25 años. También se encontraban allí, las mayores situaciones de privación de recursos corrientes y patrimoniales (18,77%), el mayor porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (21%), la mayor proporción de población de 15 a 24 años sin instrucción formal o con educación primaria incompleta (12,88%), y la mayor presencia de organizaciones de la sociedad civil (el 21 % de toda la ciudad), entre otros (Observatorio Social Rosario 2010).

A la altura de los chicos -enunciado elegido para comunicar el proyecto- se originó en la evaluación de una serie de espacios de formación y reflexión en temáticas de infancia y adolescencia que llevamos a cabo entre 2005 y 2009 en el entonces Área de la Niñez. Entre esas acciones se destacaron los Foros sobre Infancia de 2006 y 2009, mencionados en capítulos anteriores y otros espacios específicos de capacitación para los profesionales del campo de la infancia en relación a la nueva institucionalidad y legislación vigente, que tuvieron como objetivo principal problematizar las prácticas con niños, niñas y adolescentes²².

Uno de los principales emergentes en estos espacios fue que la mayor parte de éstos devenían en “catarsis grupales” sobre las condiciones institucionales y laborales de las y los trabajadores. Las reflexiones de estos actores no quedaban registradas ni expresadas institucionalmente. *A la altura de los chicos*, nació con la expectativa de complejizar estas acciones y se propuso avanzar en la dimensión institucional para que la participación de

22 Entre ellos se pueden destacar las siguientes actividades: -Los derechos de niños/as y adolescentes. Una versión para adultos. Jornadas de trabajo sobre la Ley Nacional Nº 26.061 (Área de la Niñez, 2008-09). -Jornada de Trabajo. Abuso sexual infantil: los abusos en la contemporaneidad. Dictado por Dra. Bettina Calvi. Dr. Jorge Volnovich (Área de la Niñez, 2008). -La problemática del consumo de sustancias en niños, niñas y jóvenes (Área de la Niñez - Miniequipos 2008). -Jornadas “Infancias - Prácticas - Cuerpo - Creatividad – Grupo”, dictadas por los coordinadores del Instituto de la Máscara: Dr. Mario J. Buchbinder y Lic. Elina Matoso (Área de la Niñez, 2007).

las y los trabajadores del Distrito Oeste pudiera ser sistematizada en documentos que incidieran en las dinámicas organizacionales necesarias para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Durante 2011, el primer año del proyecto, se desarrolló un Programa de Formación en el que participaron 148 instituciones del Distrito²³ con el objetivo de capacitarse y apropiarse críticamente del nuevo marco normativo y de temáticas que podrían mejorar la calidad de las intervenciones de las y los trabajadores del campo de la infancia. La conferencia de apertura realizada en el mes de abril condensó de alguna forma los emergentes que nos llevaron a formular el proyecto: trabajadores y trabajadoras de las áreas de infancia se manifestaron antes de entrar a escuchar la conferencia en las inmediaciones del Teatro La Comedia sobre la precarización de sus condiciones laborales que alcanzaba a las áreas unificadas en la Dirección de Infancias y Familias, así como también el malestar por las condiciones edilicias e institucionales de los Centros Crecer, devenidos en Centros Territoriales de Referencia.

En el mes de mayo, estos reclamos reunieron a muchas más áreas de la Secretaría de Promoción Social, iniciando un conflicto de más de 90 días con cese de actividades y una “carpa” simbólica instalada frente al Palacio de los Leones²⁴:

“Trabajadores de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario se encuentran frente a las puertas del Palacio de los Leones reclamando por la regularización de su situación laboral. Piden una

23 Se contó con la participación de 148 instituciones relativas a las áreas de Salud, Educación, Centros Territoriales de Referencia (Ex Centros Crecer y hoy Centros de Convivencia Barrial), Centros de Día, Hogares, ONG’s, Centros Comunitarios, Espacios Culturales y Deportivos, además de equipos de las Direcciones Municipal y Provincial de Infancia, equipos de la SENNAF (Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia), equipos del Ministerio de Educación y de la Guardia Urbana Municipal, sumando un total de 536 participantes.

24 En este contexto, como trabajadora de la Secretaría, participé de diferentes instancias del conflicto y del cese de actividades, al mismo tiempo que el proyecto continuó con su desarrollo ya que paradójicamente, se trataba de un contrato que involucraba diversos actores externos. Frente a la posibilidad de que fuera tomado por otra área ajena al origen y espíritu del proyecto para cumplir con el contrato y la Unión Europea, decidimos junto al equipo sostener los espacios de capacitación planificados y al mismo tiempo participar de la asamblea de trabajadores.

reunión con el nuevo secretario, Seghezzi, quien asumió el cargo ayer. “Trajimos una carpa para simbolizar lo que puede llegar a venir si continuamos sin respuestas”, expresó en declaraciones a LT8 una de las trabajadoras” (El Ciudadano 2011a).

Tal como señalé a través del análisis de Garma y Castro Rojas en capítulos anteriores, el rumbo errático que toman las políticas de la Secretaría a partir de 2007, sumado a las condiciones de precarización laboral, desembocan en este conflicto que al mismo tiempo se da en determinado contexto territorial que los propios trabajadores y trabajadoras caracterizan como muy complejo, en la segunda instancia del proyecto *A la altura de los chicos*, unos meses más tarde.

Esta segunda etapa del proyecto se propuso profundizar las instancias de formación y asociarlas con la producción y sistematización de saberes y datos sobre las políticas públicas y la situación de los chicos y chicas que vivían en el Distrito. El proyecto puso de relieve la falta de un diagnóstico preciso, confiable, actualizado y accesible, señalando que:

“El manejo disperso y superpuesto de la información contribuye a las debilidades de la coordinación estatal interna entre las distintas áreas municipales y provinciales y a la coordinación con las organizaciones del territorio que abordan directa o indirectamente la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes” (Municipalidad de Rosario 2010).

De esta forma, la segunda etapa desarrollada entre noviembre de 2011 y julio de 2012 arrojó como resultado la publicación de un “Diagnóstico Participativo sobre la situación de las infancias en el Distrito Oeste”. Este documento fue elaborado por el Instituto de Gestión de Ciudades (IGC), equipo interdisciplinario dedicado al diseño e implementación de políticas públicas urbanas y territoriales, contratado para ejecutar esta etapa junto a Aldeas Infantiles. La particularidad metodológica de este diagnóstico fue la

de generar la información combinando instancias participativas con “datos duros” e incorporar la mirada de los chicos sobre el espacio que habitaban²⁵:

“A fines de noviembre y comienzo de diciembre de 2011 se desarrollaron dos talleres participativos donde estuvieron representadas 52 instituciones, que ya habían participado en la primera etapa. Los productos obtenidos en estos espacios se complementaron a través del desarrollo de entrevistas y grupos focales y la realización de observaciones participantes con niños/as y adolescentes en espacios institucionales del distrito. Las entrevistas a niñas y niños del Distrito Oeste permitieron incorporar la voz de la infancia en el Diagnóstico Participativo” (Municipalidad de Rosario 2012).

El Diagnóstico Participativo de *A la altura de los chicos* entrelazó diferentes narrativas. Por un lado, el Distrito Oeste fue relatado como territorio de las y los trabajadores del campo de las infancias y juventudes, quienes todos los días lo habitaban a través de sus prácticas, como parte de las políticas públicas o acciones de ONG's dirigidas a las y los chicos y sus familias. Precisamente, era en esas prácticas donde surgían vínculos, afectos, tensiones, recorridos por un territorio que -mediado por lo laboral- conocían profundamente. Por otro lado, aparecieron algunas voces de los miles de chicos y chicas que vivían su infancia y adolescencia cotidianamente en esa parte lejana de la ciudad y que establecían lazos con las y los trabajadores en diferentes espacios de los barrios y rincones del Oeste.

Cifras y relatos de un “territorio joven”

25 Tal como se comunicaba en el Informe Intermedio *A la altura de los chicos*, aprobado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina, el análisis de la información generada en distintas instancias -talleres participativos institucionales, entrevistas a informantes claves, observaciones de los registros del programa de formación del proyecto-, sumado al procesamiento de las fuentes secundarias disponibles y triangulación de los datos, junto con la inclusión de la “mirada de los chicos” permitió al Instituto de Gestión de Ciudades (IGC) la realización del documento final del Diagnóstico participativo sobre la situación de las infancias del Distrito Oeste y de las capacidades del Estado para llevar adelante políticas de derechos según la nueva legislación (Municipalidad de Rosario 2012).

La primera parte del Diagnóstico arrojó una serie de cifras, de datos cuantitativos que confirmaban las hipótesis del proyecto: el Distrito Oeste es descrito como un “territorio joven” conformado por “grandes bolsones de pobreza”, como ya mencioné en los capítulos anteriores. Según las estimaciones del Instituto de Gestión de Ciudades, la población hasta 18 años alcanzaría los 38.000 habitantes sobre 125.000 habitantes totales. De esta población, un tercio vive en villas de emergencia, en situación de pobreza y privaciones extremas (Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de Ciudades 2012: 22).

Javier Auyero en su lectura de *Los parias urbanos* de Loic Wacquant, pone especial énfasis en la posibilidad de construir otra mirada sobre la desigualdad y la relegación, evitando lo que llama el fraccionamiento analítico que estimula el análisis social centrado sólo en las variables. En este sentido Auyero estimula a reflexionar sobre las causas estructurales que a diario determinan el futuro de los enclaves de pobreza y especialmente sobre “las vidas cotidianas de sus habitantes y las consecuencias que sobre ellas tiene la mirada entre desentendida y represiva del Estado, y la mirada entre indiferente y hostil del resto de la sociedad” (Auyero en Wacquant 2007: 27).

El autor remarca que el surgimiento de los “nuevos pobres” en los estudios sobre pobreza en Argentina pone el acento en lo que llama la metáfora geométrica: la caída, la rodada, la cuesta abajo:

“La idea misma de línea de pobreza contiene en sí misma varias limitaciones, inconvenientes que una mirada relacional podría salvar (...) Al equiparar la pobreza con los bajos ingresos la línea de pobreza termina oscureciendo las características específicas de los procesos de marginación «y la cadena de eventos y condiciones que han llevado a la exclusión social»” (Ibidem).

Durante el desarrollo del Diagnóstico comienzan a aparecer detrás de las cifras, relatos sobre cómo se vive en los barrios del Oeste, tanto los oficiales como los “no oficiales” llamados “asentamientos irregulares”, más conocidos como villas, que no cuentan con infraestructura básica como agua, cloacas y pavimento. Entre las cifras aparecen relatos de trabajadores y jóvenes que habitan el oeste. La adjetivación del diagnóstico como “participativo”, alude a la cuestión metodológica enunciada más arriba y se materializa a lo largo del texto en recorridos, percepciones, imágenes y prácticas de las y los trabajadores y también de los sujetos con/para quienes trabajan: niños, niñas y jóvenes que habitan el distrito:

“Grupo focal - Institución: Secretaría de Promoción Social. Dirección General de Infancias y Familias. Educadores de Centro Territorial de Referencia N° 13: Barrio Santa Lucía: se han producido en los últimos años cambios en el territorio a partir de las obras en la circunvalación (entre otras cosas). Estos cambios han provocado dificultades y la población ha quedado “guetada”. A destacar, se trata de un barrio nuevo y generado a partir de la relocalización por las obras de apertura de Pellegrini, sin embargo, el lugar queda aislado de todo, debajo de puentes de circunvalación, en un “rincón” con un único acceso al que no ingresan los colectivos por la noche. En los últimos años se ha producido la existencia de nuevos asentamientos –con gente proveniente de Chaco-, en muchos casos con carencia de servicios, infraestructura, etc. Este nuevo escenario ha configurado nuevas situaciones de discriminación, presunción de status y búsqueda de diferenciación respecto de los “nuevos habitantes” del barrio” (Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de Ciudades 2012: 112).

La mirada de las y los jóvenes

A medida que avanza el Diagnóstico Participativo, en las entrevistas y los grupos focales con las y los jóvenes y trabajadores se vislumbran las

condiciones de vida, así como las condiciones laborales y de las políticas públicas existentes en el oeste:

“No me gusta que hay mucha mugre, tiran basura en cualquier lado”.
'Una vez, buscaban a un pibe de remera blanca; y se llevaron como a 20 del barrio porque tenían remera blanca. Lo que pasa que acá la Policía te lleva por cualquier cosa'. Se destaca la vivencia cotidiana de violencia policial. Percepción de la madurez ligada a la maternidad/paternidad. No saben qué les gustaría ser o de qué les gustaría trabajar. Como necesidades destacan “un baile”, un lugar para divertirse a la noche, los que hay no son accesibles para ellos porque están muy lejos” (Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de Ciudades 2012: 120).

“Entrevista. Centro Territorial de Referencia N° 20 Territorio: B° Roca y B° Villa Banana (se definen de espaldas al B° Vía Honda). Existe un abordaje “tallerizado” de las políticas y proyectos públicos que tienen muy bajo impacto en la gente. El Programa Crecer fue una buena iniciativa pero no se continuó ni se adaptó. Hoy es muy baja la cantidad de chicos que llega al centro (son sólo 17). Boulevard Seguí y la vía hacia el oeste es una “zona liberada institucionalmente”. En esta zona no hay nada, ni grupos comunitarios de vecinos. Está sólo el Centro de Salud N° 14 que es muy chiquito (...) La demanda de los CTR está relacionada a los programas de asistencia y al jardín, no existe un buen trabajo de comunicación, la historia del CTR es el Crecer, la cual se debería recuperar pero en un contexto diferente dado principalmente porque las madres trabajan (servicios domésticos) y porque se ha avanzado mucho en la solución de la problemática del hambre” (Ibidem).

“Grupo focal - 12 de enero 2012 Institución: Secretaría de Promoción Social. Dirección General de Infancias y Familias. Educadores de Centros Territoriales de Referencia N° 13 y 14. Barrios: Villa Banana - Villa Pororó - La Boca - Bella Vista - Barrio Santa Lucía: esta generación de jóvenes, no ha tenido vínculos institucionales más allá de las instituciones de

encierro (cárcel). En muchos casos han quedado excluidos de las instituciones que trabajan en el territorio debido a su edad (en general los CTR trabajan con chicos de hasta 13 años)” (Ibidem).

El Instituto de Gestión de Ciudades sintetizó los emergentes planteados por las y los trabajadores en una serie de temas centrales: inequidad y vulnerabilidad, cambios en las lógicas de convivencia y sociabilidad del territorio, y debilidad de las políticas públicas. Estos ejes condensan la complejidad del territorio en el que gran parte de niños, niñas y jóvenes se encuentran en situación desfavorable para su pleno desarrollo. Las y los trabajadores narran el devenir de las políticas sociales en el Distrito Oeste, y también trazan una cartografía de su territorio de trabajo en el que día a día se vinculan con niños, niñas, y jóvenes. En estas narrativas, lo urbano, la “habitabilidad” del Distrito Oeste cobra vital relevancia para los sujetos, y aparece en varios de los principales puntos de alerta en los que coincidieron 123 trabajadores en los talleres del Diagnóstico:

- “Los niños/as del DO no gozan de los mismos derechos. La coexistencia en la ciudad de villas y asentamientos irregulares, con zonas consolidadas de clases medias y con fragmentos urbanos de “alta gama”, son la expresión de la desigualdad.
- Desigual acceso a infraestructura (agua, cloacas, luz, gas, pavimento); desigual acceso a servicios (salud, educación, cultura, deporte, asistencia); desigual acceso a equipamientos urbanos (escaso y deteriorado espacio público para el juego y la recreación), desigual posibilidad de construir imaginarios altruistas, individuales y colectivos
- La dificultad de comprender una nueva dinámica de los territorios, que superan ampliamente los conocidos temas sociales (empleo – NBI - pobreza, etc.): las bandas, las adicciones, las armas, la prostitución, la violencia. Desde esta perspectiva, el desafío es evitar engrosar las filas de los NINI.

- La transformación paulatina y creciente de las familias ampliadas en bandas/clanes vinculadas al delito, es un dato absolutamente relevante; significa un cambio respecto de la dinámica y funcionalidad familiar.
- Presencia territorial de delincuencia organizada. Los delitos ya no son de carácter marginal sino que existen redes delictivas que se organizan sobre la base de actividades ilegales. Esas redes movilizan y producen recursos económicos en el territorio. Resulta atractivo para los jóvenes hacerse de dinero fácil y rápido ante la ausencia de opciones accesibles y dignas de trabajo legal.
- La policía resulta inoperante; por complicidad o por incapacidad. La percepción generalizada de los actores apunta a altos niveles de complicidad e inacción del sistema judicial.
- La normativa emergente en el campo nacional y provincial modifica sustantivamente la concepción y el abordaje de las políticas de infancias. Las organizaciones y políticas estatales, por lo tanto, se enfrentan al desafío de repensarse, rediseñarse.
- El sistema de organizaciones de infancia, se enfrenta a nuevas realidades que le vienen dadas por el contexto: la inclusión de los niños en la “edad bisagra” y la actuación en territorio de otras redes, vinculadas a economías delictivas, que funcionan incluyendo a estos niños que quedan marginados del sistema.
- Como resultado de estas distintas presiones las organizaciones y los actores públicos parecerían estar atravesando un período donde las incertezas priman por sobre las certidumbres y se reconocen como actores débiles para llevar adelante políticas que impacten profundamente en la vida y los derechos de los chicos que forman parte del territorio.

A la altura de las y los chicos y trabajadores

Las principales conclusiones del Diagnóstico Participativo marcaban una serie de factores que tuvieron como resultado el desdibujamiento de las

políticas de infancia y adolescencia municipales, así como la superposición institucional y la desigual distribución de recursos. Pero además de esto, se señala particularmente “el malestar de los agentes y profesionales, a su vez, constitutivo y resultante de la debilidad de las políticas” (Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de Ciudades 2012: 98).

Estos emergentes fueron reafirmados en la siguiente etapa de *A la altura de los chicos*, a cargo de los Núcleos de Estudios sobre Asistencia e Infancia de la Escuela de Trabajo Social de la UNR. El objetivo de esta tercera etapa que se desarrolló durante 2012, fue elaborar acuerdos entre los actores del Sistema de Promoción y Protección Integral para favorecer una dinámica de trabajo que contribuya la aplicación efectiva de la Ley Provincial N° 12.967²⁶.

En el documento “Contribuciones para los dispositivos de intervención con las infancias” el equipo de la UNR señaló las principales áreas de interés y recomendaciones en relación a los nudos problemáticos identificados en el Diagnóstico Participativo. Entre las principales recomendaciones, varios de los puntos se relacionaban con el fortalecimiento de algunas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social como la Dirección de Infancias y Familias, la constitución del Servicio Local, el fortalecimiento de los equipos de trabajo, la discusión de las condiciones laborales y salariales, la consolidación del trabajo intersectorial, la reformulación las políticas sociales dirigidas a la “edad bisagra” y a los jóvenes, entre otros puntos.

Me interesa analizar brevemente algunos emergentes de la entonces Secretaría de Desarrollo Social, como institución estratégica para el sistema

26 Esta etapa del proyecto tuvo como socio principal al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, y consistió en el diseño y coordinación de Encuentros/Talleres con los responsables del Municipio, de la Provincia y de las Organizaciones de la Sociedad Civil con incumbencia en las diferentes temáticas relativas al Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Participaron entre junio y septiembre un total de 9 representantes de diversas instituciones, que asistieron a los talleres/encuentros con el equipo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario. Por otra parte, se llevaron a cabo 32 entrevistas a instituciones relacionadas a las problemáticas de infancia en el Distrito Oeste con el fin de relevar los servicios y recursos públicos y de la sociedad civil, existentes en el Distrito Oeste, ligados a garantizar los derechos de niños, niñas adolescentes.

de protección integral local, donde confluyeron las prácticas analizadas a lo largo de la tesis y como institución fundamental a la hora de analizar las políticas sociales territoriales y la aplicación de la Ley de Infancia en este nuevo y complejo contexto que diagnosticaban las y los trabajadores.

Entre los principales puntos de discusión que han aparecido a lo largo de -al menos-, la última década, en numerosos equipos de trabajo que integré, se encuentran las condiciones laborales y salariales pero también se reitera una especie de “desorientación” en relación a las políticas. En diferentes instancias, desde diálogos informales con compañeros y compañeras de trabajo, hasta espacios institucionales, a partir de pensar en cómo fortalecer las intervenciones en las áreas de infancias y adolescencias aparece históricamente la cuestión de la regularización de las condiciones laborales de los y las trabajadoras que aún se encuentran trabajando con contratos precarizados²⁷.

Paralelamente, entre las y los trabajadores territoriales que son parte de la planta municipal también se sigue mencionando la llamada “equiparación con salud”. Esta “equiparación” se relaciona con el desfasaje generado por los adicionales o suplementos en relación a la Secretaría de Salud Pública, ya que aún cumpliendo la misma tarea que los agentes sanitarios, los trabajadores de Desarrollo Social ganan un porcentaje mucho menor:

“En el 2011 entre todos los reclamos que teníamos en el pliego reivindicativo estaba primero lo contractual, el pase a planta, las condiciones de trabajo en general, lo edilicio, etcétera. Entre todas esas cuestiones estaba además el reconocimiento de suplementos o adicionales. Durante el acampe se logró que el suplemento de “riesgo y

27 Si bien luego del conflicto de 2011, se logró un cronograma de pases a planta, aún subsisten áreas que continúan realizando contratos precarizados reflejados en lo que la Asociación Trabajadores del Estado presentó recientemente como el “mapa de la precarización laboral en la Municipalidad”: “El mapa de la precarización laboral en Rosario realizado por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) arrojó que hay 250 personas en esa situación, en las diferentes áreas municipales. La presentación que se hará hoy es parte de “un largo plan de lucha por el pase a planta permanente”, que llevan adelante desde al menos 16 sectores de la administración local. Se trata de trabajadores y trabajadoras cuyos derechos “no están debidamente reconocidos”, aseguran. En ese sentido, plantearon: “Si nuestro trabajo está en riesgo, tus derechos también”. Salud e infancia aparecen como los sectores con más concentración de situaciones de precarización”. (Rosario/12 2019).

tareas peligrosas” -que lo tenían algunos-, se extienda a todos los trabajadores de territorio. Otro era el “asistencial hospitalario” que está en el estatuto, pero que solo lo percibían los Centros de Salud. Nosotros lo que seguimos reclamando es un suplemento que sea del 40 por ciento equivalente al “asistencial hospitalario”. Nunca nos dieron bola. Lo que salió en 2014 fue una asignación que en su momento era una suma fija para la gente que trabajaba en territorio y le pusieron el nombre “zona barrial” pero en realidad no era lo que nosotros pedíamos” (Entrevista 4. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

Tal como señalaba el Núcleo Infancia en el informe mencionado, la discusión de las condiciones laborales y salariales es la condición de posibilidad del fortalecimiento de los equipos de trabajo:

“La equiparación de sueldos entre los operadores que se encuentran en terreno de diferentes Secretarías, los equipos que se abocan a tomar medidas de protección, los que se encuentran desarrollando tareas en servicios especializados no es menor si queremos jerarquizar el trabajo en los territorios y fortalecer las instituciones comunitarias públicas. Es importante recordar que mientras estuvo en vigencia el patronato, los profesionales de los juzgados percibían una de las mejores retribuciones salariales de las reparticiones públicas, siendo esto comprensible ya que en ellos recaía la responsabilidad de decidir aspectos nodales de la vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias” (Municipalidad de Rosario y Núcleos de Asistencia e Infancias UNR 2012: 55).

Además de las condiciones laborales y salariales, algunos entrevistados mencionan al igual que en el Diagnóstico una cierta falta de orientación en las políticas o una falta de comunicación sobre las mismas:

“Está claro que no hay ningún eje articulador que realmente se comparta como en todas las direcciones o las áreas descentralizadas, o sea, lo que muchos señalan como falla de comunicación interna. En

el momento en que estábamos más comprometidos con la tarea y demás había serias fallas y todo el tiempo aparecía esto de cómo eran los mecanismos de comunicación. No hay un esquema organizativo y sobre todo los mandos medios es como que se los carga de muchas responsabilidades, está todo a cargo de ellos y no son perfiles que estén preparados para eso” (Entrevista 3. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

Al mismo tiempo aparece como necesario para algunos trabajadores profundizar las políticas de personal y retomar el desarrollo de una “carrera profesional”, que permitiría también un reordenamiento y comunicación interna que institucionalice los planes de trabajo, puestos y funciones:

“Hay cuestiones de mucha irregularidad. Por un lado, las políticas de personal nunca estuvieron claramente fijadas y están demasiado a merced del secretario de turno. No existe una regla objetivable para todos, ese me parece que es un punto fundamental. En esto los equipos técnicos de personal tienen que tener una palabra importante. Me refiero a la forma en que uno accede a un cargo, hasta dónde los cargos son políticos, político partidarios y hasta dónde puede empezar el de carrera, eso me parece que es una definición importante. Me parece que hay hasta cierto punto libertad del equipo político partidario de gobierno pero hay un punto que también tienen derecho los trabajadores de acceder y que sea posible de tomar. Si un nivel de dirección es posible, una subdirección, eso tiene que ver con un acuerdo con lo gremial. Y tiene que estar participando de alguna manera el trabajador para tomar esas decisiones a través del gremio” (Entrevista 5. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

Sumado a esto, otro punto es encontrar formas de rotación adecuadas para las y los trabajadores territoriales así como reemplazos en casos de licencias o ingresos en caso de jubilaciones. Todo esto teniendo en cuenta que los mínimos puestos requeridos para un Centro de Convivencia Barrial y los

grupos etarios que tienen como objetivo abordar no están cubiertos en su totalidad, a diferencia de los Centros de Salud, donde los mecanismos institucionales, más allá de otras falencias que puedan ser discutidas, se encuentran establecidos (reemplazos, concursos internos, etc.):

“Creo que la Secretaría de Desarrollo debe diseñar un esquema con fuerte presencia territorial a partir de que el edificio lo tiene, porque es la presencia de los Centros de Convivencia Barrial (CCB) que podrían ampliarse. Pero supongamos que no los amplíes primero, sino que fundamentalmente debería tener una mayor presencia de equipos de trabajo, más allá de las temáticas en el territorio. Del mismo modo que tiene como despliegue la Secretaría de Salud trabajadores de las distintas disciplinas en el territorio. Cuando digo esto pienso que no puede haber un CCB que abra solo de mañana o que tenga tres trabajadores, tiene que ser una institución que este abierta del mismo modo que un Centro de Salud, que tiene abierto entre 10 y 12 horas (...) Para mí el fortalecimiento está en pensar que la Secretaría tiene que tener toda su fuerza en el territorio. Y fortalecer los equipos entendiendo la lógica de que cualquiera que se vaya por más de dos o tres meses tiene que ser reemplazado sino todo lo que hacés se te resiente. Es inevitable eso” (Entrevista 6. Ex Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social actualmente en Secretaría de Salud Pública).

Por último, los espacios sistemáticos de reflexión sobre las prácticas y la supervisión de situaciones son sumamente necesarios para el fortalecimiento de las políticas sociales y el cuidado de los que cuidan:

“El cuidado de los equipos es igual una tarea pendiente. Y hace cuarenta años que se habla del cuidado de los equipos, no es una cosa reciente, es una tarea pendiente. Formalizar una política de cuidado de los equipos que atienda en la problemática se impone, se tiene que implementar en algún momento. Los factores de riesgo asociados al burnout o agotamiento laboral lo vivimos en lo cotidiano. Aparte no es estratégico formar equipos, calificarnos con todo el costo que a todo

nivel eso tiene, sobre todo en los momentos actuales. Y sin política de cuidado a los equipos los quemamos en dos o tres años, y la verdad es que no estaría siendo muy estratégico desde la mirada de quien coordina políticas (...) Es importantísimo que podamos tener ese momento de poder retirarnos un poquito de la intervención directa y poder pensar sobre lo que hacemos, sino lo más probable es que cometamos errores. Las preocupaciones no cesan con la jornada laboral, porque a las personas que trabajamos de atender a otras personas nos pasan un montón de cosas, hay identificaciones, hay frustraciones, hay de todo” (Ramírez 2019).

Todos estas cuestiones, que no pretendo describir de forma exhaustiva pero sí mencionar a partir de las entrevistas a los propios trabajadores y trabajadoras, configuran un entramado institucional que favorece u obtura muchas de las prácticas territoriales con adolescentes y jóvenes, y que en un contexto como el que diagnostican también los propios trabajadores resulta determinante para el abordaje de problemáticas cada vez más complejas.

Mi barrio y Skatepark

A lo largo del proyecto *A la altura de los chicos* y de las entrevistas, los relatos, observaciones, percepciones, vivencias de las y los trabajadores en relación a sus prácticas en territorio, señalan por un lado sus propias condiciones como trabajadores y trabajadoras del estado local y a la vez describen un proceso de configuración socioespacial que, como afirma Auyero (2007), no es producto de una sola fuerza o actor. Para este autor es importante analizar los procesos de marginación urbana desde esta perspectiva relacional, haciendo “de las políticas públicas y los discursos oficiales, las estructuras y las experiencias, la economía y el estado, nuestros objetos empíricos principales” (Auyero 2007: 28).

Al mismo tiempo que se desarrollaba el proyecto *A la altura de los chicos*, continuaba trabajando con adolescentes del Oeste en *Un minuto por mis derechos*, donde entre 2009 y 2011 se produjeron ocho cortometrajes. *Mi barrio* (2010) y *Skatepark* (2011) traducen algunas vivencias de los jóvenes en su vida cotidiana en el Oeste, en estas experiencias, la ciudad, el barrio y la calle, cobran importancia como espacios y lugares sociales que configuran los modos de vida territoriales.

Cuadro Nº 4

Videominuto “Mi barrio”. Animación. (Un minuto por mis derechos Rosario 2010)

Mi barrio/Animación

Antes mi barrio era grande... las casas eran de chapa y el barrio se llamaba “Villa Banana”. Un día se abrió un boulevard, mi casa se derrumbó y nos mandaron a otro lugar... No sabía el nombre del nuevo barrio, las casas eran todas iguales, todas del mismo color con un patio y un galpón...

Ahora las casas son todas distintas, cada una como le gusta a su dueño...

En mi barrio hay problemas, como en todos los demás.

A pesar de los problemas, los vecinos hablan, se cuidan y se prestan cosas.

Mi barrio se llama “La Quinta”.

Este cortometraje cuyo guión es presentado en el Cuadro Nº 4 y fue producido en el año 2010, capta las huellas de un lugar que de alguna forma fue mutilado por la lógica de lo que De Certeau (1996) denomina la “ciudad-concepto”: Villa Banana. La casa grande y con patio, la casa de los abuelos, tal como relató la joven autora del guión fue “derrumbada”. Esa casa estaba rodeada de otras distintas estéticamente pero iguales en la precariedad de sus materiales. Paradojas del capitalismo globalizado, el Programa Rosario

Hábitat, financiado por el BID asegura a los vecinos el acceso a los servicios básicos tan necesarios para la integración e inclusión. Sin embargo, la joven practicante tensiona los beneficios, el viejo barrio es triturado por la aplanadora y un auto circula por la gran avenida. El nuevo barrio, al comienzo es vivido como extraño, homogéneo, planificado.

De Certeau señala tres operaciones que definen la ciudad pensada desde el discurso urbanístico de la modernidad como la capacidad de componer un espacio partiendo de administraciones y eliminaciones. Estas operaciones tienen que ver con la producción de un espacio propio que anula las contaminaciones, con la instauración de un no-tiempo basado en datos que sustituyen las resistencias de las tradiciones y como corolario, convierten a la ciudad en un sujeto universal y anónimo (De Certeau 1996: 106). Sin embargo, desde esta perspectiva, los usuarios no son pasivos pasajeros sino que germinan en sus prácticas cotidianas todo tipo de apropiaciones de este espacio, apareciendo ingenios minúsculos para “*valerse de*” las mil formas de utilizarlo.

De Certeau sostiene que la ciudad misma se transforma para mucha gente en un desierto donde lo insensato en lugar de volverse sombras se vuelve una luz que lo ilumina todo “una luz implacable, productora del texto urbano sin oscuridad que un poder tecnocrático crea por todas partes y que coloca al habitante bajo vigilancia” (Ibidem: 116). En estos espacios “brutalmente iluminados” los nombres propios abren reservas de significaciones ocultas y familiares, impulsando movimientos, cambiando y modificando los itinerarios, dándoles sentidos imprevisibles. Estos nombres propios, para De Certeau se instalan en constelaciones que jerarquizan y ordenan semánticamente la superficie de la ciudad. Los transeúntes, los practicantes urbanos se apartan de los lugares supuestamente definidos que les sirven de citas imaginarias a viajes, transformados en metáforas:

“Una rica indeterminación les permite, mediante un enrarecimiento semántico, la función de articular una segunda geografía, poética, sobre

la geografía del sentido literal, prohibido o permitido. Insinúan otros viajes en el orden funcionalista e histórico de la circulación” (Ibidem: 117).

Lo que simboliza y orienta los pasos son “nadas o casi nadas”. En “Mi barrio”, el nombre propio cobra una nueva vitalidad, “La Quinta” no figura en los registros oficiales de la ciudad, “La Quinta” es el nombre el modo en que los propios vecinos llaman al barrio, ubicado en una zona cuasi rural del Oeste.

En estos nudos simbolizadores De Certeau encuentra tres funcionamientos distintos pero conjugados de las relaciones entre prácticas espaciales y prácticas significantes: lo creíble, lo memorable y lo primitivo. Se trata de tres dispositivos simbólicos que organizan los topoi del discurso de la ciudad y sobre la ciudad. Y justamente es en las funciones de los nombres propios donde se los puede reconocer. Son los nombres propios los que vuelven habitable o creíble el lugar que revisten con una palabra: “La Quinta”. Lo creíble designa lo que “autoriza”, haciendo posibles y creíbles las apropiaciones espaciales. Lo memorable, lo que se repite o se recuerda de una memoria silenciosa y replegada. Se recuerdan o evocan los fantasmas, “Villa Banana”, la casa de los abuelos, la casa grande y el viejo barrio. Estos fantasmas todavía se mueven “agazapados en las acciones y los cuerpos en marcha” (Ibidem: 118).

El relato audiovisual que revela las huellas de lo memorable, es una falla en el sistema que satura de significación. Los nombres propios son autoridades locales. “Villa Banana” o “La Quinta” no pueden ser reemplazados por cifras, están poblados de relatos y leyendas. Estas leyendas locales son las que permiten salidas, medios para salir y volver a entrar y por lo tanto espacios de habitabilidad. Las prácticas significantes son prácticas capaces de inventar espacios. Es así que este relato localizado entre dos barrios del Distrito Oeste se convierte en un trabajo artesanal, plagado de historias perdidas y acciones opacas, articuladas por medio de lagunas, oponiéndose

al rumor terminante, instaurador y nivelador del espacio. Recordar la casa en Villa Banana es un ejercicio de lo memorable.

Dentro de lo memorable aparecen los fantasmas, “agazapados” como afirma De Certeau. “En mi barrio hay problemas como en todos los demás”. El plano sonoro del videominuto relata tiros y sirenas, como sucesos que forman parte de la vida cotidiana en aquel rincón de la ciudad. Como señalan las y los trabajadores en el Diagnóstico Participativo el contexto condiciona estructuralmente la vida de los adolescentes y jóvenes en esta parte de la ciudad. En el relato de algunos trabajadores comienza a aparecer con fuerza una frase: “edad bisagra”. Lejos de un tecnicismo, este juego de palabras es usado para describir una de las situaciones más complejas en relación a los adolescentes, que día a día vivencian las y los trabajadores en los barrios del distrito:

“En este contexto, la escasez de posibilidades de acceder al mercado laboral formal termina incentivando muchas veces la inserción de jóvenes en la economía delictiva. Según las personas entrevistadas hay una edad –de 12 a 14/15 años- que es considerada “bisagra” o de transición, ya que los chicos pueden comenzar a formar parte de “bandas” o grupos delictivos que actúan en la zona y buscan “apropiarse” de un territorio en particular” (Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de ciudades 2012: 33).

Cuadro Nº 5

Videominuto “Skatepark”. Ficción. (Un minuto por mis derechos Rosario 2011)

Skate park / Ficción

En el barrio no pasaba nada... Un día llegó un vecino nuevo.

Poco a poco nos fuimos enganchando con el Skate. No es fácil mantener el equilibrio... Te lleva como un año... y después de eso recién podés empezar a saltar...

En la cuadra no teníamos donde aprender a saltar... así fue como surgió la idea del Skatepark...

Muchos vecinos primero se opusieron porque decían que iba a ser un juntadero de vagos.

Nos organizamos y después de varios años pudimos conseguir que construyeran la pista.

¡¡Ahora cada vez son más los pibes del barrio que vienen a aprender skate!!

Desde el far far west local, un grupo de adolescentes y jóvenes relatan la historia de la construcción de una pista de skate. Los skaters son bichos raros en el oeste, y llevan señas particulares, su ropa, su patineta, sus gorros, son diferentes a otros y marcan un estilo trasnacional en lo local. Surgidos en Estados Unidos en la década del 70, los skaters hoy están diseminados por todo el mundo y son un fenómeno de lo que Barbero llama “nuevas culturas” que se desprenden de los procesos de trasnacionalización tanto de los mercados como de los medios de comunicación:

“Frente a las experiencias de los adultos, para los cuales no hay cultura sin territorio, la gente joven vive hoy experiencias culturales desligadas de todo territorio. Es un proceso en el que nuestros viejos maniqueísmos tenderían a confundir no-nacional con antinacional, cuando en la experiencia de nuestros jóvenes la crisis de las metáforas de lo nacional no supone ni implica antinacionalismo sino tiende a una nueva experiencia cultural” (Barbero 1991: 7).

Reguillo en sus consideraciones sobre las culturas juveniles apunta una cuestión paradójica, al mismo tiempo que se produjo una notable incapacidad del Estado para ofrecer y garantizar la educación, el crecimiento del desempleo o el empleo informal, se han fortalecido las industrias culturales para la construcción y reconfiguración del sujeto juvenil. Esta es sin duda otra dimensión de análisis: la indumentaria, la música, los objetos emblemáticos son hoy una de las más importantes mediaciones para la

construcción identitaria de los jóvenes. Y estos objetos se ofertan principalmente como “estilos”, como formas de entender el mundo que tensionan la identificación y diferenciación con pares y adultos. En “Skatepark” el chico nuevo del barrio trae esta novedad, un nuevo estilo que trasmite a sus pares donde antes “no pasaba nada”:

“En el contexto de una globalización que tiende a la homogeneización, la juventud internacionalizada, que se contempla a sí misma como espectáculo de los grandes medios de comunicación, encuentra –valga la paradoja– la posibilidad de diferenciarse pero, sobre todo, alternativas de pertenencia y de identificación que trascienden los ámbitos locales, sin negarlos” (Reguillo 2007: 28).

La historia del videominuto habla de la organización de un grupo para gestionar su pista de skate en un lugar recóndito de Rosario, y a través de las imágenes del movimiento de estos jóvenes, relatan la práctica de un espacio, de una esquina específica. El proceso “real” de construcción de la pista llevó tres años y pasó por el Presupuesto Participativo Municipal, revalorizando esta política pública. Aparece también en la narración una de las constantes que -más allá de las diferencias- señala Reguillo en las culturas juveniles:

“El grupo de pares que opera sobre la base de una comunicación cara a cara (presencial o virtualmente) se constituye en un espacio de confrontación, producción y circulación de saberes, que se traduce en acciones. De maneras diversas, con mayor o menor grado de concreción, lo que caracteriza a estas grupalidades es que han aprendido a tomar la palabra a su manera y a reapropiarse de los instrumentos de comunicación” (Ibidem: 14).

La pista fue inaugurada en julio del 2011 y se convirtió en un acontecimiento digno de retratar para los medios locales:

“Con una jornada de exhibición de destrezas de “bikers” y “skaters”, quedó abierta ayer la nueva pista pública –la segunda en la ciudad– de

skate. Ubicada en una plazoleta del predio lindante al Fonavi de bulevar Seguí y avenida Rouillón la pista resultó uno de los proyectos votados por vecinos y vecinas en el Presupuesto Participativo” (El Ciudadano 2011b).

Otra dimensión del relato, hace aparecer las voces de los adultos como aquellos que “sospechan” de los jóvenes. “Los vecinos” se opusieron al skatepark por miedo a que la plazoleta de Rouillón y Bv. Seguí se convierta en un “juntadero de vagos”. Esta percepción que los jóvenes realizadores logran plasmar en el guión del videominuto, tiene que ver con lo que Débora Kantor (2015) plantea como “giro de lo extraño a lo hostil”, presente hoy en la relación de los adultos con las nuevas generaciones. Este discurso es tributario y consonante al mismo tiempo con el aumento de la violencia propio de los enclaves de pobreza y villas de Argentina y latinoamérica en las últimas décadas. Como señala Auyero, durante las últimas décadas el robo armado y los asaltos violentos se han convertido en parte de la vida cotidiana en las villas:

“Hoy en democracia, los habitantes de las villas no tienen miedo de los militares- como solían tener durante la última dictadura cuando las villas eran objeto de constantes razzias y sitios- sino de sus propios vecinos, sobre todo de los más jóvenes” (Auyero en Wacquant 2007: 18).

Sin embargo, a la luz de los acontecimientos expuestos en el Diagnóstico Participativo, podemos pensar que estas acciones “conviven” en los barrios de Rosario, donde es tan violento el actuar de las redes delictivas por las cuales son cooptados adolescentes y jóvenes, como del propio Estado, muchas veces asociado a ellas.

El tema de la violencia protagonizada por adolescentes y jóvenes cobró durante 2011 y 2012 una nueva relevancia en los medios de comunicación a nivel nacional en diferentes sentidos. Por un lado, Periodismo Social, asociado con Universidad Austral generó durante ese año el primer informe sobre cómo los principales noticieros abordan esta temática:

“Periodismo Social transita su octavo año de análisis sobre el comportamiento de 22 diarios en relación a la infancia y adolescencia. Este año dimos un salto cualitativo y por primera vez medimos la calidad de la cobertura de la niñez en los cinco noticieros de la noche en el área metropolitana: Telenoche, Telefé, Telenueve, América y Visión 7” (Cytrynblum 2011).

Uno de los indicadores más alarmantes de la investigación fue que la violencia ocupaba el 43,2 por ciento de las notas referidas a infancia y adolescencia, duplicando lo registrado en el análisis de la prensa gráfica, donde representa un promedio del 25% de las noticias.

Simultáneamente, en Rosario, el primero de enero de 2012, un hecho de inusitada violencia que involucraba el asesinato de tres jóvenes cobró resonancia nacional: el llamado “triple crimen de Villa Moreno”. Este cruento suceso terminó con la vida de tres jóvenes militantes sociales a manos de un grupo de narcos, que en medio de un ajuste de cuentas con otra banda los ejecutaron “por error”. El crimen, tuvo mucha repercusión no sólo mediática sino entre las organizaciones sociales locales, que encabezaron marchas para pedir justicia.

Durante el juicio uno de los testigos recordó que estaba junto a su primo y sus dos amigos cuando aparecieron “cuatro chabones”. Uno les preguntó “¿dónde está el Andrés?” y sin que ellos respondieran “levantó la mano y tiró”, contó el sobreviviente. Los cuatro *chabones* estaban buscando a Facundo Osuna de 18 años y a Ezequiel Negro Villalba, quienes habían tiroteado a Maximiliano *Quemadito* Rodríguez, para ajustar cuentas por la muerte de otro joven, confundiendo esa noche a Patom, Jere y Mono con *soldaditos* del grupo de Osuna y Villalba (La Capital 2014a).

Según un informe de la Universidad Nacional de Rosario en su portal web, la trama del ajuste de cuentas, desnudó el preocupante crecimiento y dominio

de algunos sectores de la ciudad por bandas narcos, que en connivencia con mafias policiales redondeaban un negocio ilegal que reporta unos 2.000 millones de pesos por año, tal como diagnosticaban las y los trabajadores durante finales de 2011 en *A la altura de los chicos*:

“Los ajustes de cuenta parecen ser una forma de asesinato muy particular con cierto estilo espectacular, y que se encontraban invisibilizados en la ciudad hasta el triple crimen de Villa Moreno, donde tres jóvenes militantes fueron baleados por error, la agrupación política a la que pertenecían los chicos, la agrupación Darío Santillán, no dejó que el hecho fuera tomado como un ajuste de cuentas y en ese momento comenzó a hacerse pública la violencia en la que viven algunas zonas más periféricas de Rosario” (Carrizo 2013).

Si bien las estadísticas en cuanto a los asesinatos durante ese año iban en alza, en muy pocos casos éstos eran en ocasión de robo. Un periodista especializado en el tema concluía al finalizar 2012:

“Las tendencias que se consolidan acentúan como evidente la mayor violencia en la resolución de la conflictividad social. Violencia que, sin embargo, está desplegada de manera muy desigual según la zona urbana. El área central de la ciudad, que tiene el 25 por ciento del total de población, goza de estándares similares a la de países centrales. Allí viven 228 mil personas y hubo 16 homicidios. Es una tasa de 7 muertes cada 100 mil habitantes. Pero en la zona sudeste de Rosario, por caso, las cosas son a la inversa. En un pentágono de territorio donde imperan tres comisarías —11^a, 15 y 16^a— hubo 35 homicidios. Entre los bulevares y el río —zona de las seccionales 1^a, 2^a y 3^a— hubo seis. Exactamente igual que el año pasado. Que la ciudad es más peligrosa porque hay más asesinatos es una verdad a medias. Que la violencia aumentó es incuestionable. Pero los riesgos de homicidio en el espacio público en Rosario, lo que agrava las chances potenciales de ser víctima, son de una disparidad mayúscula de acuerdo a la zona. Muy distinto en Pichincha o Echesortu que en Barrio Moderno o San Francisquito” (Lascano 2012a).

La venganza del transa

En este momento específico donde comienza a vislumbrarse públicamente la trama de violencias territoriales, nuevamente en el Distrito Oeste, un grupo de jóvenes filmó en el año 2012 “La venganza del transa”. La experiencia, llevada adelante en las calles que rodean el Centro Municipal de Distrito Oeste “Felipe Moré”, ubicado en la intersección de Av. Pte. Perón, Bv. 27 de Febrero y las vías del ex FFCC Belgrano, fue parte del trabajo de dos equipos la Dirección de Políticas Públicas de Juventud: los educadores del Centro de Integración Comunitaria (CIC) Oeste y el proyecto de producción audiovisual “Hacete la película”²⁸, junto a los jóvenes del CIC.

Cuadro Nº 6

Cortometraje “La venganza del transa”. Ficción. (Municipalidad de Rosario. Dirección de Juventudes 2012)

La venganza del transa / Ficción

Las primeras imágenes de “La venganza del transa” nos muestran a un grupo de jóvenes personajes con una suerte de “uniforme” e inmediatamente planos de las calles de Villa Pororó, situada detrás del edificio del Distrito y de la Avenida Pte. Perón. Autos último modelo y carros tirados por caballos transitan estas calles y el gris que predomina en el lugar aparece alterado por rojos y amarillos, con estética de video clip. La historia comienza cuando el protagonista,

28 “Hacete la película” es un espacio de experimentación y aprendizaje de diferentes herramientas y contenidos del lenguaje audiovisual que desde 2011 se desarrolla en la Dirección de Juventudes de la Municipalidad de Rosario. En dicho espacio se potencia la actividad en grupo y colaborativa; el hacer con otros y empoderar la palabra y las diferentes miradas de las y los jóvenes sobre los temas que les importan. Se hace foco en la creación, investigación y aprendizaje, donde la palabra, la imagen, el sonido, se convierten en testimonios claves para la construcción de un “ser joven”. (Municipalidad de Rosario. Secretaría de Desarrollo Social 2012).

Tuquita, -aún sin uniforme- es increpado por dos jóvenes al ritmo de: - Hey, ¿qué onda guacho? ¿No saludás vos? Acercándose, comienzan a pedirle cosas: -¿Tenés faso vo? ¿Algo para nosotros? Ante la respuesta negativa, le pegan y lo tiran al piso. Es allí cuando Tuquita escucha una voz que le dice -Hey, ¿te tomaron corte de gil? La cámara se dirige al nuevo personaje que entra en escena. Uniformado con sombrero y lentes, “el transa”, le ofrece a Tuquita “trabajar para él”.

Tuquita: -No, yo no ando en esa-.

Transa: -Dale amigo si tenés que vender droga nomás...-.

Tuquita: -Tengo hijos yo...-.

El transa se va pero antes le advierte: -Corte de gil te van a atinar a vos, ¡fijate! Escuchame y pensalo...-.

En una segunda escena Tuquita está sentado en un banco contemplando el barrio, cuando un grupo de jóvenes se le acerca y le roba la “casaca”. Es ahí donde el protagonista decide cambiar el rumbo de su historia: -Hola amigo, les vengo a pedir ayuda, estoy cansado de que me agarren de gil- le dice Tuquita, en la puerta del “bunker”, a los “transeros” o “soldaditos”. La respuesta es contundente: -Tuquita, ahora vas a ser uno de los nuestros...-.

En el próximo plano vemos a Tuquita caminando por los pasillos de la villa. Algo ha cambiado. La actitud es diferente, su ropa ya no es la misma. Ahora usa saco, lentes y una gran cruz colgando en su pecho. Tuquita empieza a hacer su trabajo como “transa”.

En la última escena, la banda de Tuquita se enfrenta a otro grupo de jóvenes. Como en el lejano oeste, con música de far west y armas -de juguete- los chicos comienzan a dispararse hasta caer todos muertos. Corte y bandera argentina flameando en una de las casillas de chapa del barrio. Los pasillos y las calles aparecen vacíos y un cielo inmenso es el final del corto.

Como una profecía autocumplida, este grupo de jóvenes, frente a la oferta estatal de expresarse a través del lenguaje audiovisual, decide retratar una

historia de violencia y desolación en las calles del Oeste. Reguillo apunta un momento histórico específico donde los jóvenes de nuestro continente comienzan a ser pensados y narrados como los responsables de la violencia en las ciudades: la configuración del neoliberalismo durante la década del 90 como nuevo poder político y económico. La autora menciona diferentes nominaciones que han recibido los jóvenes en los distintos países:

“Los chavos `banda´, `los cholos´ y los `punks´ en México, las `maras´ en Guatemala y El Salvador, los grupos de `sicarios´, `bandas´ y `parches´ en Colombia, los `malandros de los barrios´ en Venezuela, los `favelados´ en Brasil” (Reguillo 2007: 21).

En Argentina podríamos pensar en “los pibes chorros” y actualmente, particularmente en Rosario en los “soldaditos” del narcotráfico. Según Reguillo, los jóvenes desmovilizados por el consumo y las drogas se tornaron visibles como problema social y empezaron a ocupar las páginas de las secciones policiales de los medios, así como a despertar el interés en las ciencias sociales:

“Al finalizar la década de los ochenta y en los tempranos noventa, una nueva operación semántica de bautizo estaba en marcha: se extendió un imaginario que construía la figura de los jóvenes como delincuentes y violentos. El agente manipulador de esta etapa fue la droga. Así arrancó la última década del siglo XX” (Reguillo 2007: 21).

La cuestión de la configuración de las identidades juveniles en relación al tráfico de drogas y la pertenencia a bandas que cooptan territorios de la ciudad, se pone en juego en “La venganza del transa”. El personaje de Tuquita no pide entrar a la banda sólo por una cuestión de “dinero”, sino para tener protección e incluso para provocar el miedo que antes le tenía a otra banda de jóvenes del barrio. La inclusión en las bandas como estrategia de identidad social es para muchos jóvenes condición de sobrevivencia en los territorios y también forma parte de una nueva “asociatividad” allí donde caen los relatos integradores del estado.

Reflexiones finales Capítulo IV

En los cuatro relatos analizados a lo largo del capítulo se plantean algunas de las principales fuerzas operando en la configuración socioespacial de las juventudes en el Distrito Oeste. Por un lado, la relación Estado-espacio es una tensión presente tanto en las narrativas de las y los trabajadores como en la de los propios jóvenes. El diagnóstico de *A la altura de los chicos* da cuenta de la debilidad de la nueva institucionalidad instaurada por la Ley de infancia y adolescencias. Pero también aparece la red delictual en asociación con las fuerzas represivas del estado, actuando continua y eficazmente en la cotidianidad de los chicos y chicas. Tal como señaló Auyero en relación a los enclaves de pobreza o villas, aparecen varias fuerzas y actores que en complejas interacciones determinan esta relación estado-espacio que por acción u omisión genera la perpetuación de las privaciones materiales y marginación económica y cultural.

En la misma línea, Javier Moro, compilador del libro “Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas”, apunta específicamente en torno a las condiciones sociales juveniles en situaciones de violencia y exclusión, que es imprescindible el análisis de distintos planos interrelacionados. Uno de ellos es el de la violencia institucional que se enlaza a las características estructurales de desigualdad y a la violencia como irrupción en las geografías, con actos de desborde que despliegan niveles inimaginables de brutalidad. El plano de la violencia institucional, puede ser ejercida tanto por las organizaciones públicas como por la policía, la justicia penal, la escuela o el hospital, pero también por aquellas que actúan fuera de la ley como el crimen organizado que trata de imponer sus reglas en ciertos territorios (Cfr. con Moro 2006: 17/25):

“A su vez, las diferentes formas de violencia emergen tanto como coerción de hecho, como de manera simbólica, generando un ambiente

signado por el miedo que tiende a naturalizar esas diferentes manifestaciones como parte del paisaje cotidiano” (Ibidem: 20).

Tanto en las narrativas de las y los trabajadores del Distrito como en las producciones de los jóvenes aparecen estos dos actores como quienes imprimen identidad y cercenan o promueven movildades dentro de los barrios: las fronteras se establecen por el actuar de las bandas como también por la inacción del estado que deja sin transporte público, “guetados” a ciertos barrios del distrito. Al ritmo del deterioro e “insularización” de las políticas públicas que marca el Diagnóstico Participativo, crece “la otra red de actores”, en la cual adolescentes y jóvenes se transforman en protagonistas, al ser tentados permanentemente a “pertenecer”. En suma, en la dimensión institucional aparecen las narrativas de las y los trabajadores tanto en el Diagnóstico como en las entrevistas dando cuenta de la pérdida de calidad institucional expresada en las condiciones laborales como cuestión imprescindible para el fortalecimiento de la adecuación de las políticas a la nueva legislación.

Las tres producciones audiovisuales analizadas tienen en común las paradojas de la dimensión territorial en la que se constituyen las configuraciones de las adolescencias y juventudes. Volviendo a Hopenhaym (2001) las paradojas como clave de época son útiles para pensar las vivencias de los jóvenes y trabajadores en el DO.

En “Mi barrio”, local y global se yuxtaponen paradójicamente. Rosario Habitat, programa financiado por el BID, intervención estatal en pos de una mejora que, al mismo tiempo, “derrumba” una parte de la historia de los sujetos. Lo traumático del fenómeno de las llamadas “relocalizaciones” que se revela en un retrato que a primera vista puede parecer naif.

“La venganza del transa” muestra la jerarquización identitaria del personaje de Tuquita, que comienza a “ser alguien” a partir de pertenecer a una banda

como transa. A pesar de saber que el final trágico es previsible, de alguna forma elige *vengar* esa otra parte de la identidad que lo somete a los demás. En esta historia, la “globalizada” cultura del narcotráfico se encarna en los personajes transeros, con una estética particular.

En “Skate park” la paradoja local/global entrelaza las identidades juveniles con elementos de otras culturas mediatizadas que se materializan a través un proyecto del estado local. Los jóvenes skaters logran construir un espacio para sus prácticas en un lugar recóndito del oeste, a pesar de las sospechas y desconfianza de los vecinos.

Estado y Red delictual están presentes de alguna manera en los tres relatos y los jóvenes son partícipes, sospechosos o víctimas de los miedos del barrio, donde “pasan cosas, como en todos los demás”. El contexto deviene texto, dejándonos dos interrogantes: cuál será el devenir de las políticas públicas destinadas a las y los adolescentes y jóvenes de la ciudad, y cómo se podrán articular en función del complejo contexto, que a partir de 2012, deben afrontar las y los jóvenes que habitan los barrios pobres –y que deja huellas observables en sus propios relatos-.

En cuanto a la dimensión mediática, en este contexto los medios de comunicación comienzan a jugar un rol determinante en esta lenta transformación del territorio y también de la institucionalidad y las políticas que intentan garantizar los derechos de adolescentes y jóvenes, con sus insuficiencias y debilidades. En medio del contexto más complejo, emergen a nivel local algunas acciones que comienzan a visibilizar la importancia de las prácticas periodísticas y el rol de los medios en el abordaje de temáticas que afectan e involucran a adolescentes y jóvenes. Esto se produce en el marco más general de los debates que pusieron en el centro de la escena a los medios como instituciones con responsabilidades sobre el acceso a derechos en los debates sobre la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada en 2009.

En Rosario se generan algunas acciones importantes movilizadas por el Foro de Infancias y el Consejo Local. Estas dos organizaciones junto al Sindicato de Prensa firman a finales de 2012 un acta compromiso por una comunicación que respete los derechos de niños, niñas y adolescentes en el tratamiento de las noticias sobre infancia:

“A comienzos del mes de diciembre organizaciones nucleadas en el Foro de Infancias Rosario impulsaron en conjunto con el Sindicato de Prensa Rosario y el Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la firma de un acta compromiso por una comunicación que respete los derechos de niños, niñas y adolescentes en el tratamiento de las noticias sobre infancia. Según un reciente informe de Periodismo Social, la violencia es el tema más tratado a la hora de hablar de niños y adolescentes. La firma se realizó con la presencia de autoridades provinciales, municipales y periodistas de la ciudad. Los grandes ausentes de la jornada fueron los dueños de las empresas de comunicación” (Ciarnello 2012).

El boletín enREDando participó del acto y entrevistó en esa ocasión a Marcela Lapenna, referente de Asociación Chicos, una de las organizaciones que integra el Foro por la Infancia y que promovió la realización de este convenio:

“Costó mucho conseguir alinear a todos los actores que eran necesario que se comprometieran con la firma de esta Acta Compromiso. Fue un año donde desde el Foro de Infancia hemos recibido muchas críticas de algunas notas que aparecían en medios de comunicación, lo llevamos al Consejo, y allí también había otros actores muy preocupados por cómo los niños son presentados a veces en los medios de comunicación y nos parecía que de elegir una acción para trabajar era una posibilidad fuerte realizar esto. Y no tenía sentido capacitar solo a los medios, sino hacer una acción pública que entendemos que es un punto de partida donde

quienes faltaron fueron los dueños de los medios que creemos que sí se pueden convocar. Fue difícil la convocatoria en general" (Lapenna 2012).

Lapenna también reconoció la importancia de que las autoridades se comprometan con esta acta compromiso:

"Porque el modo de mostrar a los niños atraviesa a muchos actores, al Estado por un lado, a los medios por otro, y a la comunidad en general. Nos importa mucho poder generar herramientas que permitan que el juez, el director del hospital, el periodista, el enfermero, el policía, tomen conciencia que cuando están contando un suceso que es solo una partecita de la vida de un niño. Cuando están decidiendo mostrar eso muchas veces están clausurando un destino. Y nosotros creemos que este es un trabajo que va a tomar tiempo pero que no por eso hay que dejar de encararlo" (Ibidem).

A nivel nacional, se crean dos instituciones que comenzarán a tener incidencia en la temática: la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia. Estos organismos estatales creados por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, comenzarán a asesorar, recibir consultas, canalizar y formular reclamos de las audiencias en relación a sus derechos comunicacionales. En la provincia de Santa Fe, en el marco de la nueva institucionalidad tributaria de las leyes de infancia, podemos mencionar la creación en marzo de 2012 de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, que producirá informes específicos sobre los medios provinciales a partir de 2013, comenzando a incidir en el tratamiento local de la temática.

Capítulo V: Rosario de “la Barcelona Argentina” a “narcociudad”.

Seguridad, medios y miedos

En el capítulo anterior, comencé el análisis de lo que considero el tercer momento significativo en las prácticas y producciones mediáticas en torno al campo infante juvenil. Este período que comienza con la transformación del territorio de estas prácticas, habitado por los y las jóvenes que participaron de *Un minuto por mis Derechos* y también por las y los trabajadores de políticas públicas y organizaciones del Oeste, tiene en el 1º de enero de 2012 un giro, una marca que mostrará a Rosario como “una de las ciudades más violentas del país”. Este giro en la manera de percibir la ciudad, culmina con el desembarco de Gendarmería en 2014, luego de una serie de hechos, cifras y producciones mediáticas que catapultan a Rosario a los medios nacionales e internacionales con titulares como “Rosario ¿la Medellín argentina?” o “Rosario, la capital narco argentina”.

En este capítulo, me propongo analizar esta última parte del período, donde la dimensión territorial “arrastra” a las dimensiones institucional y legal, momento en que los medios de comunicación nacionales y locales muestran avances y retrocesos en los abordajes de la temática, especialmente en el involucramiento de adolescentes y jóvenes en los circuitos delictivos, principalmente del narcotráfico.

El retorno del soberano

¿Cómo Rosario devino una de las ciudades más violentas e inseguras del país? ¿De qué forma Rosario se convirtió en una ciudad “peligrosa”, cuando hasta hace apenas unos años, era la *Barcelona argentina*? Si repasamos una cronología de los hechos que junto a las cifras propiciaron la intervención de Gendarmería en Rosario, uno de los primeros acontecimientos -cómo vimos en el capítulo anterior-, fue el llamado “triple crimen de Villa Moreno. A partir de este hecho, y tal como las y los

trabajadores diagnosticaban en el Distrito Oeste, se visibilizó un fenómeno que transformó sin dudas el estatus de la ciudad. La “sensación” de que cualquiera, en cualquier momento y sector de la ciudad podría ser no solo robado, sino terminar muerto en las calles comenzaba a activarse fuertemente. Esta “sensación” de “indefensión” puede ser relacionada con diversos “pequeños casos”, casi olvidados en los diarios durante 2012 y 2013, donde los “vecinos” cobraban venganza frente a los “delincuentes”:

“A pesar de que se realizan algunos operativos para secuestrar las motos que carecen de patentes, es común observar cómo los motociclistas circulan sin la chapa identificatoria. Tampoco nadie controla los automóviles que circulan sin patentes y con tres encapuchados a bordo. Dos de esos ladrones en moto asaltaron al taxista Guillermo Fernández, de 24 años, quien después que le robaron persiguió y atropelló a uno de ellos” (Carabajal 2012).

“Un muchacho fue salvajemente agredido este mediodía en plena peatonal Córdoba, luego de que le arrebatara la cadenita a una joven. Agentes policiales debieron intervenir rápidamente para evitar que el delincuente sea linchado. En medio de la huida el joven ladrón trastabilló y cayó en plena peatonal, situación que fue aprovechada por los transeúntes que lo perseguían, quienes lo agredieron salvajemente con golpes de puño en el cuerpo. Uno de los agresores también le propinó una certera patada en el rostro” (La Capital 2013a).

A este tipo de “reacciones” posteriores a los robos, se sumaron paralelamente, otros “ajustes de cuentas”. Éstos se continuaban sucediendo entre las bandas narcos, con baleos y ejecuciones en algunos casos en pleno centro de la ciudad. Una de las más impactantes fue la de “Quemadito” Rodríguez, hijo del “Quemado” Rodríguez, barrabrava procesado por los asesinatos de los tres militantes de Villa Moreno. El chico de 25 años fue “sicariado” -término que empezó a circular frecuentemente en los medios- en el mes de febrero en pleno centro de la ciudad:

“A las 18.30 de ayer Maximiliano Quemadito Rodríguez dejó de gambetearle a la muerte. Dos hombres “bien vestidos” lo alcanzaron en la transitada esquina de Corrientes y avenida Pellegrini, a las puertas del banco Macro, y con un certero tiro ejecutado con una pistola calibre 9 milímetros y a corta distancia le perforaron la cabeza (...) Quemadito no sólo era hijo de Sergio El Quemado Rodríguez. Lo fue también de la notoria impunidad que caracterizó durante años todos los delitos sangrientos ocurridos en el entorno de la hinchada rojinegra. Su padre, que se dedicaba a escuchas domiciliarios y a comercializar droga, fue uno de los líderes de la barra brava leprosa” (La Capital 2013b).

En el mes de mayo, con el asesinato de Claudio “El Pájaro” Cantero, hijo del antiguo jefe de una de las principales bandas narco de la ciudad, apodada Los Monos, continuó la seguidilla de crímenes vinculados al narcotráfico. Al día siguiente de la ejecución de Cantero se produjeron en el lapso de 48 horas cuatro ajusticiamientos que fueron reportados y analizados por los medios locales y nacionales. Cinco bandas en disputa por los territorios: Cantero, Bassi, Alvarado, Medina y la banda de Ángel aumentaban en la ciudad, con cada crimen, la sensación de inseguridad permanente.

Este western sin fin reactiva de alguna forma lo que Foucault (2006) llama “el aspecto soberano del poder”. Algo se reactiva del viejo sistema en las redes ilícitas donde proliferan las muertes que luego la seguridad modula en estadísticas a manos de sicarios, baleos entre bandas, o ejecución de traidores. Estas redes ilícitas en cooperación con partes corruptas del estado, especialmente la policía tienen como objetivo “recaudar más que organizar la producción, decidir la muerte más que administrar la vida” (Deleuze 2005). Estos poderes, a la vez, en su fase disciplinaria también regulan la circulación en los barrios, estableciendo fronteras, vigilancias y controles para sus habitantes. Pero en los “vecinos”, ciudadanos “comunes y corrientes” también se activa algo soberano que se traduce en el fenómeno

de los linchamientos que “hacen morir” a un joven como forma de penalidad frente a un supuesto robo.

Para Foucault, el derecho de vida y de muerte era uno de los atributos fundamentales de la teoría clásica de la soberanía, el soberano puede hacer morir y dejar vivir, es decir que frente al poder el súbdito no está, por pleno derecho ni vivo ni muerto:

“Desde el punto de vista de la vida y la muerte, es neutro y corresponde simplemente a la decisión del soberano que el súbdito tenga derecho a estar vivo o eventualmente a estar muerto. En todo caso, la vida y la muerte de los súbditos sólo se convierten en derechos por efecto de la voluntad soberana” (Foucault 2001: 218).

Un componente fundamental del poder como soberanía es el momento espectacular de la muerte, como un ritual. Tanto en los linchamientos como en los ajustes de cuentas narco, aparece algo del resplandecimiento que nos mencionaba Foucault. La muerte como punto más patente del absoluto poder soberano, puebla las calles de la ciudad haciendo funcionar, junto a los aspectos disciplinarios, a la nueva “ciudad segura”.

Volviendo al interrogante inicial, preguntarnos como hace Foucault, “por dónde pasa la cosa, cómo pasa, entre quienes, entre qué puntos, de acuerdo con qué procedimientos y con qué efectos” (Foucault 2006: 10) es parte del asunto. El poder para Foucault no es una cosa sino mecanismos que son parte intrínseca de todas las relaciones, son su causa y efecto y además hay coordinaciones laterales, subordinaciones jerárquicas, isomorfismos, identidades o analogías técnicas y efectos de arrastre que permiten recorrer el conjunto de los mecanismos de poder y “aprehenderlos en lo que pueden tener de específico en un momento dado, durante un período dado, en un campo determinado” (Ibidem: 17).

La perspectiva de Foucault nos permite comenzar a yuxtaponer, a pensar desde la dispersión, la discontinuidad y reactualización de los fenómenos, en este caso situados en la ciudad de Rosario. Pensar hoy en la configuración de las ciudades, remite a los planteos sobre las sociedades de control, así como a las sociedades disciplinarias y soberanas que analiza Foucault y cómo las mismas se combinan y entrelazan en la vida cotidiana de los sujetos. En Rosario, el discurso de “la inseguridad” se ha convertido durante los últimos años en el tema principal tanto en los medios de comunicación, en la clase política como en los diálogos de la vida cotidiana, ningún habitante queda indiferente al tema.

Foucault en su clase del 11 de enero de 1978 nos propone, al contrario, pensar qué entendemos por seguridad, distinguiendo tres modulaciones para la pregunta, que corresponden a tres mecanismos. El sistema legal, con su funcionamiento penal arcaico desde la Edad Media hasta los siglos XVII-XVIII, consiste en sancionar una ley y fijar un castigo a quien la infrinja. El sistema moderno, por su parte es introducido a partir del siglo XVII y es conocido como sistema disciplinario, donde la ley es encuadrada por mecanismos de vigilancia y corrección. Por último, el sistema contemporáneo o dispositivo de seguridad, se organiza en torno de las nuevas formas de penalidad y principalmente del cálculo de sus costos. Foucault toma como ejemplo un robo. En el sistema de seguridad, en principio el centro de la cuestión no estaría en la espectacularización del castigo, ni en la vigilancia o corrección del culpable sino que este fenómeno entraría “dentro de una serie de acontecimientos probables” y “límites de lo aceptable más allá de los cuales no habrá que pasar” (Ibidem: 21). Las preguntas pasan a ser entonces:

“¿Cuál es el índice medio de la criminalidad de ese tipo? ¿Cómo se puede prever estadísticamente que habrá tal o cual cantidad de robos en un momento dado, en una sociedad dada, en una ciudad determinada, en la ciudad, en el campo, en tal o cual capa social, etc.?” (Ibidem: 19).

Sin embargo, Foucault señala que es importante destacar que un mecanismo no reemplaza a otro sino que se superponen, se reactivan, de esta forma las modalidades antiguas implican las que aparecen como más novedosas. Habría entonces un sistema dominante que en nuestros días serían las sociedades de seguridad pero los aspectos disciplinarios y arcaicos siempre estarían presentes.

Foucault sostiene que en nuestros días existe una verdadera inflación legal para poner en funcionamiento el sistema de seguridad:

“De la misma manera el corpus disciplinario también es activado y fecundado en gran medida por el establecimiento de los mecanismos de seguridad. Es decir que para asegurar esa seguridad se ponen en marcha técnicas de vigilancia de los individuos, diagnóstico de lo que éstos son, clasificación de su estructura mental, de su patología propia, etc. todo un conjunto que prolifera bajo los mecanismos de seguridad y para hacerlos funcionar” (Ibidem: 23).

Entonces, no existiría una serie en la que los elementos se suceden sino justamente una serie de edificios complejos en los que el cambio va a afectar directamente a las técnicas, perfeccionándolas o complicándolas, cambiando el sistema de correlación entre los tres mecanismos mencionados.

Rosario ciudad insegura: las cifras como técnicas de seguridad

En cuanto al tratamiento del espacio en el dispositivo de seguridad, Foucault tomando a las ciudades como base para su análisis concluye que la seguridad se ejerce sobre el conjunto de una población, existiendo una correlación entre la técnica de seguridad y la población, como objeto y sujeto a la vez de esos mecanismos de seguridad. En las ciudades en materia de seguridad no se aspira a la perfección, sino a maximizar los efectos positivos y minimizar los aspectos riesgosos como robos, enfermedades pero

sabiendo que nunca podrán ser suprimidos del todo. De ahí que las cantidades nunca podrán ser reducidas y por lo tanto se trabaja sobre probabilidades.

Una de las técnicas de los mecanismos de seguridad es la estadística criminal, el tema de las cifras, las estadísticas llevadas a su máxima expresión. Frente a la ley penal “no matarás, no robarás”, el ordenamiento de la prevención y la organización del castigo correctivo están gobernados por las cifras. En el fondo, como afirma Foucault, la cuestión es la serie indefinida de elementos que se desplazan, de acontecimientos que se producen, de unidades que se acumulan. Se trata de reacciones del poder en términos de cálculo de costos, que en lugar de dividir binariamente lo permitido y lo vedado fija una media que se considera óptima y un “límite de lo aceptable”. En Rosario ese límite fue sobrepasado durante 2013:

"En futuros estudios criminalísticos 2013 será recordado como el año del estallido de la tasa de homicidios dolosos en Rosario. La cifra de asesinatos en el departamento más poblado de la provincia se duplicó en tres años. Las 124 muertes provocadas con intención en 2010 treparon a 264 muertes el año pasado. En los últimos doce meses el registro estadístico escaló de 15 personas asesinadas cada cien mil habitantes en 2012 a 22 cada 100 mil el año que cerró hace diez días" (La Capital 2014b).

Según estadísticas de la Secretaría de Salud Pública municipal, el 80 por ciento de las víctimas de homicidios durante 2013 murieron por lesiones con armas de fuego y el 40 por ciento eran jóvenes de entre 15 y 24 años, de los cuales un 65 por ciento no había terminado sus estudios secundarios (Sinay 2014). Como afirma Lazzarato, las estadísticas son un conocimiento indispensable para los dispositivos de seguridad, ya que a través de ellas se dibuja una "cartografía diferencial de la normalidad" y se calcula el riesgo de contagio para cada rango de edad, para cada profesión, para cada ciudad y para cada barrio (Cfr. con Lazzarato 2005).

Configurar la ciudad entonces implica acondicionar un medio en función de series de acontecimientos o elementos posibles que se podrán regularizar en un marco polivalente y transformable. De esta forma el buen ordenamiento de una ciudad será trabajar hacia un porvenir “no exactamente controlado ni controlable, no exactamente medido ni mensurable; el buen ordenamiento de la ciudad será justamente eso: tener en cuenta lo que puede pasar” (Foucault 2006: 39).

Las cifras habilitan a la disciplina: mega-operativo Gendarme para pacificar la ciudad y especialmente a los jóvenes pobres

Durante 2014 la ciudad "consolidó" la cifra que alarmó a todos durante el año anterior:

"El 2014 dejó en el departamento Rosario un total de 250 homicidios dolosos, una cifra que surge de sumar los 202 asesinatos ocurridos dentro de los límites de la ciudad de Rosario con los 48 registrados en el resto de las localidades del distrito. La tendencia registrada este año no exhibe cambios marcados con la del año precedente, que fue el del estallido histórico de las muertes provocadas en forma intencional en esta región, con 264 crímenes (...) Entre otros aglomerados urbanos Rosario se destaca con sus 20,8 muertes cada 100 mil habitantes en homicidios. El año que pasó en Córdoba, por ejemplo, la tasa fue de 6.5 muertes. En Mendoza 14,3. En Mar del Plata, 11. La ciudad que supera todas es Santa Fe con 30 homicidios cada 100 mil habitantes en 2014" (Lascano 2015).

Son estas cifras, la proyección, las probabilidades las que “justificaron” durante 2014 el desembarco de Gendarmería en Rosario. Las cifras opacaron la flagrante corrupción policial, el deterioro de las políticas sociales junto al crecimiento de las economías ilegales, iluminando el proceso a partir de los cálculos. Los alarmantes 93 asesinatos que existían en abril de 2014

fueron uno de los argumentos principales para la llegada de 2.000 efectivos de las fuerzas federales. Tal como destaca la investigación "Avance verde", algunos medios sostuvieron que el megaoperativo contó con 450 vehículos y 6 helicópteros; se realizaron en forma casi simultánea 89 allanamientos en "búnker emblemáticos donde se vende droga" en barrios rosarinos. Como resultado de los allanamientos se detuvieron 25 personas y se incautaron sustancias psicoactivas ilegalizadas. Los secuestros no fueron significativos cuantitativamente y las detenciones fueron sobre personas con participación marginal en la comercialización minorista (Cfr. con Font y otros 2014: 44/61).

En base a los cálculos estadísticos de la seguridad, se intervino en barrios precisos, en los barrios "riesgosos" garantizando la circulación de los "vecinos" para acercar así la curva desviada de los asesinatos a una más normal, más aceptable. Al mismo tiempo el accionar de los gendarmes también normalizó de forma disciplinaria, estableciendo límites y fronteras, en la ciudad y en los barrios, "vigilando y castigando".

Según la investigación "Avance verde: La "intervención" federal en Rosario, contexto político e impacto en dos barrios" elaborada por integrantes de la Cátedra de Criminología y Control Social de la Facultad de Derecho de la UNR:

"En uno de los barrios, tanto jóvenes como adultos residentes, refirieron que luego del desembarco no había habido robos y/o hurtos dentro del barrio. La sensación de mayor tranquilidad se vinculaba, principalmente, a la circunstancia de que dejaron de escucharse disparos de armas de fuego. En tanto, muchos de los jóvenes que conocemos y que suelen participar en situaciones de violencia altamente lesiva, nos comentaron que con la llegada de Gendarmería las broncas estaban más tranquilas' (...) A la par de aquellas primeras valoraciones positivas en torno a la intervención de Gendarmería en estos dos barrios de la zona sur de Rosario, comenzaron a aparecer relatos cuestionando algunas prácticas de los gendarmes: 'En general, estos cuestionamientos fueron

presentados en términos de prácticas molestas, violentas y/o abusivas. Registramos relatos de prácticas que legalmente se definen como apremios ilegales y malos tratos” (Font y otros 2014).

Aparatos como la policía o en este caso los gendarmes, son según Foucault, al mismo tiempo aparatos de disciplina y de Estado, entendiendo a los primeros en la serie cuerpo-organismo-disciplina-instituciones y a los segundos como serie población-procesos biológicos-mecanismos reguladores-Estado (Foucault 2001: 217).

En el informe se destaca un componente moral, podríamos decir disciplinario que a partir de un “código, de un modelo, de una norma que determina lo permitido y lo prohibido, lo normal y lo anormal”, fundamentó el accionar de los gendarmes:

“Según los investigadores, pudo observarse una marcada línea de intervención vinculada a tratar de lograr un “orden” y “limpieza” en los territorios “ocupados”. Así, las primeras semanas nos comentaban que, junto a la tranquilidad conseguida con la ocupación ya “ni música se escucha”. En uno de los barrios mencionaron que los negocios locales fueron notificados sobre la prohibición de venta de bebidas alcohólicas luego de las 22 horas. Relataron, además, que les requirieron los comprobantes de compra de mercaderías, como prueba de que no se trataba de elementos robados (...) En tanto, en el término de una semana uno de los jóvenes relató que había sido detenido cinco veces. Otro de los jóvenes mencionó que fue detenido varias veces en el mismo día. Una referente barrial nos contó: `paran a los pibes que están en las esquinas o caminando y les piden el documento. Si es de noche y paran a un pibe que sea menor de edad lo mandan a la casa y a veces, aunque sean mayores les dicen que no pueden estar en las esquinas de noche y los disgregan” (Font y otros 2014).

A la vez que podemos pensar el desembarco de Gendarmería y sus efectos en el control de la circulación de una parte de la población diferenciado, específico, como los barrios intervenidos y los jóvenes sospechosos, al mismo tiempo la presencia de los gendarmes garantizó la circulación del resto de la población, de los “vecinos” que son víctimas de robos, asaltos por parte de lo que podríamos llamar los “apestados”. Es decir esta intervención tiene el sesgo disciplinario de la peste, con reglamentos que cuadriculan la ciudad, donde se aplican normas “que indican a la gente cuándo pueden salir, cómo, a qué horas, qué deben hacer en sus casas, qué tipo de alimentación deben comer, les prohíben tal o cual clase de contacto, los obligan a presentarse ante inspectores, a dejar a éstos entrar a sus casas” (Foucault 2006: 25).

La presencia de Gendarmería en las calles de la ciudad, ya sea en el centro o en los barrios periféricos implicó efectos sobre diferentes niveles de la multiplicidad, las de los cuerpos y las de la población, ajustando técnicas de vigilancia y castigo, con moralización y corrección de los culpables y al mismo tiempo, como gran mensaje uniformado, actuó previendo contener la cantidad de asesinatos, controlando aquellas zonas que pueden elevar la tasa pero también aquellas a las que el fenómeno genera “perjuicios”.

El 30 de abril de 2014 se conoce la noticia de un joven que en la esquina de Rouillón y Bv. Seguí, en el Distrito Oeste de la ciudad, fue detenido y salvajemente golpeado por Gendarmería por estar sentado “fumando un porro”. Este hecho sucedió en la misma esquina donde los jóvenes rodaron en 2011 el cortometraje Skate Park. Como describió su madre en los medios:

“Mi hijo es adicto a la marihuana, estaba fumándose su porro en Seguí y Rouillón con otro muchacho, el cual no consume. Ahí mismo bajaron haciendo abuso de autoridad, le empezaron a pegar en la boca diciéndole que no se hacía, cosa que no comparto porque yo nunca le pegué en la boca, aunque te aclaro que tiene 31 años. Y como regalo le dieron una

paliza bárbara’, sostuvo Claudia en Radio Universidad. ‘Le encontraron 901 pesos en el bolsillo y dijeron que él la vendía cuando, en realidad, había sacado plata del cajero porque hoy era su cumpleaños. Cuando voy a sacarlo a mi hijo de Gendarmería me entero que allí le sacaron las zapatillas, lo pisaron y le pegaron’, agregó la mujer, indignada” (La Capital 2014b).

Los medios de comunicación frente al nuevo contexto

Durante este período, resultan significativas dos cuestiones en la dimensión mediática. Por un lado, la proliferación de noticias sobre la ciudad en medios nacionales e internacionales y como segunda cuestión la emergencia de un movimiento institucional específico para intervenir en el abordaje sobre infancias y adolescencias de los medios locales.

En primer lugar los jóvenes pobres comienzan a ser los protagonistas de noticias que espectacularizan a Rosario bajo la figura de “narcociudad”. Sólo por mencionar algunos titulares, el diario La Nación publicaba: “El negocio narco en Rosario ya dejó 1000 muertos y mueve \$ 2000 millones al año” (Gallo 2013). La BBC titulaba “Rosario, la ciudad argentina donde se desbordó la violencia” (Reyes 2014); y el Diario El País se refería al tema titulado: “Rosario ciudad de búnkeres y soldaditos” (Peregil 2014).

En noviembre de 2013, un informe del programa televisivo Periodismo Para Todos, fue noticia en el Diario La Capital: “Lanata habló del narcotráfico y presentó a Rosario como “la Medellín argentina” (La Capital 2013c).

En el informe, la voz de una periodista relata bajo el zócalo “Rosario ciudad tomada por el narcotráfico”:

“En Puerto Norte donde se construyeron las torres que son símbolo del crecimiento de la ciudad funciona un “bunker” de drogas. Ahí durante todo el día y toda la noche los chicos van a comprar cocaína y son custodiados

por soldados pagados por los narcos, que cuidan que la compra y que la venta se hagan con normalidad” (Periodismo para todos 2013).

Vemos imágenes de las calles que rodean las torres y gente yendo y viniendo de día y de noche. Lanata afirma “Detrás de estos bunkers se agita un negocio criminal que tiene en vilo a todos los habitantes del lugar (...) No estás viendo Colombia, estás viendo Rosario, ¿estarás viendo la Medellín argentina?” (Ibidem).

Paralelamente, si bien algunos abordajes en los medios locales presentaban matices sobre este fenómeno, sobre todo en relación al lugar que ocupaban niños y adolescentes en relación a su cooptación por parte de las redes delictivas, la gran mayoría replicó las prácticas periodísticas que estigmatizan a esta población y por primera vez esto es relevado en un monitoreo local de medios.

Entre los abordajes con perspectiva de derechos se encuentra un informe televisivo emitido por Canal 5 en su programa matutino Bien temprano en 2013, titulado “Soldaditos, infancia en peligro”. El informe pone en agenda la realidad de los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho:

“A veces la necesidad genera que, por ejemplo, chicos de 14, 15 o 16 años, como veíamos ayer se sometían a vender drogas en los bunkers, encerrados como era el caso del chiquito de 14 años que fue encontrado y rescatado ayer por los bomberos, encerrado, durante doce horas en un bunker sin ventilación” (Rueda 2014).

“Y lo peor es la falta de percepción de que se trata de un delito” (Richardino 2014).

Como segunda cuestión, en este contexto, se produce un movimiento en la dimensión institucional que, a partir de la Doctrina de la Protección Integral y basado en la legislación vigente, trabaja específicamente la relación entre niñez, adolescencia, derechos y medios de comunicación a nivel local. En

2013 se realiza el primer Monitoreo de Medios local desde el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Provincia de Santa Fe en convenio con Unicef Argentina. Este Observatorio es parte de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe conformada en 2012 y tiene como objetivo “producir conocimientos sobre el estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes” (Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes Santa Fe 2018: 8).

El primer monitoreo de medios a nivel provincial, toma como base en lo metodológico el trabajo realizado por Periodismo Social en la Red Andi²⁹ y define la perspectiva de análisis considerando a las noticias de los medios de comunicación masiva como:

“Construcciones culturales, como ejemplos de las ideologías y prácticas dominantes de un tiempo y un espacio determinado. Ellas ponen a circular, como aparente verdad y unicidad, una idea de niñez y de juventud. Desarmar críticamente ese discurso es una obligación para las Defensorías específicas, porque esto contribuye a contraponer el sentido común como único argumento posible. Y a comprometerse a conocer quiénes y cómo son las niñas, niños y adolescentes, cómo se ven y qué opinan de lo que los medios cuentan de ellas y ellos” (Ibidem: 9).

A partir de estos fundamentos, el Observatorio se plantea tres estrategias articuladas complementariamente. Estas estrategias comenzaron con el relevamiento de noticias a través de distintas metodologías de monitoreo, e instancias de capacitación sobre comunicación con enfoque de derechos destinadas a periodistas y comunicadores institucionales de ámbitos del Estado. Sumado a esto, se realizan una serie de actuaciones defensoriales para incidir en las empresas informativas.

29 La Red ANDI América Latina nació en el año 2003 como una iniciativa conjunta de organizaciones no gubernamentales comprometidas con la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Cada agencia participante representa un país de América Latina y todas trabajan a escala nacional y regional con base en una metodología creada, aprobada y consolidada por ANDI - Comunicación y Derechos.

Es interesante el desarrollo realizado por la Defensoría en relación a los medios de comunicación, ya que se plantea como un organismo público de derechos humanos que puede oficiar diversas actuaciones en relación a las infancias y juventudes, teniendo como fundamento tanto el Paradigma de la Protección Integral como las legislaciones específicas sobre derechos comunicacionales. De esta forma, “las noticias permiten a las instituciones de este tipo tomar conocimiento de un tema y actuar de oficio cuando la situación no ha sido derivada por otra vía” (Ibidem: 11).

A nivel institucional esto significa un salto cualitativo, ya que hasta ese entonces a nivel local sólo el Foro Local y el Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes habían realizado una acción concreta en relación a la temática en conjunto con el Sindicato de Prensa pero sin la posibilidad de interpelar a las empresas de comunicación. Esta línea de trabajo fue abordada específicamente por la Defensoría como parte de sus incumbencias institucionales.

En 2013 se presenta el primer monitoreo de prensa gráfica y en 2014 se realiza el primer monitoreo de medios audiovisuales. En este último, se tomó la metodología utilizada por la Defensoría del Público, realizando un visionado de noticieros de cuatro canales de televisión locales, de las dos ciudades más importantes de la provincia. En total se relevaron 254 horas de emisión de los noticieros de los Canales 5 y 3 de Rosario, y 11 y 13 de Santa Fe, que emitieron 1.612 noticias. El objetivo fue indagar cuántas noticias referían específicamente a niñez y cómo era su abordaje.

Entre los resultados y en consonancia con el contexto local, el monitoreo arrojó que del 44,2% de las noticias que referían a niñez y adolescencia, un 40% estaban asociadas a Policiales e Inseguridad. Al indagar sobre la ubicación geográfica prevalente en las noticias sobre infancias y juventudes, el informe registró que la mayoría hablaban sobre barrios populares:

“No solo se identificaron términos peyorativos para referirse a las niñas, niños y adolescentes, sino también a los barrios mencionados. Se encontraron expresiones como “Seguridad: las zonas rojas”, “El mapa del delito en Santa Fe, los barrios más golpeados”, “Tablada, el barrio más peligroso de Rosario”, “Tierra narco”, “El barrio donde los entierran”, “Vivir y morir en Ludueña, el barrio más peligroso de Rosario”” (Ibidem: 18).

En base a este relevamiento de la agenda mediática, la Defensoría desarrolló una forma de articular intervenciones concretas sobre derechos vulnerados a partir de su aparición en las noticias en dos sentidos. Por un lado algunas situaciones que tomaron estado público a través de los medios permitieron iniciar un expediente o un oficio por parte del organismo. Asimismo otras actuaciones se relacionaron a la intervención sobre los propios medios de comunicación a partir de un trabajo en red con instituciones como la Defensoría del Público y con la Asociación de Defensorías del Pueblo de la República Argentina (ADPRA):

“En octubre de 2014 ambas Defensorías actuaron sobre una nota producida por el programa noticiero “Telefé Noticias” y emitida por el Canal 5 de Rosario. El informe se titulaba “Alumnos pica tizas” y relataba un juego entre adolescentes en una escuela del centro de Rosario. Los estudiantes, al parecer, “picaron tiza para simular aspirarla como si se tratara de cocaína”. ‘Los chicos juegan a lo que quieren ser de grandes, y en este caso, quieren ser narcos’, expresó uno de los conductores al aire al abordar la noticia que mostraba imágenes del frente de la escuela a la que asistían los alumnos, editadas junto a fragmentos de videos descargados de YouTube provenientes de otros países que nada tenían que ver con los jóvenes rosarinos mencionados en el informe. A partir de tomar conocimiento de la difusión de esta noticia la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes, junto al Ministerio de Educación de Santa Fe, presentó la queja a la Defensoría del Público de la Nación que -a través de su área de Protección de Derechos y Capacitación y Promoción- se

reunió con periodistas y miembros de la gerencia de noticias de Telefé responsables de la transmisión” (Ibidem: 33).

Según el informe de la Defensoría en esta actuación se abordaron los puntos relativos a los derechos comunicacionales de las niñas, niños y adolescentes involucrados en las noticias, así como también de las y los potenciales receptores de la misma. Es interesante el señalamiento en relación la diferenciación entre el campo del narcotráfico y el consumo problemático de sustancias: “Se trata de campos diferenciados, uno referido a la salud pública, el otro a la órbita penal y judicial” (Ibidem: 34). También se trabajaron recomendaciones para el abordaje adecuado sobre consumo problemático de sustancias, elaboradas a partir de la reunión con SEDRONAR con motivo de esta denuncia:

“Como conclusión de esta intervención, la Defensoría del Público emitió un informe donde puso en conocimiento a la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes que luego de la mesa de trabajo el noticiero del Canal Telefé realizó una cobertura especial en la que demostró una mirada positiva sobre la juventud y en la que se promovió una cobertura respetuosa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El informe audiovisual “Alumnos pica tizas”, fue eliminado de los sitios web de Telefé y de Canal 5 de Rosario a partir de la actuación de la Defensoría del Público, aunque tuvo repercusión y difusión en otros portales” (Ibidem: 34).

Sumado a estas acciones, en noviembre de 2013 por primera vez se conforman en la ciudad una serie de espacios institucionales sistemáticos de trabajo con los y las periodistas de Rosario en relación a la perspectiva de derechos y al análisis de la complejidad de sus prácticas:

“El eje de la primera jornada se centró en la importancia del periodismo de datos abiertos, el acceso a información veraz y confiable y el uso de la herramienta InfoArgentina en las rutinas periodísticas. La segunda actividad giró en torno al tratamiento que los medios de comunicación

hacen de las noticias sobre niñez y adolescencia, el marco legislativo vigente en materia de comunicación, el uso del lenguaje y la presencia y ausencia de la voz y la opinión de chicas y chicos en los temas que los referencian” (Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes Santa Fe 2013: 224).

Al evaluar las jornadas, en las que participaron 45 periodistas de la ciudad de Rosario (diarios La Capital, El Ciudadano, Rosario 12, Cruz del Sur, Rosario3.com, radios Universidad, LT8, LT3, canal 3, Cablevisión), trabajadores de prensa de las secretarías de Cultura, Promoción Social, Salud, Juventudes del municipio de Rosario y de los Ministerios de Salud, Educación, Desarrollo Social, Comunicación y Gabinete Joven del Gobierno de Santa Fe, como así también periodistas de Santa Fe, Rafaela, Reconquista, y Venado Tuerto, el Observatorio señaló como principales emergentes:

“Las dificultades con el poco tiempo disponible para la producción de notas y dificultad para ampliar sus fuentes”. Además, “la falta de formación de periodistas y comunicadores en materia de niñez y adolescencia, salvo aquellos de alguna manera especializados en la temática, el poco o nulo interés de las empresas en invertir tiempo y dinero en la capacitación de sus trabajadores” (Ibidem: 225).

Reflexiones finales Capítulo V

Rosario, pensada como ciudad contemporánea, como dispositivo de seguridad hace emerger ciertos efectos de “verdad” y “realidad”: cualquiera puede morir en las calles de la ciudad, cualquiera en cualquier momento puede sufrir algún tipo de violencia. Estos efectos se construyen a partir de un fenómeno complejo que justamente abarca las dimensiones de análisis planteadas, lo territorial, los medios de comunicación, lo institucional y legal

se conjugan en este último momento del período y trazan un nuevo mapa de lo local.

En la dimensión territorial, el fenómeno del narcotráfico, si bien se agudiza y visibiliza durante el período de gobiernos socialistas, tal como analizaba ya en 2012 el periodista Hernán Lascano, se constituye en una crisis “que no deja a nadie afuera”. Lascano, afirmaba en ese momento, a propósito de la responsabilidad del Ministerio de Seguridad nacional sobre la designación de un subcomisario acusado de traficante al frente de Drogas Peligrosas de la Policía Federal en Rosario:

“La expansión territorial del narcotráfico en la ciudad y en la provincia tiene una historia de más de cinco años. La violencia que hoy explota en el sudeste rosarino ya se cobraba vidas por las mismas causas en las disputas de la banda de Torombolo contra los hermanos Romero en 2003. Y los gobiernos de entonces, en esa espiral de muerte, mantuvieron allí incólume hasta 2004 (durante ¡diez años!), a un mismo jefe de la comisaría 16ª: Francisco Haro. Desde 2000 los Cantero imponían su predominio regando de sangre el barrio Las Flores con la guerra de Monos y Garompas. Importantes narcos ya habían hecho fortuna merced a acuerdos policiales que les evitaban tener prontuario. Los traficantes L.M.; D.Z. y los hermanos V. aún no pueden nombrarse porque, al comprar tolerancia, carecen de causas penales. El dueño de una vinería construyó un complejo deportivo de 10 millones de dólares en Arroyo Seco durante el obeidismo y se lo vendió en 2008 a Rosario Central. Ahora está preso en Barcelona acusado de despachar casi tres toneladas de cocaína hacia Portugal y España. Agrupar estos episodios complejos puede servir ahora cuando, a propósito de la crisis que provoca el pedido de captura contra el ex jefe de policía provincial, aparecen voces que se sienten carentes de un pasado o una pertenencia política de la que hacerse cargo. Policías que hoy tienen el máximo rango, como Hugo Tognoli, entraron a la fuerza en 1982. Hicieron sus carreras profesionales, moldearon sus conductas y lograron la mayoría de sus ascensos durante

los gobiernos justicialistas que condujeron Santa Fe entre 1983 y 2007” (Lascano 2012b).

Esta perspectiva histórica permite complejizar el análisis, en este sentido, Adriana Rossi, investigadora y especialista en la temática política y social del narcotráfico, que fue Secretaria Ejecutiva de la Red Latinoamericana de Reducción de Daños, planteó durante 2013 en una entrevista a Rosario 12, la necesidad de controlar a la policía y de avanzar en una reforma estructural. Al mismo tiempo descartaba de plano los paralelismos con países como Colombia o México:

"La problemática está instalada, lo que sucedió es que se desmadró, afloraron a la superficie todas estas tramas extremadamente complejas, pero son fenómenos que se dan. Y si hay que hacer un paralelismo, lo haría con Brasil. Esto no es Colombia, no es México. Me parece peligroso insistir sobre esto porque las medidas que se pueden tomar pueden ser medidas que no son acordes a la realidad. No tenemos carteles de drogas, son bandas de narcomenudeo o redes de bandas que permiten el pase de la droga hacia otros países" (Rossi 2013).

La especialista remarcaba en ese entonces tres ejes que no pueden evitarse para abordar la problemática. En primer lugar, señaló el control de la policía, a través de una reforma estructural donde es primordial la intervención y voluntad de los gobiernos para asumir esta posición de control. En segundo lugar, apuntó al lavado de dinero:

“Efectivamente, alimentan el circuito financiero, alimentan economías. Se está apuntando a los narcos, a los distribuidores. ¿Cuándo vamos a apuntar a los contadores, a los profesionales que viven de eso? ¿Cuándo vamos a apuntar a esa clase media que tiene sus circuitos bien estructurados y menos peligrosos, pero que son claves a la hora de desentrañar la cadena? Muchos gobiernos cierran los ojos porque el ingreso de dinero narco les da una mano" (Ibidem).

El tercer planteo de Rossi, apunta a la cuestión del involucramiento de los adolescentes y jóvenes pobres en estos circuitos pero también a la cultura del consumo y a la clase media:

"Hubo sectores poblacionales abandonados por el Estado, que con sus políticas neoliberales borró leyes, dejó de invertir en salud, en educación y ya sabemos cuáles fueron los resultados. Jóvenes que no pueden visualizar su futuro y que comienzan a introducirse en circuitos ilegales y criminales. Esta situación tiende a modificarse, pero hay chicos que no han visto nunca trabajar a su abuelo, a su padre. Si no hay un ejemplo de cultura de trabajo, es más fácil continuar con esa tradición de ilegalidad (...) Es una cuestión cultural, no es solamente económica, terminamos estigmatizando a la gente que no tiene, pobre es igual a delincuente. Hay cuestiones culturales determinadas por nuestra sociedad consumista donde para ser hay que tener, esto hace que la clase media se involucre en el circuito: más plata, más estatus. Hay cuestiones culturales que enfrentar, no es solamente resolver la cuestión de la pobreza. Le haríamos un pésimo favor a todos los pobres que han tratado de sobrevivir sin involucrarse en ningún ilícito; en homenaje a esa gente hay que hablar con claridad" (Ibidem).

A este análisis en relación a la multicausalidad del fenómeno del narcotráfico se suma una consecuencia más que surge de los discursos pronunciados en las varias manifestaciones "contra la inseguridad" realizadas en la ciudad durante aquel período: "nosotros versus ellos", desemboca en el fenómeno de los linchamientos o estigmatización de jóvenes pobres que en muchos casos no han transitado por ninguna institución más que las de encierro, pero además comienza a reflotar la dimensión legal: proliferan los discursos sobre la baja en la edad de imputabilidad como parte del Régimen de Justicia Penal Juvenil que tal como analizaba García Méndez –observación referida en capítulos anteriores-, constituye una deuda de la democracia, aunque claramente no en ese sentido:

“El jueves 24 de octubre, la Asamblea por los Derechos de los Niños y la Juventud organizó la Marcha de los Pibes. Numerosas organizaciones sociales y pibes de los barrios populares de Rosario se movilizaron hasta la plaza 25 de Mayo para decirle NO a la baja de edad de imputabilidad y al mismo tiempo, visibilizar la crítica situación que atraviesan en los territorios. Datos a tener en cuenta: solo el 0,5% de los delitos son cometidos por menores de 16 años. Los pibes no son peligrosos, están en peligro. Una de las consignas de la marcha que movilizó a cientos de personas y a numerosas organizaciones sociales le apuntó a uno de los discursos duros más escuchados en los últimos días: aquel que pregona la baja de la edad de imputabilidad y que fue reflatado por diversas fuerzas políticas nacionales bajo el proyecto de Régimen Penal Juvenil, que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores desde el año 2009. El proyecto, al que se oponen diversas organizaciones barriales, pretende avanzar en la concreción de un régimen penal juvenil que abarca a chicos de 14 a 16 años. Es decir, imputa a los pibes desde los 14 años bajo un régimen penal especial, desconociendo postulados básicos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño” (Ciarnello 2013).

En suma, durante el final del período analizado, se profundizan una serie de cuestiones que se anticipaban en los capítulos anteriores. Se agudiza lentamente en la ciudad el accionar de las economías delictivas, en alianza con las fuerzas policiales. Al ritmo de la recuperación económica y la “insularización” de las políticas de infancia, en las políticas sociales, asistencia y promoción vuelven a desbalancearse, propiciando una suerte de reestigmatización de los sujetos más excluidos que no se reinseren socialmente en el contexto económico favorable, a pesar de las acciones para “promoverlos”. Esto se combina con la debilidad institucional y material que implica la aplicación concreta del “cambio de paradigma”. Podríamos decir que se reproduce en este proceso lo que Hopenhayn (2001) plantea como característica de la época, una integración blanda en relación a

discursos y leyes sobre derechos como “desborde simbólico” atrofiado del lado de lo materialmente necesario para instituir el sistema de protección integral en la transición entre el patronato y las leyes de infancia y adolescencia.

La relación entre jóvenes pobres y delincuencia se refuerza desde la dimensión mediática, estando más que nunca presente el giro que mencionaba Kantor de lo “extraño a lo hostil”. Lo extraño como atributo de las nuevas generaciones para los adultos, lo hostil ligado a una peligrosidad percibida cada vez más tempranamente. En este sentido, la “edad bisagra”, los chicos o chicas de entre 12 y 15 años que tal como diagnosticaban las y los trabajadores del oeste comenzaban a vincularse con las redes delictivas, emergen en la escena mediática nombrados como “soldaditos”, formando parte de las bandas que disputan el control de los territorios.

En este contexto, las cifras del primer monitoreo de medios arrojan que la gran mayoría abona el discurso que estigmatiza a determinados barrios y poblaciones. Emergen al mismo tiempo algunas acciones desde la dimensión institucional que producen un movimiento, en lo que apuntaba junto a Bernal (2009) en capítulos anteriores como uno de los ámbitos de actuación en la relación infancia-adolescencia y medios: la participación activa del estado en relación a los contenidos, en este caso a través de la intervención sobre las empresas y las prácticas periodísticas que involucran en sus producciones mediáticas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Poniendo en relación la dimensión mediática, territorial e institucional, ¿cómo elaborar junto a los propios adolescentes y jóvenes este contexto que los coloca como hostiles, sospechosos y peligrosos? Los propios adolescentes y jóvenes producen durante este tercer nudo significativo de análisis el cortometraje “La venganza del transa”, donde de alguna forma expresan a partir de las imágenes, el sonido y la historia sus vivencias en el territorio. Estas producciones, al igual que los cortometrajes de *Un minuto por mis*

derechos, se dan en el marco de lo que constituye para Bernal otro de los ámbitos de actuación para una construcción más democrática del espacio público mediatizado: la alfabetización audiovisual y la educación mediática, que utilizan y reflexionan sobre el lenguaje audiovisual. Estas prácticas, como afirma Arfuch, citando a Jean-Luc Nancy, están atravesadas por la relación entre “imagen” y “visibilidad”:

“La primera estimularía una recepción tendiente al conocimiento, la sensibilización, la reflexión, la segunda tendería a la seducción, la fascinación, a tornarnos sujetos irreflexivos, cautivos de nuevas idolatrías. También podríamos preguntarnos si el poder de la imagen consiste en lo que muestra –y entonces con voluntad terapéutica, intentar dejar ciertas cosas fuera de la visualidad, ya sea como padres, educadores o comunicadores sociales. Y aquí la respuesta, desde un punto de vista teórico es negativa: no es lo que muestra una imagen lo que hace a su poder, a su impacto, a su valoración posible, sino una vez más, el cómo, en qué contexto, con qué fines, dentro de qué lógica esa imagen ofrece a ver” (Arfuch 2018: 1).

Este campo de prácticas audiovisuales con adolescentes y jóvenes, emergente a partir del desarrollo de las tecnologías digitales y el acceso progresivo de grandes masas de la población a esas tecnologías como parte de la “integración blanda”, mencionada anteriormente, nos llevan a interrogarnos sobre los medios, las representaciones y autorepresentaciones, y el rol de las políticas públicas y el estado así como los trabajadores y trabajadoras que desarrollan estas prácticas junto a adolescentes y jóvenes.

Conclusiones

A lo largo de la tesis, propuse articular a través de una *crónica autoetnográfica* el análisis de diversas producciones en el marco de dos prácticas concretas ligadas a las adolescencias, los medios de comunicación y tecnologías digitales, los derechos y las políticas públicas. El recorrido por los cortometrajes de *Un minuto por mis derechos* y los documentos producidos en el proyecto *A la altura de los chicos*, entrelazados con las entrevistas a trabajadores y trabajadoras del campo, así como la revisión de una serie de textos periodísticos y estudios sobre el tratamiento mediático fueron delineando esa crónica, al modo de un viaje por algunos acontecimientos ocurridos en la ciudad de Rosario entre 2005 y 2014.

Durante este recorrido, lo que denominé *nudos significativos* han sido, como afirmaba al inicio de la tesis, objetos iniciales, pequeños momentos que de algún modo expresan movimientos, contradicciones y luchas mayores (Grossberg 2013: 43). Esta contextualidad radical junto al intento de interrogar estas prácticas a través de una crónica autoetnográfica, implicaron en cada capítulo el acceso a producciones de actores de la ciudad, periodistas, investigadores que me ayudaron a tratar de comprender ese contexto, analizarlo en sus múltiples *dimensiones*, reconstruyendo un posible mapa relacional entre lo institucional y el marco legal, el territorio y las políticas públicas, el campo audiovisual y las prácticas periodísticas en relación a adolescentes y jóvenes.

En la narración de ese mapa relacional revisité una serie de documentos institucionales, informes, proyectos, voces e imágenes, que impulsaron la escritura, las reflexiones que en definitiva remiten a personas, a trayectos vitales compartidos, con compañeras y compañeros de trabajo, con chicos y chicas que han participado en los diferentes espacios. Es por eso que en estas consideraciones finales me propongo por un lado, revisar cada capítulo volviendo sobre esas voces e incluyendo algunas actualizaciones y también compartir conjeturas, e hipótesis construidas en este viaje,

proyectando posibles desafíos y transformaciones en algunas de las dimensiones trabajadas.

En relación a las primeras exploraciones del trabajo con adolescentes abordadas en el **Capítulo II**, podemos considerar que, aún en la actualidad, vivimos como sociedad muchos de los efectos producidos por las políticas estructurales implementadas durante la década del `90 y la crisis del 2001. Existen numerosos estudios sobre esta parte de la historia de nuestro país, y resultó muy interesante a través de la investigación de Garma, Castro Rojas y Campana (2013), poder dimensionar a nivel local, de qué forma se atravesó este período en la ciudad de Rosario, qué políticas locales se pusieron en marcha. La creación de los Centros Crecer, que luego serían Centros Territoriales de Referencia y en la actualidad Centros de Convivencia Barrial, marcó en 1997 un hito, que junto a los Centros de Atención Primaria de la Salud, iban a contrapelo de las políticas de ajuste a nivel nacional.

Sin embargo, pudimos observar que ambas formas de gobierno se enmarcan según la investigación en el paradigma de la “Nueva Gestión Pública”. A nivel nacional se privilegiaban las privatizaciones que supuestamente garantizaban la eficiencia con las recetas de los organismos internacionales, mientras a nivel local, se readaptaba este paradigma con premisas gerencialistas críticas de la burocracia, y postulados de la llamada gobernanza progresista con metas colectivas y mecanismos participativos.

En aquel punto de partida, los proyectos que mencioné en el Capítulo II, tenían en común a las y los trabajadores en territorio recorriendo cotidianamente las calles de los barrios. Si bien se presentaban situaciones y temáticas complejas en las vidas de niños, niñas y adolescentes, el espacio público era habitado no solo por la gente que vivía en los barrios sino también por las y los trabajadores de las políticas públicas. En la actualidad, a partir de la transformación de los barrios periféricos y de la ciudad misma, cada vez son más numerosos los relatos que hacen difícil y

complejo “salir a caminar el barrio” para quienes trabajan en los actuales Centros de Convivencia Barrial. Sobre esta situación, una trabajadora de la Secretaría de Desarrollo Social con amplio recorrido en diferentes barrios describe los cambios que se producen a partir del incremento de la violencia en los territorios:

“Se fue modificando cómo salir. Por ejemplo, se establecieron criterios institucionales. Nadie podía salir a hacer una visita solo o sola. Sí o sí se iba de a dos, había un horario, pasadas las dos, tres de la tarde esa visita se dejaba para el otro día. Había como algunos tipos de criterios de cuidado colectivo, del holding horizontal que era necesario para preservarnos entre todos. Sí creo también que en muchas ocasiones la misma posibilidad de estar transitando el barrio y conocer y generar referencia con vecinos y vecinas fue lo que también nos cuidaba como institución” (Entrevista 2. Trabajadora Secretaría de Desarrollo Social).

En este sentido, los habitantes de los barrios más desfavorecidos son aún más afectados por esta situación, en especial, niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

“En el barrio era más común ver niños y niñas con la tranquilidad de poder estar jugando en la vereda, estar en la suya jugando, en esta transición, en este quiebre a partir de 2012 la verdad es que empezó a haber menos gente jugando en la calle, en la plaza, jugando al fútbol. Los que están son los que pueden estar. No están todos y todas. La familia está adentro. Empieza a bajar el sol y vos tenés que estar adentro porque sino no tenés garantía de que no te pueda pasar algo. Lo cual trae también de coletazo, el valor de la vida de una y de uno. Creo que eso se puede reconocer un poco más en los chicos y chicas que son un poquito más grandes. Es todo tan efímero y está todo el tiempo tan presente la posibilidad de que te maten o de que pase algo, ya sea una bala perdida o ya sea una ‘bronca’” (Ibidem).

Muchas veces nos encontramos en diferentes espacios laborales rememorando ese punto de partida, la creación de los Centros Crecer como

una política contrahegemónica en aquel momento, tratando de analizar y comprender de qué forma, cómo llegamos al punto actual, de aquel slogan durante las intendencias de Hermes Binner “Rosario la mejor ciudad para vivir”, o “Rosario la Barcelona argentina” durante las intendencias de Miguel Lifchitz a “Rosario la Medellín argentina” en el transcurso de las intendencias de Mónica Fein.

Creo que un pequeño aporte es poder repensar los deslizamientos, contradicciones, imposibilidades y también potencialidades de aquel proyecto de gobierno local que readaptó el paradigma de la Nueva Gestión Pública, con aciertos y desaciertos. Impulsar una mirada crítica y también constructiva, implica sustentar el análisis en una suerte de revisión histórica que tenga en cuenta la voz de los actores que encarnaron esas políticas. Sobre todo teniendo en cuenta que Rosario ha reelegido en la actualidad un proyecto “progresista”³⁰.

Como trabajadora de las políticas públicas locales, hacer el intento por comprender estos procesos históricos, es una necesidad para tratar de aportar a las transformaciones de estas políticas, desde pequeños lugares, trabajar para visibilizar las complejas problemáticas que viven tanto los trabajadores como los habitantes de los enclaves de pobreza. Esto implica preguntarse por el sentido de las prácticas, específicamente con adolescentes y jóvenes. Preguntarse por el sentido de convocarlos e incluirlos en espacios que tienen que ver con el arte, la comunicación y los medios, podría implicar también preguntarse por una suerte de historización de este campo.

En aquellas primeras exploraciones entre 1998 y 2005 quedaban planteadas algunas cuestiones estructurales vinculadas a la década neoliberal pero

30 Durante 2019 el Frente Progresista Cívico y Social volvió a ganar la intendencia de la ciudad de Rosario, con el candidato proveniente del radicalismo Pablo Javkin. La pelea por la intendencia se dio entre dos fuerzas de centro, centro-izquierda, dejando casi fuera de competencia al representante de la fuerza de centro-derecha a nivel local, asociado directamente a las políticas implementadas por el gobierno nacional. Esto puede resultar todo un dato a partir del análisis desarrollado en la tesis donde el binomio inseguridad-seguridad fue uno de los temas que atravesó toda la campaña.

también a los incipientes efectos en las vidas cotidianas del capitalismo posindustrial, en su fase de “integración blanda”. De la mano de aquellas políticas comienza una concentración de los medios de comunicación en Argentina, que en Rosario se manifiesta como ejemplo paradigmático con la venta del histórico Diario La Capital al Grupo Uno de Vila y Manzano. Ya en 2006, durante el Primer Foro de Niñez, Adolescencia y Familia se plantea la discusión sobre esta temática y la revisión de la vieja Ley de Radiodifusión que devendrá más tarde en grandes debates sobre la llamada Ley de Medios. Al mismo tiempo comienzan a desplegarse y a revalorizarse diferentes experiencias de trabajo con adolescentes y jóvenes en medios de comunicación. La incipiente circulación de tecnologías digitales como grabadores o cámaras digitales posibilitó este tipo de espacios y este tipo de desarrollo tecnológico se expandió hasta alcanzar los niveles actuales de penetración y acceso a las pantallas en la vida cotidiana de poblaciones muy disímiles³¹.

También quedaba planteado en aquel capítulo la existencia de legislaciones como la Convención Internacional de los Derechos del Niño o la Ley Nacional de Infancia que, al tiempo que sustentan las prácticas desde la perspectiva de los derechos humanos, también chocaban con las miradas punitivistas. Tanto en sectores de la sociedad como en las prácticas periodísticas -tal como traían María Laura Cicerchia y Alicia Simeoni durante el Foro-, aparecían los enfoques conservadores en las crónicas televisivas y también, a propósito de determinados casos, se señalaba la reacción o pasividad de la población dependiendo de la clase social a la que pertenece el adolescente protagonista de determinado hecho:

“Recién Alicia hablaba del caso de Luciano Drobandi, chico que mataron en Pellegrini y Provincias Unidas para robarle la moto, ya se

31 Según la Encuesta de Consumos Culturales 2017, realizada en todo el país por el Ministerio de Cultura de la Nación a través del Sistema de Información Cultural de la Argentina (SinCA), el crecimiento de internet como consumo cultural y la gravitación cada vez mayor de los teléfonos celulares son los rasgos más salientes. Al igual que en la edición de anterior (2013), la ENCC 2017 señala que entre el 80 y el 96% de los argentinos escucha música, ve televisión y utiliza internet. Sin embargo, mientras que en 2013 internet era sinónimo de PC de uso hogareño (no se había extendido la red 4g), en 2017 el uso de internet es una de las prácticas más realizadas por la población y la que se realiza durante mayor cantidad de tiempo en promedio diario (Ministerio de Cultura de la Nación 2017)

hicieron 3 marchas por ese homicidio con la participación de vecinos, de familiares, de taxistas donde el reclamo unánime es el de mayor seguridad. Pero además es un reclamo que está muy atravesado por un pedido punitivo, se pide aplicación de pena a los menores, se pide equiparar las penas para los chicos con la de los adultos. De repente los vecinos salen a reclamar que se baje la edad de imputabilidad. Incluso se escuchó por estos días alguien que proponía como solución a la delincuencia juvenil reinstalar el servicio militar obligatorio (...) Fíjense sino, lo que pasó con el caso de, por poner una comparación, de Tulio Adorner, un chico que mató a su papá y a su hermano no concitó ni despertó ningún tipo de fantasma social, digamos, porque hay una cuestión ahí de... de una cuestión de clase muy diferente entre Tulio Adorner y los chicos que están presos por el caso de Drobaní” (Cicerchia 2006).

Estos tópicos quedan también expuestos en los primeros estudios sobre las prácticas periodísticas que en aquel Foro plantea Periodismo Social. El análisis, la cuantificación y calificación de las prácticas periodísticas abren una nueva faceta en la dimensión mediática que a lo largo del tiempo tendrá ciertos efectos también en Rosario de la mano de la nueva institucionalidad que trae la aplicación de las Leyes de Promoción y Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el **Capítulo III**, recorrí la experiencia *Un minuto por mis derechos* Rosario, analizando el contexto global y local que plantea ciertas paradojas propias de este momento del capitalismo posindustrial, traducidas y recreadas en las micro prácticas sociales. Este ciclo histórico, como afirma Carli (2010) muestra tendencias “progresivas y regresivas”, avanzando en el reconocimiento de derechos y el campo de saberes sin derivar en un mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, podríamos pensar una “integración blanda” (simbólica) a través de las tendencias progresivas, sanción de leyes nacionales y provinciales, nuevas instituciones, conformación de los sistemas de

protección integral, de la mano de una “desintegración dura”, falta de presupuestos, políticas solo promocionales en detrimento de las asistenciales, graves problemáticas de acceso a la educación y el trabajo de adolescentes y jóvenes, incluso luego de la recuperación posterior a la crisis del 2001.

En el campo cultural, la integración blanda, como afirma Hopenhayn (2001), es relativa a la interconexión con “las mismas o parecidas aspiraciones simbólicas, de identificación y de pertenencia por vía de la cultura publicitaria y el acceso a los canales en que circulan las imágenes y los íconos globalizados” (Hopenhayn 2001: 11). En este sentido, en el período analizado y a partir del acceso en la vida cotidiana de los sectores populares a tecnologías capaces de crear imágenes y sonidos, así como de ponerlos a circular en las redes, se abre un campo de trabajo para proyectos que utilizan el lenguaje audiovisual y las tecnologías digitales en el vínculo con adolescentes y jóvenes como forma de inclusión social.

Emerge con los avances tecnológicos un campo de trabajo para las producciones audiovisuales tanto a nivel de las políticas públicas como de la mano de organizaciones sociales. En Rosario el mismo año de comienzo de *Un minuto por mis derechos* en 2008, el Centro de Expresiones Contemporáneas (CEC), el Programa Cerveinticinco, y la Oficina de Derechos Humanos convocan al “Campamento Digital”:

“En este espacio, lo virtual y el universo de las nuevas tecnologías de la comunicación cobrarán especial trascendencia para que los jóvenes y también los “más chicos” puedan participar de diversas propuestas interactivas” (Centro de Expresiones Contemporáneas 2008).

Entre los espacios propuestos, la Escuela para Animadores, como antecedente importante en la realización audiovisual local, invitaba a niños y jóvenes a acercarse al mundo de la realización audiovisual a través de diversos medios. “Un espacio para crear, trabajar y relacionarse con el mundo del cine de animación desde lo lúdico”. Ese mismo año, otro espacio

ligado al Programa Ceroveinticinco de la Secretaría de Cultura y Educación, comienza en la zona noroeste de la ciudad. La Escuela de Experimentación en Cine y Fotografía (EECyF) nacía desarrollando actividades en el Centro Municipal Distrito Noroeste junto a escuelas y centros culturales de esa zona. Uno de sus fundadores Andrés Nicolás relata:

"Los talleres surgen con la necesidad de crear espacios educativos en torno al lenguaje audiovisual y fotográfico y diría que lo que se pone en juego es el lenguaje de la imagen, y también tenemos un objetivo que es de inclusión socio cultural (...) Por eso la escuela nace en los barrios periféricos, trabajando con una población de alta vulnerabilidad social. Y la mayoría de los talleres se dictan en los Centros de Convivencia Barrial o en Centros de Salud, aprovechando la infraestructura social con la que cuenta el municipio" (Nicolás 2017).

A partir del trabajo de la Escuela, surge De Cartón TV, que es una propuesta de televisión *online* participativa. Como experiencia educativa, comunicativa y experimental promueve la utilización de las tecnologías de la comunicación, conjuga diferentes lenguajes y, a su vez, funciona como plataforma de difusión de los trabajos producidos por los alumnos.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social, en 2012 surgía en la Dirección de Juventudes, el espacio "Hacete la película", que se proponía producir cortometrajes pensados como primeras aproximaciones a la narración de ficción audiovisual para fomentar en adolescentes y jóvenes el interés por el trabajo grupal y el conocimiento de las distintas tareas que se realizan en un rodaje. A partir de allí, se planteaba:

"Realizar un corto a partir de una historia grupal y compartir la proyección del corto producido con la familia, el barrio y la comunidad. Mostrar la producción terminada, haciendo visible el proceso de trabajo, donde las y los jóvenes pueden reconocerse en la acción concentrados, discutiendo, proponiendo y divirtiéndose" (Municipalidad de Rosario 2012).

Esta experiencia se articula durante 2013 con la propuesta nacional “Jóvenes y Memoria”, impulsada en lo local por el Museo de la Memoria. Junto al Centro de Convivencia Barrial Tablada, se produce el cortometraje “Mucho palo pa' que aprenda”, que trata sobre el abuso policial en el barrio. El cortometraje participó en el encuentro nacional del Programa Jóvenes y memoria en Chapadmalal, donde lo presentaron frente a miles de jóvenes de todo el país y a referentes en la lucha por los derechos humanos, como el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

Ese mismo año, los jóvenes participantes del espacio Hacete la Película presentaron “La venganza del transa”, -corto que analicé como emergente audiovisual de un contexto complejo que comienza a delinearse a partir de 2012- en la Muestra de Cortos para Niños y Jóvenes del Festival Latinoamericano de Video y artes audiovisuales.

En suma, al ritmo del impacto de los cambios tecnológicos en la vida de grandes sectores de la población, a nivel local emerge un campo que relaciona las políticas sociales con las políticas culturales. Como otra paradoja en curso, se expanden espacios de participación y ampliación de oferta cultural para los adolescentes, así como espacios ligados a la educación de la mirada que apuntaba Bernal (2009) en este capítulo. Sin embargo, esta serie de experiencias que se consolidan con el paso del tiempo, convirtiéndose en diferentes líneas de política pública, presentan desafíos al insertarse en un contexto local donde los barrios periféricos y las poblaciones de adolescentes y jóvenes se ven afectados por problemáticas cada vez más agudas en torno a la violencia.

En el **Capítulo IV**, las cuestiones anteriormente mencionadas se profundizan y complejizan. Tomando como insumo las voces de las y los trabajadores del Oeste, así como las y los adolescentes de *Un minuto por mis derechos*, el capítulo trata de analizar lo que llamo un tercer nudo significativo de mis prácticas, situado entre 2009 y 2014. A través del Diagnóstico Participativo, y el conflicto en defensa de los derechos laborales, las y los trabajadores

visibilizan las transformaciones en el territorio y también el estado de las políticas. Algunos de los puntos sintetizados en el Diagnóstico en el que participaron 123 trabajadores y trabajadoras son dignos de ser releídos. Dos cuestiones resultan significativas en clave de los nuevos emergentes que surgen y se documentan en el proyecto *A la altura de los chicos*.

En relación al estado de las políticas de infancia y adolescencia, las y los trabajadores consideran que las organizaciones y políticas estatales se enfrentan al desafío de rediseñarse a partir de la nueva normativa nacional y provincial que modifica no solo la concepción sino el abordaje en torno a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Como dato central en esta parte del período, el sistema de organizaciones de infancia se enfrenta a las nuevas realidades del contexto: “la inclusión de los niños en la `edad bisagra´ y la actuación en territorio de otras redes, vinculadas a economías delictivas, que funcionan incluyendo a estos niños que quedan marginados del sistema” (Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de ciudades 2012: 91).

En este marco, durante aquel período sobresale en la Secretaría de Desarrollo Social la tallerización de las políticas, un deterioro institucional y lo que algunos trabajadores llamaron “hacinamiento de las intervenciones”, como forma de señalar la superposición y desorientación, reflejada principalmente en las políticas de infancia-adolescencia:

“Ingresé en 2010 y me acuerdo que en el primer Centro de Convivencia donde trabajaba no se utilizaban por ejemplo los Registros Sociales, y después pasé a otro Centro, no solo trabajaban con el Registro Social sino que se lo utilizaba `a full´ como recurso de trabajo, lo cual fue todo un descubrimiento (...) y en relación a la Ley a mí me pasó algo muy loco. Yo la encontré a la Ley de Infancia en un armario. No sé cómo. Literal. Y me quedé muda porque no la conocía. Yo trabajaba con infancias sin conocer que había una Ley de protección y promoción de las infancias. Yo no sabía que mi trabajo estaba enmarcado en una Ley. Y la encontré en un armario. Tengo el recuerdo de haber abierto y

haber visto el año. Porque me acuerdo que fui a mostrarle a mi compañero: "¿y esto qué onda?" (Entrevista 2. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

De esta forma, las y los trabajadores reconocen este período como un momento de incertezas, con cierto desdibujamiento de las políticas municipales destinadas a la infancia-adolescencia. También se percibe una superposición institucional con desigual distribución de recursos y "escasa institucionalización de los nuevos mecanismos y dispositivos puestos en marcha por el municipio para llevar adelante políticas de infancias" (Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de ciudades 2012: 97). Todo esto hace que se autoperciban como actores débiles para desarrollar políticas que impacten profundamente en la vida y los derechos de chicos y chicas en el territorio.

Otra cuestión emergente que persiste se centra en los derechos laborales, generando un malestar que se convierte en parte constitutiva de las políticas. El conflicto desatado en 2011 que llevó 90 días de paro en la entonces Secretaría de Promoción Social, daba cuenta de estas cuestiones:

"Se dio una conjunción de múltiples malestares. Por un lado, había todo un grupo de contratados y contratadas a los que se le terminaba su contrato, viniendo de contratos cortados que arrancaban en abril y se terminaban en noviembre, diciembre (...) Por otro lado, se venían dando mini focos incipientes en determinados lugares en función a cuestiones institucionales y también en ese momento en las instituciones barriales se daba la confluencia de muchos espacios y eso habilitaba a que todas y todos estemos relativamente informados de lo que le estaba pasando a cada quien" (Entrevista 2. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

A partir de este conflicto, desde la gestión de la Secretaría de Desarrollo Social se produce un doble movimiento. Por un lado, se intenta ordenar los lineamientos existentes, por ejemplo, surge el Manual Operativo de la

Secretaría con roles y funciones de cada área, también se crea el Plan de Convivencia Barrial, y se abren concursos en las áreas ligadas a adolescencias y juventudes. Sin embargo, al mismo tiempo, se retira de territorio a los equipos históricamente formados en la Ley de Infancia, que se habían integrado a los entonces Centros Territoriales de Referencia ahora Centros de Convivencia Barrial, volviendo a ubicarlos en la centralidad de la Dirección de Vulnerabilidad, reconfigurando sus funciones.

Muchos de aquellos y aquellas profesionales, sobre todo psicólogos y trabajadores sociales acceden a concursos en la Secretaría de Salud Pública y se produce una suerte de “migración” de quienes se habían formado en lo que fuera el Área de la Niñez. Durante aquella gestión las y los trabajadores quedan bajo sospecha de poder iniciar un conflicto y esto se traduce en traslados a diferentes áreas desde la Dirección de Infancias y Familias a otras áreas o secretarías. Algunos de estos trabajadores son “recibidos” por la nueva “Dirección de Juventudes”, recientemente creada, al mismo tiempo que trabajadores de la Dirección de Vulnerabilidad son “retirados” de los Centros de Convivencia Barrial:

“Notamos mucho cuando sacaron a las compañeras de Vulnerabilidad del territorio. Porque las compañeras tenían una cancha y un conocimiento que muchos otros no teníamos. Ellas a partir de la Ley nos iban enmarcando nuestro propio trabajo e intervención con las familias (...) Entonces a través de la Ley y el trabajo con estas compañeras que evidentemente venían teniendo espacios de formación y de capacitación en la Ley y, con el equipo que por suerte me tocó, muy sólido empezamos a dilucidar cuáles eran las capas de la cebolla, de una intervención territorial, cómo ellas planteaban una intervención integral hacia una familia” (Entrevista 2. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

Estos movimientos institucionales se producen en medio de lo que las y los trabajadores del Diagnóstico Participativo describen como nueva dinámica de los territorios, que ya no abarcan sólo temas como el empleo, las

Necesidades Básicas Insatisfechas, o la pobreza, sino que comprenden la transformación de las familias en bandas o clanes ligadas al delito, la presencia de armas y de una delincuencia territorial organizada. Un factor clave es la inoperancia o complicidad de la policía y la percepción generalizada de los actores sobre altos niveles de complicidad e inacción del sistema judicial:

“Transitando los barrios cotidianamente vos ves desde un niño, niña de 4, 5 años que saben dónde se venden las cosas, quiénes las venden, quiénes ocupan lugares jerárquicos, quiénes son los pinches. Es una estructura que no hay niño o niña en un barrio que no la conozca. Está su familia directamente vinculada con la comercialización, fabricación o venta de narcóticos o no. Eso ya es como un segundo paso, las implicancias que puede tener en la vida de cualquier niña, niño, niñe vivir cotidianamente en el marco de un bunker por ejemplo” (Ibidem).

Este diagnóstico se visibiliza, se hace público a partir del Triple Crimen de Villa Moreno y la actuación de la banda de “Los Monos” que “catapultan” a Rosario a los titulares nacionales, como la ciudad más violenta del país, culminando con la intervención de Gendarmería:

“Yo creo que a partir de lo que pasó con Jere, Mono y Patón en enero de 2012 es que se hace público, se ve algo que no se estaba viendo. Era algo que quedaba recluido en los barrios. Con esa situación lo que se hace es de alguna manera incluir a toda la sociedad en eso. Creo que fue algo importante y no solo por la visibilización de la causa, no solo porque se logró desmantelar el discurso histórico con el que venían los medios de "algo hicieron", "los soldaditos de alguien eran", como una especie de justificación de la matanza generalizada de jóvenes en los barrios. Sino porque se empezó a poder problematizar lo que estaba sucediendo en los barrios” (Ibidem).

En las mismas esquinas donde se filmaban los cortometrajes de *Un minuto por mis derechos*, la presencia y acciones de los gendarmes reconfiguraban el territorio. En el **Capítulo V** a través de la perspectiva de M. Foucault,

analicé este fenómeno en sus facetas disciplinarias, de control y la configuración de la vida cotidiana en la ciudad como enorme dispositivo de seguridad, donde las cifras como técnica también visibilizan a la población joven como víctima y victimaria. Este análisis desde M. Foucault excede claramente al gobierno de turno, ya que los planteos tienen que ver con la configuración de las grandes ciudades en el capitalismo posindustrial. En este capítulo de la investigación, traté de comprender, e interpretar aquel momento que interpeló a la gran mayoría de los habitantes de Rosario e incluso al gobierno local y provincial por la envergadura que fue tomando a partir de 2012.

Tal como describe el periodista Hernán Lascano (2018), coautor del libro “Los monos. Historia de la familia narco que transformó a Rosario en un infierno”, este fenómeno que se visibiliza en Rosario -principalmente a partir de la muerte de Ariel “Pájaro” Cantero-, tiene varias aristas para analizar. En una entrevista a propósito de la condena a los integrantes de Los Monos³², Lascano, coincidiendo con el análisis de Adriana Rossi, vuelve a desterrar la hipótesis tan explotada por los medios foráneos: el fenómeno rosarino no se trata de carteles como en Colombia o México. En el caso de Los Monos, se trata de el avance sobre el control del territorio de una banda que empezó “cobrando peaje” y terminó en el narcomenudeo, pero con un accionar particularmente violento:

“Lo que pasó en Rosario en los últimos veinte años y especialmente a partir de la muerte del Pájaro Cantero, que fue un diluvio de sangre en las calles y una exposición de toda la impotencia que han tenido el sistema penal, las autoridades de gobierno para controlar una banda que era absolutamente conocida, y decir impotencia o hablar de omisión es ser muy concesivo. Me llamó mucho la atención la transformación que ellos (Los Monos) fueron teniendo que es concomitante con el momento en que se empiezan a expandir las

32 En diciembre de 2018, Ariel “Guille” Cantero, líder de la banda fue condenado por la Justicia a 15 años de prisión, y su lugarteniente Jorge Emanuel Chamorro a 17 años, tras un juicio oral por narcotráfico realizado en Rosario en el que hubo otras 32 personas condenadas, entre ellas las parejas de estos, quienes recibieron 12 años de cárcel.

cocinas de cocaína, no solamente en Rosario sino en las grandes estructuras urbanas complejas de Argentina. Cómo ellos que vienen de delitos precarios que son personas con escasa o nula instrucción pero muy sagaces pueden ir avanzando porque no encuentran freno en el sistema penal, en la policía, sino muchas veces –y en el caso de la policía es clarísimo-, encuentran unos niveles de cooperación impresionantes” (Lascano 2018).

Sumado a esto, el periodista destacaba en aquella entrevista que el fenómeno de la droga es algo que no solamente se asienta en una cuestión criminal, ya que la droga motoriza dos cuestiones que no son estrictamente criminales, una es una formidable demanda de consumidores que no son delincuentes. Y el otro fenómeno complejo y dramático que produce es que en muchos lugares la droga suple o da el trabajo que no da el trabajo formal:

“Acá en Rosario esto se puso dramáticamente de manifiesto, sobre todo con cuerpos de soldaditos, despachantes de mercaderías, en bunkers, a menudo adolescentes, para evitar la persecución penal por ser no punibles. Eran chicos que vendiendo drogas doce horas por día adentro de un kiosco fortificado, llevaban a su casa el dinero que no entraba de otro modo, eso empuja el fenómeno criminal indudablemente y eso hace que el fenómeno prosiga aunque vayan cayendo grupos como este” (Ibidem).

Dos fenómenos se potencian, en un momento de bonanza económica, hay mayor circulación de dinero que seguramente aporta al negocio del tráfico de drogas y al consumo, pero también núcleos duros, que desde la pobreza sostienen el narcomenudeo, ahí donde la bonanza económica no llega. A nivel de las políticas sociales, ese momento económico de recuperación fue una especie de “oportunidad perdida” que abarca las dos intendencias de Lifschitz. En la investigación sobre la gestión de la política de asistencia y promoción social en Rosario entre 2003 y 2011 (Garma y Castro Rojas 2013), se mencionan los indicadores macroeconómicos de recuperación posteriores a la crisis de 2001 y también su correlato a nivel local. En este

sentido, la oportunidad “perdida” es relativa a las políticas sociales erráticas, poco formalizadas, y a la persistencia en la precarización laboral que con un contexto económico favorable podría haber avanzado en las condiciones laborales e institucionales necesarias para los y las trabajadores que sancionadas las leyes de infancia y adolescencia se constituyen en parte fundamental del sistema de protección integral.

Entre los indicadores, la investigación menciona el relevamiento de la Encuesta Permanente de Hogares donde entre 2003 y 2011 la pobreza e indigencia disminuyen notablemente, pasando de 42% de los hogares pobres en 2003 a 4,8% en 2011. También contribuyen las intervenciones estatales nacionales a través del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social con programas como Jefes y Jefas de Hogar desocupados, Seguro de Desempleo y Capacitación y a partir de 2009 la Asignación Universal por Hijo (AUH). Estas políticas nacionales, entre otras, se complementan según la investigación con las políticas territorializadas del municipio, con fuerte arraigo comunitario.

En este contexto, existe un punto de inflexión para las políticas del Frente Progresista, que encuentran un límite en la profundización del modelo de “gestión moderna, democrática y participativa” que queda en una declaración de intenciones:

“Como ya hemos sostenido en otros trabajos no hay indicios de concreción de mecanismos de participación ciudadana más allá del Presupuesto Participativo y las propuestas contenidas en el Plan Estratégico RM permanecen como desafíos a lograr en la actualidad” (Garma, Castro Rojas 2013: 187).

Transitando el año 2019, el contexto se ha complejizado aún más, a partir del progresivo deterioro de la situación económica nacional, agravado hasta la catástrofe por el gobierno de Mauricio Macri. A nivel local, en los años subsiguientes al período seleccionado, se profundiza lo que los periodistas

Cassese y De los Santos llamaron en 2018 “La grieta de Rosario” para graficar la tensa convivencia de las balas narco y el éxito sojero:

“La prosperidad se ve en los nuevos y lujosos edificios que balconean sobre el río, pero también en el impulso cívico de las gestiones socialistas que desde hace casi dos décadas gobiernan Rosario y tienen como gran símbolo los parques sobre la costa ribereña, que estaba tomada por estaciones portuarias y un ferrocarril en decadencia y hoy es uno de los paseos urbanos más bellos y democráticos del país. A escasas cuadras de esta especie de paraíso progresista está la otra Rosario, la que cruje con la violencia que se agravó este año en un contexto atravesado por las tensiones en la geografía narco que generaron las fuertes condenas que recibieron Los Monos, la banda que gestionó durante años el negocio” (Cassese y De los Santos 2018).

La violencia recrudece en 2018 al registrarse 14 ataques a balazos a domicilios relacionados con jueces y edificios judiciales, como la fiscalía y el Centro de Justicia Penal, luego de que en 2017 bajaran los homicidios un 25%. En cinco años se acumulan 1200 asesinatos. A esto se suma la crisis económica y social que se agudizan preocupantemente de la mano del retorno de las políticas neoliberales en 2016. Aquellas cifras que mencionaba Sandra Carli a propósito de la situación de los adolescentes y jóvenes en 2008, vuelven a ser noticia a nivel nacional según un informe de Unicef (2018):

“Casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes en la Argentina son pobres desde una perspectiva multidimensional. Esta mirada no tiene en cuenta las cuestiones de acceso a determinada canasta de bienes (pobreza monetaria) sino que evalúa las carencias educativas, de protección social, vivienda adecuada, saneamiento básico, acceso al agua segura y hábitat seguro. El dato duro es que el 48 por ciento de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) sufren de al menos una de esas carencias y que en la población total ese número es del 38 por ciento.

El acceso al agua junto a los problemas de hábitat explican la mayor parte de las carencias no monetarias” (Página/12 2018a).

Estos datos se agravan catastróficamente en los dos años siguientes y en 2019, comienza a aparecer el déficit alimentario de parte de la población en general y las y los chicos en particular:

“La pobreza infantil en la Argentina aumentó a su nivel más alto en la última década y afecta al 51,7% de los niños y adolescentes del país, según el último informe del Barómetro de Deuda Social de la Infancia de la Universidad Católica Argentina (UCA). De ese porcentaje, el 29.3% tiene un déficit en sus comidas, mientras que un 13% pasó hambre. En tanto, según el informe, la asistencia de los menores a comedores infantiles creció de forma constante y trepa al 35%” (Inforegión 2019).

Volver a hablar de “emergencia alimentaria”, es casi volver al punto de partida de las exploraciones de esta tesis, donde a nivel nacional todos los indicadores sociales y productivos han caído. En Rosario la crisis se expresa en el alto índice de desempleo que llega a 15,2 % en octubre de 2019 y al mismo tiempo continúa una situación de violencia preocupante en el territorio, donde se registraron picos de homicidios producto de la disputa entre bandas, teniendo como principal patrón que en la mayoría de los hechos intervienen sicarios en ejecuciones en lugares públicos³³.

Frente a un contexto mucho más complejo que el de los años 90, Rosario cuenta con una red de contención estatal que ha sido pionera a nivel nacional y poco frecuente en otros municipios, sobre todo en relación a las políticas de salud pública, que frente a la crisis sostienen a quienes quedan

33 Según las investigaciones del periodista Germán de los Santos lo que se está produciendo es una nueva disputa entre bandas como Los Monos y la organización liderada por Esteban Alvarado, preso desde el 11 de febrero, cuando fue detenido en Embalse Río Tercero por el homicidio del prestamista Lucio Maldonado. (De los Santos 2019).

desempleados y sin cobertura médica³⁴. Se podría mencionar que al tiempo que la ciudad era noticia por hechos de violencia, también tuvo noticiabilidad a partir de este modelo, por ejemplo, durante las discusiones sobre la Ley de Interrupción Legal del Embarazo, donde se exhibieron los logros en derechos de salud³⁵.

Sin embargo, ese modelo de salud pública se complementa con otras iniciativas del gobierno municipal que tal como destaca Mario Rovere (2006) “tienen alto impacto sobre la salud. Podrían citarse entre ellas el Presupuesto Participativo, los Centros Crecer, el Programa Rosario Hábitat, y el proyecto La Ciudad de los Niños” (Rovere 2006: 111/112). El punto de inflexión que marcó el deterioro de estas otras políticas sociales en la ciudad, como describí anteriormente, probablemente contiene -si se lo analiza críticamente-, las claves para, sobre la base de lo ya existente, reconstruir el conjunto de las políticas, entendiendo que la visión de actores como las y los trabajadores de territorio es fundamental para ello, además de una voluntad político-partidaria de hacer autocrítica, capitalizar los aprendizajes y poner en marcha una nueva etapa.

Medios de comunicación y prácticas periodísticas: los movimientos sociales y las leyes en la transformación de las prácticas

Como última consideración, la dimensión de los medios de comunicación y las prácticas periodísticas es mencionada en las recomendaciones y áreas de interés de los investigadores del Núcleo Infancia en la tercera etapa del proyecto *A la altura de los chicos*. En el informe “Contribuciones para los dispositivos de intervención con las infancias” aparece como línea a

34 Según datos de la Secretaría de Salud Pública, el municipio duplicó entre diciembre de 2017 y diciembre pasado la inversión en remedios, al tiempo que de octubre de ese año a septiembre de 2018 se habían sumado 40 mil nuevos pacientes en atención primaria (Langone 2019).

35 La red de salud construida en Rosario se visibilizó ampliamente a partir del debate por el aborto. Como ejemplo podemos citar una nota de la Revista Mu de 2018 titulada: “El modelo: Rosario la ciudad del aborto legal”. Durante la nota se destaca que “el indicador de sanidad materna de Rosario es contundente: cero muertes por abortos. Esto no es casualidad ni arte de magia. Leonardo Caruana, Secretario de Salud de Rosario, cuenta que para ello se tendió una red de 1.100 trabajadores de la salud con fuerte presencia en el territorio en el ámbito municipal, y 80 centros de salud equipados para implementar el protocolo relativo a la Interrupción Legal del Embarazo” (Aíta 2018).

profundizar una “campaña permanente de sensibilización y difusión de los derechos y el nuevo paradigma”, dirigida a la comunidad en general y que incluya a los medios de comunicación alentando la difusión de buenas prácticas en las instituciones donde los chicos y chicas sostienen su cotidianidad, señalando que la difusión “contribuye a poner límites a quienes realizan prácticas denigrantes y abuso de poder a través de la condena social” (Municipalidad de Rosario y Núcleos de Asistencia e Infancias UNR 2012: 59).

Tal como recapitulé al inicio de las conclusiones, la última parte del período seleccionado a partir del triple crimen de Villa Moreno, produce una nueva “noticiabilidad” del fenómeno de violencia que involucra como víctimas y victimarios a adolescentes y jóvenes que habitan los territorios más desfavorecidos. Al mismo tiempo, se produce un movimiento dentro del estado para producir información sobre los medios locales e intervenir cuando se trata de noticias que involucran a niños, niñas, adolescentes y jóvenes usando como herramienta las legislaciones mencionadas a lo largo del trabajo.

Sumado a esto, a nivel nacional otro fenómeno de violencia que involucra a adolescentes de todas las clases sociales comienza lentamente a visibilizarse. En 2013 a partir del femicidio de la adolescente Ángeles Rawson, los marcos legislativos, el rol de los medios de comunicación y las prácticas periodísticas se ponen en tensión cuando la revista MUY del grupo Clarín muestra en su tapa e interior imágenes del cuerpo de la adolescente encontrada en el CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado), generando un rápido repudio de diferentes sectores como la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual que intervino solicitando a los medios audiovisuales que eviten reproducir las fotografías que “menoscaban la dignidad humana”:

“El organismo dirigido por la periodista Cynthia Ottaviano, resaltó el concepto de información y de comunicación como “derecho humano” lo que “implica, centralmente, el respeto a los derechos de las personas,

el cual resulta avasallado toda vez que sus imágenes son expuestas violando su intimidad y dignidad" (Telam 2013).

Diversos actores institucionales como la Comisión Gremial interna del diario, el Plenario del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, el Foro de Periodismo Argentino, y el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión sumaron voces en rechazo a la decisión editorial. Por su parte, Nora Schulman, directora del Comité de Defensa de los Derechos de la niñez (CASACIDN), dijo a Télam:

"Venimos advirtiendo a los directivos de medios y periodistas sobre la necesidad de las coberturas responsables, pero otra vez nos encontramos con decisiones editoriales que muestran lo no se debe hacer" (Ibidem).

Un titular en 2018, resume los dos principales acontecimientos sucedidos entre el final del período abordado en la tesis y la actualidad en nuestro país: "Casi la mitad de niños y adolescentes son pobres" (Página/12 2018a).

Además de los datos duros sobre la pobreza, la aparición en el titular periodístico de la palabra niños, da cuenta de una temática que afectaba a las mujeres en general y a las adolescentes en particular y que en 2015 irrumpe en los medios de comunicación y en la vida social y cultural. A partir del femicidio de Chiara Páez, adolescente santafesina, estalla en las calles el movimiento "Ni una menos", visibilizando la violencia de género y sus consecuencias reflejadas en casos y estadísticas escalofriantes. Este movimiento conmueve profundamente las relaciones en la vida cotidiana y en particular las prácticas periodísticas. El titular al que aludía más arriba sintetiza parte de esa modificación en las prácticas, por ejemplo en el uso del lenguaje, además de la obligada revisión de los enfoques. Entre las declaraciones de las sucesivas marchas de Ni una menos, se mencionan las siguientes demandas:

"Rechazamos las propuestas del gobierno destinadas a bajar la edad de punibilidad de las y los adolescentes, criminalizándolos desde

temprana edad en vez de garantizar el acceso a sus derechos. No queremos más niñas ni adolescentes acosadas, abusadas, violadas, asesinadas. No queremos más compañeras revictimizadas por los medios de (in)comunicación. Nos pronunciamos contra la violencia simbólica que ejercen los medios de comunicación, la cristalización de los estereotipos de género, la estigmatización de nuestras decisiones, la invisibilización de nuestras luchas. ¡No somos adornos! Queremos más voces feministas en todos los debates políticos, económicos, sociales, culturales, somos productoras de sentidos y luchas en todos los ámbitos ¡Dejen de hablar por nosotras! (Página/12 2018b).

El fenómeno de los femicidios, que venía creciendo, repercute fuertemente en lo social a partir de este nuevo caso de una adolescente de 16 años asesinada por su novio. La violencia de género, esta violencia específica contra las mujeres, y el movimiento social que esto comienza a generar, abona nuevas reflexiones, nuevas hipótesis para pensar de qué forma se producen las transformaciones sociales que hacen efectivos los derechos, en este caso de adolescentes y jóvenes, y cuáles son las responsabilidades de las empresas de comunicación y los periodistas en sus prácticas concretas.

Se abren nuevas preguntas en torno a la relación entre el fenómeno “Ni una menos” y las prácticas periodísticas relativas a noticias que involucran a adolescentes y jóvenes. Una reflexión posible es que además de visibilizar la violencia de género sobre mujeres adultas y cambiar el enfoque de las noticias, esto también cambia la manera de abordar las noticias sobre niños, niñas y adolescentes. Al menos en los casos de abusos o crímenes que los involucran, comienzan a cuestionarse los abordajes periodísticos revisados en la tesis a través de los informes de Periodismo Social, que -sobre todo si son pobres- pone a los y las adolescentes como sospechosos. A las chicas como posibles provocadoras de los abusos y a los varones como potenciales delincuentes. Nuevamente en la circulación de imágenes y textos se reedita una lucha por las representaciones, entre las tendencias progresivas y

regresivas, este fenómeno de movilización social, activa el cumplimiento de las leyes que consagran a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos con derechos.

Epílogo: algunos desafíos de la inclusión social desde una perspectiva intersectorial: adolescentes y jóvenes, nuevas tecnologías y producciones audiovisuales

Al plantear el análisis de nudos significativos de mis prácticas, puestos en juego en diversas dimensiones, considero que es fundamental reflexionar sobre las instituciones de las que formamos parte y articular desde cada espacio posibilidades de transformación grupales y también colectivas. Es imprescindible contar con visiones críticas en relación a la implementación de las políticas públicas en un contexto de creciente complejidad y conflictividad. Para afrontar estos contextos y construir esas agendas estratégicas que estén a la altura de las circunstancias, también es un ejercicio imprescindible contar con enlaces entre investigaciones académicas en temáticas de política pública, o de infancias, adolescencias y juventudes, sumada a la voz de los trabajadores y trabajadoras, así como de los chicos y chicas que habitan los territorios³⁶.

Tal como señala el Núcleo Infancia, repensar la protección de derechos implica una tarea transversal e intersectorial:

“No es tarea de las instituciones clásicas del programa institucional dedicado a la infancia con una competencia específica, sino una estrategia general que potencialmente compromete a una serie de instituciones públicas, a organizaciones no gubernamentales, a

36 Este punto es fundamental, repensar los espacios de participación de chicos y chicas en el diseño de las políticas a través de diferentes metodologías. Como un pequeño ejemplo se puede mencionar que la última “Encuesta de Juventudes” data del año 2005 y fue realizada por el Centro de la Juventud Municipal, abordando temáticas como educación, trabajo, participación, intereses artísticos, culturales y deportivos, opiniones y valores, salud y uso de sustancias psicoactivas, relaciones afectivas y sexualidad, conflictos con la ley y discriminación. Si bien la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes ha realizado algunas acciones en este sentido, es central contar con las voces de los y las adolescentes y jóvenes, así como con su participación a través de diferentes mecanismos que representen la diversidad de realidades en la ciudad a la hora de pensar en las políticas que van dirigidas a ellos y ellas.

sindicatos, movimientos sociales, lo cual implica la transversalidad de las políticas públicas. Asimismo requiere del incentivo de una cultura de la cooperación y el servicio público, que gane terreno sobre las formas de corporativismo, fragmentación y la política reducida a una cuestión de internas (políticas, profesionales, técnicas) presentes en el trato de los distintos actores” (Municipalidad de Rosario y Núcleos de Asistencia e Infancias UNR 2012: 16).

En relación a esta transversalidad e intersectorialidad, es clave la articulación de las políticas sociales y culturales locales dirigidas a adolescentes y jóvenes. Durante el período analizado, en el contexto de Rosario identificada como “la ciudad más violenta del país” comienzan a desarrollarse tres políticas que podrían denominarse “intersectoriales”³⁷, ligadas principalmente a las problemáticas emergentes de ese contexto y a la población adolescente y joven. Entre ellas se puede mencionar el Programa Nueva Oportunidad³⁸, el Plan Municipal de Consumo Problemático de Sustancias³⁹ y el proyecto Puntos Digitales. Este último me interesa particularmente ya que está atravesado por un contexto más amplio relativo al acceso a las nuevas tecnologías de comunicación e información e intenta constituirse en una política pública transversal llevada adelante por la Secretaría General, la Secretaría de Cultura y Educación y la Secretaría de Desarrollo Social y que según las propuestas presentadas por el intendente electo, se expandiría a nuevos espacios⁴⁰.

37 Entiendo por intersectorialidad a partir de Cunill Grau (2005) la “articulación de saberes y experiencias en el planeamiento, realización y evaluación de acciones, con el objetivo de alcanzar resultados integrados en situaciones complejas, buscando un efecto sinérgico en el desarrollo social”.

38 El programa Nueva Oportunidad es un emergente de este contexto, en el sentido de que en un principio, tuvo como principal objetivo llegar a aquellos jóvenes más comprometidos en el consumo de sustancias y las redes delictivas. Actualmente, en su reformulación institucional se presenta como un programa que convoca a jóvenes de entre 16 y 30 años que hayan dejado la escuela, no tengan empleo ni formación en oficios. Les permite capacitarse y participar de espacios de intercambio y reflexión para que adquieran herramientas de inserción laboral y hábitos de convivencia social.

39 Este Plan surge para trabajar integralmente el consumo de sustancias, creando algunas instituciones para su abordaje concreto como La Estación Espacio en Red.

40 Según el libro presentado por Pablo Javkin con las propuestas para su período de gobierno, se implementará un programa llamado Nueva Oportunidad 3.0 donde se convertirá “a cada Centro de Convivencia Barrial en un Punto Digital”, donde se “formará a los jóvenes en cuestiones de programación, computación, electrónica y en las herramientas de fabricación digital y realización audiovisual” (Frente Progresista 2019)

Este proyecto se podría pensar como emergente también de un largo proceso de crecimiento del campo de trabajo que mencionaba en reflexiones anteriores a partir de *Un minuto por mis derechos* y toda una serie de proyectos dentro de las políticas públicas locales que han trabajado en inclusión social y nuevas tecnologías con adolescentes y jóvenes.

En los Puntos Digitales, el trabajo con imágenes y sonidos tiene un lugar central en el marco de este campo emergente para las producciones audiovisuales tanto a nivel de las políticas públicas como de la mano de organizaciones sociales. Y al mismo tiempo condensa una serie de cuestiones interesantes para analizar la articulación entre políticas sociales y culturales, así como las huellas que pueden dejar este tipo de proyectos en los adolescentes y jóvenes participantes, capitalizando las experiencias en este campo.

En 2013 se inaugura el Punto Digital Oeste, enmarcado en una estrategia de inclusión social digital de espacios multimediales distritales para la apropiación pública y gratuita de las nuevas tecnologías destinados a jóvenes de 13 a 29 años que funcionan como usinas de producción para jugar, construir y aprender colectivamente, favoreciendo procesos de inclusión social:

“El objetivo es garantizar el derecho al acceso de las juventudes a las tecnologías de comunicación e información y a la alfabetización digital, multiplicando las oportunidades sociales, económicas y culturales. Constituyen una política pública transversal llevada adelante por la Secretaría General, la Secretaría de Cultura y Educación y la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Rosario” (Municipalidad de Rosario, s.f.).

Resulta interesante reflexionar sobre cómo fortalecer este tipo de proyectos que integran visiones de actores institucionales con recorridos diferentes como la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Social, y en este caso la Secretaría General tanto de sus coordinaciones como de los

educadores y talleristas que participan del proyecto, donde convergen tres visiones en relación a qué significa trabajar con adolescentes y jóvenes en determinados contextos.

Indagando sobre la percepción de algunos trabajadores y trabajadoras sobre esta articulación surgen, por un lado, debilidades intrínsecas del proyecto y, por otro, la idea de puntos de vista diferentes de cada sector que podrían potenciarse. En relación a las debilidades intrínsecas de la articulación intersectorial, una trabajadora destaca:

“El proyecto de Puntos Digitales si bien aparece y se nomina, se “vende” como de gabinete social y transversal involucrando en este caso tres áreas, hay como una primera cuestión de que la articulación entre las tres secretarías fue muy de acuerdos informales entre los referentes de distinto rango incluso dentro las secretarías. Entre los referentes de este proyecto en cómo avanzar, quién pagaba qué cosa, quién se hacía cargo de qué cosa, todo de manera bastante informal” (Entrevista 3. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

Al pensar en las lógicas de cada uno de los actores, la entrevistada sostiene que la Secretaría General posee una visión muy técnica del proyecto, mientras que la de Cultura, se involucra en el proyecto tratando de generar contenidos de calidad, novedosos para el contexto, dando una discusión sobre la estética de los espacios, mientras que en Desarrollo Social “los referentes coordinadores sociales intervenían en cada uno de los Puntos Digitales pero respondía un poco más al perfil de la persona y no a la participación de la Secretaría” (Ibidem).

La articulación entre Cultura y Desarrollo tiene una historia de encuentros y desencuentros. Como cuestiones a destacar de las prácticas conjuntas con la población joven en los Puntos Digitales, aparece una cierta complementariedad:

“Cultura trabaja más con la lógica del taller. El tallerista de Cultura cuando iba al Punto Digital a acompañar a un educador formado de

Desarrollo Social -formado en el mejor de los casos- entonces ahí sí se podía trabajar como una dupla interesante porque toda la parte de acompañamiento, de acercarlo a la propuesta, de conocer la historia del pibe, la historia familiar, eso es fundamental que lo haga alguien con un perfil más social, en ese sentido funcionaban bien. A pesar de la precariedad del empleo, de la contratación, de la cantidad y demás, porque estos chicos, los educadores, las educadoras podían hacer el nexo no solo con las instancias de articulación en el distrito sino con las instituciones del barrio” (Entrevista 3. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

Sin embargo, en general, según la percepción de otra trabajadora, la modalidad de trabajo de Cultura muchas veces ha sido un obstáculo para el trabajo en territorio:

“Con Cultura siempre es muy efímero. Por empezar que no tienen trabajadores fijos. Todas las personas de cultura con las que yo trabajé por lo menos era gente contratada que vos sabías que con suerte estaban hasta noviembre si es que no estaban dos o tres meses (...) A mí siempre me dio esta sensación de cuando vas a alguno de los lugares del Tríptico de la Infancia y participas de alguno de los talleres, son políticas de intervención inmediata. Vos estás en este momento conmigo, yo te ofrezco algo que puede estar alucinante, de mucha calidad. Es una política de intervención instantánea, momentánea y esporádica. Porque ese niño, niña, viene realiza eso "y yo me fui, chau". Entonces no hay un seguimiento y no hay un tipo de continuidad en eso. Por lo cual, desde Cultura es más complejo aún laburar todas las problemáticas, porque en general son problemáticas que yo creo que sí o sí requieren de un vínculo, requieren de la creación de un vínculo y de una referencia” (Entrevista 2. Trabajador/a Secretaría de Desarrollo Social).

A nivel institucional, algunos entrevistados apuntan a una “falla” de Desarrollo en cierta mirada estética que aporta Cultura, además de la

posibilidad que propician de transitar por circuitos de exhibición y formación en lenguajes artísticos:

“Hay algo de la visión de Cultura que tiene cosas que están buenísimas hay cosas de Desarrollo que también. Y hay que poder enganchar de qué modo se potencian y no se tapan ni se vuelvan rígidas. Y eso es trabajoso y hay que darle mucho tiempo para generar ese enlace. Cultura tiene mucho desarrollo de un circuito que si de los pibes hay alguien que quiere seguir en algo artístico, podría seguir. Y Desarrollo tiene esa llegada, a veces esa llegada por los perfiles de los educadores, por el perfil de los que trabajan se llega a poblaciones sumamente complejas y por ahí cuando hay alguien que viene de lo artístico, dentro de Desarrollo le puede generar estas cosas para poder enlazarlo a lo otro. Es potenciar y no tapar” (Entrevista 7. Trabajador Secretaría de Desarrollo Social).

Paradójicamente, esa mirada estética muchas veces “deja afuera” a las producciones que no cumplen con ciertos cánones:

“A veces hay ciertas miradas que son medio homogeneizantes que decís "bueno, pará, que los puntos de partida no son de todos iguales, me parece, y hay un gran logro. Tenés que poder darle valor. Por supuesto que si es por objetividad no se llega a ciertos cánones de estética, de producción y calidad pero dale cierto valor, cierto espacio para que puedan con el tiempo empezar a llegar. Y a veces sí tal producción no sé, si la mirás desde un punto de vista no está buena, pero si la mirás desde otra riqueza sí. A mí me gusta pensar las cosas de modo horizontal. Me parece que tiene que haber circuitos donde circule gente que llegue de distintos lugares y que puedan llegar a ser bienvenidos” (Ibidem).

Esto abre también otra reflexión en torno al sentido de fortalecer este tipo de proyectos que trabajan con lenguajes como el audiovisual u otros lenguajes artísticos. Desde las experiencias de los y las trabajadoras existe un camino recorrido que permite reafirmar la potencia que pueden tener este tipo de

espacios en los adolescentes y jóvenes que habitan la periferia de la ciudad. En relación a la exhibición del cortometraje "La venganza del transa" en la Muestra de Cortos para Niños y Jóvenes del Festival Latinoamericano de Video y Artes Audiovisuales, uno de los educadores recuerda:

"Yo me acuerdo que en la presentación en el Teatro La Comedia estaban muy orgullosos de lo que hicieron. De ahí hasta el día de hoy que vos abris "La venganza del transa" y es el video más visto de toda nuestra historia de producción. Y si te ponés a buscar, creo que de todo Juventud y Desarrollo Social porque tiene 24 mil visitas. Las otras tienen 100, 200, 500 como mucho. De hecho ya hay publicidad de la Muni" (Entrevista 8. Trabajador Secretaría de Desarrollo Social).

Otro de los trabajadores aporta sobre el sentido del trabajo con lo sensible en determinados contextos:

"Creo que uno va con esta propuesta a esos lugares que son tremendos pero también para poder generar una huella o dejar una llave, una rendija para decir: `también podés hacer otra cosa´, `también podría hacer otra cosa´. Y uno viene del palo artístico y desde lo estético sabes que genera conmoción, te mueve y te puede llevar a otras reflexiones. No importa el contexto tremendo que sea, pero creo que el poder de ese instante poético, estético, genera tal conmoción que te hace pensar diferente, quizás después el contexto te vuelva a tapar, te vuelva a encerrar, a quedarte ahí pero hay un instante y creo que genera una llama que siempre sigue viva. Aquella persona que pasó por ese instante poético siempre lo va a tener vivo a lo largo de su vida, para mí (...) Y sobre todo a nosotros nos interesa mucho poder concretar aunque sea chiquitito, treinta segundos para que lo pueda ver él y en relación a un otro. Porque genera eso y no es lo mismo que vos hagas algo que veas vos y no veas la reacción en el otro. Eso es lo que para mí cierra que eso que vos sentiste que te apasionó o que te gustó es reconocido y provoca algo en un otro. Es algo que les queda flotando, no sabemos la historia de los chicos que hicieron ese corto qué será, pero es probable que en algún momento del año, de su vida,

se deben acordar de algo. Queda” (Entrevista 7. Trabajador Secretaría de Desarrollo Social).

Por todo esto, la complejidad actual de las problemáticas exige potenciar los aspectos que permitan profundizar y fortalecer los proyectos que tienen como protagonistas a adolescentes y jóvenes del territorio, tomando insumos de las experiencias compartidas en las políticas sociales y culturales:

“Entonces en ese sentido yo digo "hay que potenciar", porque a veces, no todo tiene que ser vínculo, a veces tiene que estar lo otro que pareciera que fuera ficticio pero no, porque hace a un entorno que a su vez es un imaginario colectivo. Porque los chicos ven que llegaron a presentar en un teatro. Hay un inconsciente colectivo que atraviesa a todo el mundo hasta al actor más profesional. Son inconscientes culturales que esos pibes también los tienen. A veces uno se olvida de esos detalles. Hagamos un flyer, pongamos un sonido que esté bien y que la pantalla esté bien. Por eso para mí Desarrollo tendría a veces que potenciar más cuando la gente que viene de los lenguajes artísticos tiene esta mirada en los detalles. Por eso es importante en Desarrollo esa otra mirada” (Ibidem).

En este punto me interesa recuperar algunas reflexiones de la investigación “Intersectorialidad y territorio en las políticas sociales. Aportes para su evaluación y monitoreo en la ciudad de Rosario”⁴¹, de la que formé parte entre 2014 y 2015. Creo que algunas conclusiones de aquella investigación son pertinentes para repensar no solo en las políticas sociales, sino en las claves para fortalecer proyectos como los Puntos Digitales que recuperan experiencias de trabajadores de Desarrollo y Cultura con adolescentes y jóvenes, mediados por las nuevas tecnologías. Y que fundamentalmente son

41 Intersectorialidad y territorio en las políticas sociales. Aportes para su evaluación y monitoreo en la ciudad de Rosario (Santa Fe). Coordinación: Cecilia Pinto Le Roux. Equipo de Investigación: María Flor Abella, Paola Cocconi, Andrea Martínez Dorr. Instituciones participantes: Instituto de la Salud “Juan Lazarte”, Rosario, Argentina. Instituciones adoptantes: Secretaría de Promoción Social, Subsecretaría de Gobierno, Municipalidad de Rosario. Fuente de financiamiento: Programa de Promoción de las Actividades Científicas y de Innovación. Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación. Gobierno de Santa Fe. (Instituto de la Salud Juan Lazarte 2015)

parte de las acciones de promoción y protección de derechos que consagran las Leyes de Protección Integral.

Desde los mismos trabajadores y trabajadoras surge una demanda concreta de intersectorialidad, transversalidad y coordinación, entendida como el proceso mediante el cual se va generando correlación entre las acciones y los recursos de los diversos actores involucrados en un 'campo concreto de gestión pública'. En dicho proceso se van construyendo un sistema de reglas de juego formal e informal, a través de las cuales los actores participantes encuentran fuertes incentivos para cooperar (o no), más allá de sus intereses e ideologías particulares, habitualmente en conflicto entre sí (Repetto 2005). En palabras de un trabajador:

“Ahí yo creo que también hay una cuestión que las gestiones más arriba tienen que entender, esa mirada no fragmentada y más global, de enlazar. Esto que está sucediendo allá se puede enlazar con esto, se puede potenciar, esa experiencia que está allá se podría unir con esto otro o le haría bien. Me parece que en los territorios los que trabajan quedan muy aislados. Entonces me parece que está buena esta figura que diga, bueno hay infinidad de recursos. Y tiene también una potencia lo público, el Estado que es tremenda cuando se acepta y va. Cuando se desarticula y queda aislado es una maquinaria destartada” (Entrevista 7. Trabajador Secretaría de Desarrollo Social).

En ese trabajo entendimos la intersectorialidad a partir de Cunill Grau (2005) que recupera dos definiciones. Por un lado, la considera como “la convergencia de esfuerzos de diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales para producir políticas integrales e integradas que ofrezcan respuestas a las necesidades generales” (Fernández y Mendes 2003) y, al mismo tiempo, la presenta como un 'proceso político' que, por lo tanto, está atravesado por contradicciones, limitaciones y resistencias que aparecen en su desarrollo:

“La intersectorialidad es entonces un instrumento de la integralidad y por tanto, un componente insustituible de las políticas y programas de

reducción de la pobreza y la desigualdad. Tiene varios posibles abordajes, no necesariamente excluyentes” (Cunill Grau 2005: 48).

Entre las conclusiones del trabajo donde se tomó como insumo el Diagnóstico de *A la altura de los chicos* se destacó la importancia de:

“Gestionar desde la territorialidad, recuperando los entramados sociales territoriales para abordarlos de manera integral y coordinada. Pero fundamentalmente se pueden analizar las políticas públicas desde ‘las perspectivas de los actores’, entendiéndolos como recursos de inteligibilidad para comprender los acontecimientos y para producir conocimientos” (Instituto Lazarte 2015: 19).

De esta forma, tanto esta investigación sobre intersectorialidad del Instituto Lazarte como las recomendaciones del Núcleo Infancia de la UNR a partir del Diagnóstico del proyecto *A la altura de los chicos*, consideran imprescindible la profundización y consolidación del trabajo intersectorial y la perspectiva de los actores o trabajadores como cuestiones centrales para el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se trata de capitalizar toda una historia de coordinación, planificación y evaluación de las políticas, volviendo a generar “agendas estratégicas”. En definitiva trabajar sobre este tipo de fortalecimiento intersectorial, también fortalece el tan mentado sistema de protección integral y la aplicación de la Leyes de Infancia y Adolescencia.

Tal como planteaba al inicio de las conclusiones, esta tesis propuso analizar y contextualizar una serie de prácticas realizadas en conjunto con trabajadores y trabajadoras, adolescentes y jóvenes cuyas perspectivas, voces y demandas resultan imprescindibles para el devenir de las políticas públicas de las que son actores fundamentales.

En suma, el proceso de escritura de esta tesis ha sido un intento por recorrer una serie de preguntas que cotidianamente nos hacemos con muchos compañeros y compañeras con quienes continuamos compartiendo

diferentes trayectos laborales relacionadas al devenir de las políticas públicas, a la situación de los trabajadores, trabajadoras y habitantes en los barrios periféricos, a las responsabilidades de los diferentes niveles del estado en sustentar lo que las leyes dicen e impulsar las modificaciones necesarias para aplicarlas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de adolescentes y jóvenes.

Bibliografía

Actis, A. (2016) “Del éxito de los Centros Crecer a los gendarmes en los barrios”. *Rosario Plus*, 15 de septiembre. En <https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Del-exito-de-los-Centros-Crecer-a-los-gendarmes-en-los-barrios-20160914-0035.html> Captura 27/08/2018.

Aíta, L. (2018) “El modelo: Rosario la ciudad del aborto legal”, *Revista Mu*, 16 de julio. En <https://www.lavaca.org/mu125/el-modelo/> Captura 27/08/2018.

Arfuch, L. (2018) “La imagen poderes y violencia” en *Tramas, Educación, audiovisuales y ciudadanía*, Bs As: FLACSO.

Argentina, Ciudad de Rosario, Ordenanza Municipal N° 8.143, 22 de marzo, Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. *Municipalidad de Rosario. Normativa*, 2007.

Argentina, Ciudad de Rosario, Ordenanza Municipal N° 8.802, 15 de septiembre, Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. *Municipalidad de Rosario. Normativa*, 2011.

Argentina, Provincia de Santa Fe, Ley Provincial N° 12.067, 22 de abril, Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. *Boletín Oficial Provincia de Santa Fe*, 2009.

Argentina, Ley Nacional N° 26.061, 25 de octubre, Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. *Boletín Oficial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación*, 2005.

Arias, A. (2011). "Formas de interpretación de la pobreza. Ensayo sobre la primera década del siglo" en *Miradas sobre la pobreza. Intervenciones y análisis en la Argentina pos-neoliberal*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Arias, A. (2012) *Pobreza y modelos de intervención: aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*, Bs As: Espacio Editorial.

Auyero, J. (2007) "Claves para pensar la marginación", en Wacquant, L., *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Bs As: Manantial.

Barbero, J. M. (1991) "Dinámicas Urbanas de la Cultura" en *Revista Gaceta de Colcultura, Número 12*, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Barbero, J. M. (1987) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Barcelona: Gustavo Gili.

Barbero, J. M. (2009) "Medios" en *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, Distrito Federal México: Siglo XXI Editores.

Barenboim, C. (2010) "Dinámica Inmobiliaria en la Ciudad de Rosario (Período 1998 – 2009)" en *Revista Proyección, Número 8*, Mendoza: UNCuyo.

Bernal, M. (2009) "Niños y niñas fuera de foco. Infancia, espacio público y medios" en *Revista En cursiva, Número 5*, Córdoba: Fundación Arcor.

Blanco, M. (2012) "Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos" en *Andamios Revista de Investigación Social, Volumen 9, Número 19*, Distrito Federal México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Campana, M. (2014) “La persistencia del modelo de asistencia y promoción. La asistencia social en Rosario (2003-2013)” en *Revista DAAPGE, Número 23*, Santa Fe: UNL.

Carabajal, G. (2012) “Rosario, cercada por la inseguridad”. *Diario La Nación*, 3 de junio. En <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/rosario-cercada-por-la-inseguridad-nid1478798> Captura 27/08/2018.

Carli, S. (2010) “Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001): figuras de la historia reciente” en *Educação em Revista, Volumen 26, Número 1*, Belo Horizonte: Faculdade de Educação da Universidade Federal de Minas Gerais.

Carrizo, I. (2013) “Las muertes por el narcotráfico”. Universidad Nacional de Rosario, 31 de mayo. En <https://www.unr.edu.ar/noticia.php/6606/las-muertes-por-el-narcotraficoseg%c3%ban%20un%20informe%20de%20la%20UNR> . Captura 29/08/2018.

Cassese N. y De los Santos G. (2018) “La grieta de Rosario: la tensa convivencia de las balas narco y el éxito sojero”. *Diario La Nación*, 7 de octubre. En <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-grieta-rosario-tensa-convivencia-balas-narco-nid2179283> . Captura 23/07/2019.

Centro de Expresiones Contemporáneas (2008) “Campamento Digital Ceroveinticinco”. En <http://www.cecrosario.gob.ar/page/noticias/id/470/title/2008%7C-CAMPAMENTO-DIGITAL-CEROVEINTICINCO> . Captura 23/07/2019.

Ciarnelo, M. C. (2012) “Para sensibilizar y no estigmatizar. La infancia en los medios”, *Enredando Comunicación Popular*, 27 de diciembre. En http://boletin.enredando.org.ar/noticias_desarrollo.shtml?x=113848 . Captura 10/07/2017.

Ciarnelo, M. C. (2013) “¿Preso un chico?, ni un segundo. Con los pibes no se metan”. *Enredando Comunicación Popular*, 24 de octubre. En <https://www.enredando.org.ar/2013/10/24/preso-un-chico-ni-un-segundo/> . Captura 10/07/2017.

Cicerchia, M. L. (2006) “Los medios de comunicación y la construcción de imaginarios sobre las infancias”, conferencia dictada durante el *Primer Foro de Niñez, Adolescencia y Familia*, Área de la Niñez, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario, 14 de agosto.

Colectivo de Derechos de Infancias y Adolescencia (2012) *El Sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes* (2012) Bs As: Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia. En <http://colectivoinfancia.org.ar/docs/SPD-Argentina> . Captura 29/08/2018.

Cunill Grau, N. (2005) “La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social”, ponencia presentada en el *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago de Chile.

Cytrynblum, A. (2011) *La niñez en los noticieros*, Bs As: Periodismo Social Asociación Civil.

De Certeau, M. (1996) *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, México: Universidad Iberoamericana.

De los Santos, G. (2019) “Preocupa la violencia en Rosario donde se registraron ocho asesinatos en tres días”, *Diario La Nación*, 25 de julio. En <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/preocupa-la-violencia-en-rosario-donde-se-registraron-ocho-asesinatos-en-seis-dias-nid2270923/>

De Miguel, E. (2006) “Los medios de comunicación y la construcción de imaginarios sobre las infancias”, conferencia dictada durante el *Primer Foro de Niñez, Adolescencia y Familia*, Área de la Niñez, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario, 14 de agosto.

Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes Santa Fe (2013) *Observatorio de los derechos de la niñez, adolescencia y familia. Informe 2013*. Rosario: Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes Santa Fe. En <http://www.defensorianna.gob.ar/archivos/obs-informe.pdf> . Captura 23/07/2019.

Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes Santa Fe (2018) *Entre ausencias y violencias: infancias y juventudes en las noticias. Monitoreo de medios de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Santa Fe*. Rosario: Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes Santa Fe. En <http://www.defensorianna.gob.ar/archivos/publicacion-monitoreo-de-medios-2018-web.pdf> . Captura 23/07/2019

Deleuze, G. (2005) “Posdata sobre las sociedades de control” en *El lenguaje libertario*, La Plata: Terramar.

Efron, R. (1997) “Subjetividad y adolescencia” en *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*, Bs As: Losada.

El Ciudadano (2011a) “Continúan los reclamos de Promoción Social”, 24 de mayo. En <https://www.elciudadanoweb.com/trabajadores-de-promocion-social-reclaman-frente-a-la-municipalidad/> . Captura 19/09/2018.

El Ciudadano (2011b) “Abrió la segunda pista pública de skate”, 17 de julio. En <https://www.elciudadanoweb.com/abrio-la-segunda-pista-publica-de-skate/> . Captura 19/09/2018.

Eventon, R. (2013) "Haciendo la vista gorda. Corrupción y violencia relacionada con las drogas en Rosario", en *Serie mercados de drogas y violencia, Número 1*, Amsterdam: Transnational Institute (TNI)

Feliu, J. (2007) "Nuevas formas literarias para las ciencias sociales: el caso de la autoetnografía" en *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, Número 12*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Fernández, J. y Mendes, R. (2003) *Subprefeituras da cidade de São Paulo e políticas públicas para a qualidade de vida*, San Pablo: Cepedoc.

Fernández, S. (2013) *Protecciones Debidas. Ciudadanía y gobierno de la infancia en Santa Fe (2008-2012)*. Tesis Doctoral. Rosario: UNR.

Frente Progresista (2019) *Plan de gobierno. Javkin intendente*. Rosario: Frente Progresista

Font, Cozzi, Marasca y Mistura (2014) "Avance verde: La "intervención" federal en Rosario, contexto político e impacto en dos barrios", *Acta IV Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes de Argentina Juventudes*, Villa Mercedes: Red de Investigadores/as en Juventudes Argentina. 4-6 de diciembre.

Foucault, M. (1978) "Clase del 11 de enero de 1978", en *Seguridad, territorio y población*, Bs As: Fondo Cultura Económica.

Foucault, M. (2001) *Defender la sociedad. Curso en el Collage de France (1975-1976)*, Bs As: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio, población*, Bs As: Fondo Cultura Económica.

Gallo, D. (2013) “El negocio narco en Rosario ya dejó 1000 muertos y mueve 2000 millones”. *Diario La Nación*, 15 de julio. En

<https://www.lanacion.com.ar/1601132-el-negocio-narco-en-rosario-ya-dejo1000-muertos-y-mueve-2000-millones-al-ano> . Captura 07/11/2018.

García Fanlo, L. (2011) “¿Qué es un dispositivo?”, en *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, Número 74, Madrid: A parte Rei.

García Méndez, E. (2009) “La infancia vulnerable: entre la Ley 26.061 y el Decreto 22.278” en *Derechos vulnerados en la infancia: abandono, maltrato y pobreza*, Bs As: Educa.

Garma, M. E. y Castro Rojas, H. I. (2013) “La gestión de la política de asistencia y promoción social en Rosario (2003-2011)” en *Revista Cátedra Paralela*, Número 10, Rosario: UNR Editora.

Grossberg, L. (2013) *Estudios Culturales en tiempo futuro. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*, Bs As: Siglo XXI Editores.

Hopenhayn, M. (2001) “Vida insular en la aldea global: paradojas en curso” en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 1, Número 2, Santiago: Universidad de Los Lagos.

Inforegión (2019) “El 51,7% de los niños y adolescentes en Argentina son pobres”, 6 de junio. En <https://www.inforegion.com.ar/2019/06/06/el-517-de-los-ninos-y-adolescentes-en-argentina-son-pobres> /. Captura 23/07/2019.

Instituto de la Salud Juan Lazarte (2015) *Informe final investigación Intersectorialidad y territorio en las políticas sociales*. Documento no publicado. Rosario: Instituto de Salud Juan Lazarte.

Kantor, D. (2015): “El lugar del adulto educador frente a las nuevas adolescencias y juventudes” en *Ciclo de encuentros y formación*

Adolescencia y juventudes en Rosario. Ideas y debates compartidos, Rosario: Municipalidad de Rosario.

La Capital (2008) "Interceptan 625 kilos de cocaína en un contenedor embarcado en Rosario", 10 de julio. En

<https://www.lacapital.com.ar/policiales/interceptan-625-kilos-cocaiacutena-un-contenedor-embarcado-rosario-n289042.html> Captura 19/09/2018.

La Capital (2013a) "Un joven le robó a una chica en pleno centro y los peatones lo molieron a golpes", 4 de junio. En

<https://www.lacapital.com.ar/policiales/un-joven-le-robo-una-chica-pleno-centro-y-los-peatones-lo-molieron-golpes-n424779.html> . Captura 19/09/2018.

La Capital (2013b) "Asesinan al Quemadito Rodríguez de un tiro en la cabeza", 6 de febrero. En

<https://www.lacapital.com.ar/policiales/asesinan-al-quemadito-rodriguez-un-tiro-la-cabeza-n432136.html> . Captura 19/09/2018.

La Capital (2013c) "Lanata habló del narcotráfico y presentó a Rosario como la Medellín argentina", 11 de noviembre. En

<https://www.lacapital.com.ar/politica/lanata-hablo-del-narcotrafico-y-presento-rosario-como-la-medellin-argentina-n428269.html> . Captura 07/11/2018.

La Capital (2014) "Sobreviviente del triple crimen reconoció a uno de los acusados como el que realizó los disparos", 13 de noviembre. En

<https://www.lacapital.com.ar/policiales/sobreviviente-del-triple-crimen-reconocio-uno-los-acusados-como-el-que-realizo-los-disparos-n454581.html> . Captura 19/9/2018.

La Capital (2014a) "En Rosario se registraron en 2013 más del doble de crímenes que en Córdoba", 13 de enero. En

<https://www.lacapital.com.ar/policiales/en-rosario-se-registraron-2013-mas-del-doble-crimenes-que-cordoba-n452558.html> . Captura 19/09/2018.

La Capital (2014b) “Denunció que gendarmes golpean a su hijo por fumar porro”, 30 de abril. En <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/denuncio-que-gendarmes-golpean-su-hijo-fumar-porro-n463917.html> . Captura 10/07/2017.

La Capital (2014c) “Mataron a una mujer que denunció públicamente a los asesinos de su hijo”, 21 de noviembre. En <https://www.lacapital.com.ar/policiales/mataron-una-mujer-que-denuncio-publicamente-los-asesinos-su-hijo-n455837.html> . Captura 19/09/2018

La Capital (2021) “Unos 2.200 millones de jóvenes no tienen acceso a Internet”, 29 de marzo. En <https://www.lacapital.com.ar/informacion-general/unos-2200-millones-jovenes-no-tienen-acceso-internet-n2650516.html>. Captura 30/04/2021

La Nación (2006) “Foro sobre infancia”, 14 de agosto. En <https://www.lanacion.com.ar/831536-foro-sobre-la-infancia> . Captura 27/08/2018.

Langone, E. (2019) “Crece sin pausa la demanda de pacientes en la salud pública”, Diario La Capital, 23 de marzo. En <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/crece-pausa-la-demanda-pacientes-la-salud-publica-n1748609.html> Captura 23/07/2019.

Lapenna, M. (2012) Para sensibilizar y no estigmatizar. La infancia en los medios [entrevista realizada por Ciarnelo, M.C.] 27 de diciembre de 2012. En Enredando Comunicación Popular, http://boletin.enredando.org.ar/noticias_desarrollo.shtml?x=113848 . Captura 10/07/2017.

Lascano, H. (2012a) “Hubo 182 homicidios en Rosario en 2012, un 15 por ciento más que el año pasado”, *Diario La Capital*, 30 de diciembre. En <http://www.lacapital.com.ar/policiales/Hubo-182-homicidios-en-Rosario-en->

[2012-un-15-por-ciento-mas-que-el-ao-pasado-20121230-0036.htm](https://www.lacapital.com.ar/edicion-impres/2012-12-30/0036.htm) . Captura 27/08/2018.

Lascano H. (2012b) “Una crisis que no deja a nadie afuera”. *Diario La Capital*, 22 de octubre. En <https://www.lacapital.com.ar/edicion-impres/una-crisis-que-no-deja-nadie-afuera-n1242209.html> . Captura 27/08/2018.

Lascano, H. (2015) “Rosario consolidó en 2014 una alta cifra de homicidios”, *Diario La Capital*, 2 de enero. En http://www.lacapital.com.ar/ed_impres/2015/1/edicion_2236/contenidos/noticia_5251.html . Captura 27/08/2018.

Lascano, H. (2018) Una historia de narcotráfico y violencia en Rosario [entrevista realizada por Hagelstrom, G. y Fantasía, A.] 10 de abril de 2018 [Archivo de audio]. En Radio Radio X Pilar - Fm 100.3, https://www.radioxpilar.com.ar/10371_noticia/una-historia-de-narcotrafico-y-violencia-en-rosario-entrevista-a-hernan-lascano-autor-del-libro-los-monos .Captura 23/07/2019.

Lazzarato, M. (2005), “Biopolítica / Bioeconomía”, en *Multitudes, Número 22*, Paris: Colectivo Multitudes.

Martínez Dorr, A. y Vicente A. (2009) “Un mundo en imágenes”, en *Boletín Más de Un minuto, Número 1*, Buenos Aires: Unicef, Oficina de Argentina. Fundación Kine, cultural y educativa

Mengo, R. (2009) “Transnacionalización y concentración de los Medios de Comunicación en la Argentina Neoliberal de los 90” en *Revista Historia y Comunicación Social, Volumen 14*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Ministerio de Educación de la Nación (2012) *Consumos culturales digitales: jóvenes argentinos de 13 a 18 años*. Bs As: Ministerio de Educación de la

Nación. En *Biblioteca Nacional de Maestros*,
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004932.pdf> . Captura
29/08/2018.

Ministerio de Cultura de la Nación (2017) *Encuesta de consumos culturales*.
Bs. As: Sistema de Información Cultural de la Argentina. En
<https://www.sinca.gob.ar/VerNoticia.aspx?Id=27> Captura 29/08/2018.

Minnicelli, M. (2011) “Peligro, niños en la escuela. Notas sobre los
imaginarios que sostienen la moral de niño peligroso” en *Violencia, medios y
miedo. Los sentidos de las violencias. Peligro, niños en la escuela*, Buenos
Aires: Noveduc.

Moro, J. (2006) *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas
públicas*, Guatemala: Magna Terra Editores.

Morduchowicz (2008) *Significados, consumos y prácticas culturales de los
jóvenes*, Buenos Aires: Paidós.

Municipalidad de Rosario (2005) *Informe Área de la Niñez y Servicio Público
de la Vivienda sobre el componente Acciones de inclusión socioeducativa
para niños de 10 a 14 años*. Documento no publicado. Rosario: Secretaría
de Promoción Social, Municipalidad de Rosario.

Municipalidad de Rosario (2006) *Informe Taller de radio en el marco de las
Acciones de inclusión socioeducativas para niños de 10 a 14 años
desarrollado por el Área de la Niñez*. Documento no publicado. Rosario:
Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario.

Municipalidad de Rosario (2010) *A la altura de los chicos. Proyecto de
Fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo de acciones
que faciliten y garanticen a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Oeste
de la Ciudad de Rosario el acceso a los derechos de los cuales son titulares*.

Documento no publicado. Rosario: Dirección General de Infancias y Familias, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario.

Municipalidad de Rosario (2012) *A la altura de los chicos. Informe intermedio*. Documento no publicado. Rosario: Dirección General de Infancias y Familias, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario.

Municipalidad de Rosario e Instituto de Gestión de ciudades (2012) *A la altura de los chicos. Diagnóstico participativo sobre la situación de las infancias. Distrito Oeste. Ciudad de Rosario*. Rosario: Municipalidad de Rosario, Aldeas Infantiles y Unión Europea. En *Instituto de Gestión de Ciudades*, <http://www.igc.org.ar/Documentos/DO/A-La-Altura-de-los-Chicos-IGC.pdf> . Captura 23/07/2019.

Municipalidad de Rosario y Núcleos de Asistencia e Infancias UNR (2012) *A la altura de los chicos. Contribuciones para los dispositivos de intervención con las infancias. Distrito Oeste. Ciudad de Rosario*. Rosario: Municipalidad de Rosario, Ministerio de Desarrollo Social Provincia de Santa Fe y Unión Europea. En *Capacita Salud* <http://capacitasalud.com/wp-content/uploads/2015/06/final1.pdf> . Captura 23/07/2019.

Municipalidad de Rosario. Secretaría de Desarrollo Social (2012) *Dossier institucional Dirección de Políticas Públicas de Juventudes*. Documento no publicado. Rosario: Municipalidad de Rosario.

Municipalidad de Rosario. Dirección de Juventudes. Hacete la película (2012) La venganza del transa. [video] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hm876UuHDPY> . Captura 05/02/2017

Municipalidad de Rosario (s. f.) *Puntos Digitales* En <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/jovenes/puntos-digitales> . Captura 23/07/2019.

Nicolás, A. (2017) *Lejos de lo digital, más cerca de lo analógico* [Entrevista portal web Municipalidad de Rosario] 7 de abril. En <https://rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/78912/title/Lejos-de-lo-digital%2C-m%C3%A1s-cerca-de-la-anal%C3%B3gico> . Captura 23/07/2019

Observatorio Social Rosario (2010) *Diagnóstico de situación ciudad de Rosario*. Rosario: Observatorio Social Rosario. En https://www.rosario.gob.ar/mr/epidemiologia/areas-programaticas/programa-de-municipio-saludable/sala-de-situacion-1/diagnostico-de-situacion-de-salud/diagnostico-de-situacion-local-ciudad-de-rosario/diagnostico-de-situacion-set-2/2014/at_download/file . Captura 29/08/2018.

Página/12 (2017) “¡Ni una menos! El documento de las organizaciones que convocaron a la marcha contra el femicidio”, 3 de junio. En <https://www.pagina12.com.ar/41947-ni-una-menos> . Captura 23/07/2019.

Página/12 (2018a) “Casi la mitad de niños y adolescentes son pobres”, 5 de diciembre. En <https://www.pagina12.com.ar/159916-casi-la-mitad-de-ninos-y-adolescentes-son-pobres> . Captura 23/07/2019.

Página/12 (2018b) “La marea feminista sigue creciendo”, 9 de marzo. En <https://www.pagina12.com.ar/100285-la-marea-feminista-sigue-creciendo> . Captura 23/07/2019.

Panzerini, L. (2019) “El Estado como fuente de empleos basura”. Rosario/12, 11 de noviembre. En <https://www.pagina12.com.ar/230285-el-estado-como-fuente-de-empleos-basura> . Captura 11/11/2019.

Peregil, F. (2014) “Rosario ciudad de búnkeres y soldaditos”. *El País*, 22 de marzo. En

https://elpais.com/internacional/2014/03/22/actualidad/1395524012_283532.html . Captura 07/11/2018.

Periodismo para todos (2013) Narcotráfico en la Argentina, el informe completo de PPT [Programa de TV] Bs. As., Argentina: Canal 13. En https://www.eltrecetv.com.ar/videos/periodismo-para-todos-2013/narcotrafico-en-la-argentina-el-informe-completo-de_065105 . Captura 7/11/2018.

Periodismo Social (2004) *Niñez y adolescencia en la prensa argentina*.
Compilado por Alicia Cytrynblum Bs As: Periodismo Social Asociación Civil.

Ramírez, L. (2019) “Género, Diversidades y ESI, marcos normativos y conceptuales en las políticas públicas” conferencia dictada durante el *Ciclo Lecturas en Territorio 2019*, Secretaría de Desarrollo Social, Municipalidad de Rosario, 27 de septiembre.

Reguillo, R. (2007) *Emergencia de Culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Bs As: Siglo XXI Editores.

Repetto, F. (2005) “La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales”, en *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*, Guatemala: INDES.

Reyes, I. (2014) “Rosario, la ciudad argentina donde se desbordó la violencia”. *BBC Mundo*, 16 de abril. En https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140415_rosario_violencia_narco_argentina_irm . Captura 07/11/2018.

Richardino L. (Presentador) (2014) Bien temprano [Programa de TV]
Rosario, Argentina: Canal 5. En https://www.youtube.com/watch?v=INu4pyN_Lkc . Captura 23/07/2019.

Rossi, A. (2013) El gobierno provincial debe intervenir, sin echar culpas. [entrevista realizada por Socolsky, C.] 17 de febrero de 2013. En DiarioRosario 12, <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/18-37700-2013-02-17.html> . Captura 10/07/2017.

Rovere, M. (2006) "Una ciudad modelo en salud pública. La construcción de una estrategia, el diseño de una gestión" en *Experiencia Rosario; Políticas para la gobernabilidad*, Rosario: Municipalidad de Rosario y PNUD.

Rueda, S. (Presentadora) (2014) Bien temprano [Programa de TV] Rosario, Argentina: Canal 5. En https://www.youtube.com/watch?v=INu4pyN_Lkc. Captura 23/07/2019.

Saintout, F. (2008) "Los estudios socioculturales y la comunicación: un mapa desplazado" En ALAIC, http://www.eca.usp.br/associa/alaic/revista/r8-9/art_07.pdf Captura 27/08/2018

Salvia, A. y otros (2010) "Educación y trabajo. Un estudio sobre las oportunidades de inclusión de los jóvenes tras cuatro años de recuperación económica" en *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

Schreiner, D. y Tamous, S. (2016) "Los monos, historia de un clan". Revista Anfibia, 1 de febrero. En <http://revistaanfibia.com/cronica/los-monos-historia-de-un-clan/#content> Captura 27/08/2018.

Secretaría de Medios de Comunicación (2005) *Sistema Nacional de Consumos Culturales 2005*. Bs As: Presidencia de la Nación. Jefatura de Gabinete de Ministros. En <https://studylib.es/doc/8645432/sncc-sistema-nacional-de-consumos-culturales> Captura 27/08/2018.

Servicio Público de la Vivienda (2004) Rosario Habitat: programa integral de recuperación de asentamientos. Rosario: Municipalidad de Rosario. En <http://habitat.aq.upm.es/dubai/04/bp1118.html> Captura 27/08/2018.

Simeoni, A. (2006) “Los medios de comunicación y la construcción de imaginarios sobre las infancias” conferencia dictada durante el *Primer Foro de Niñez, Adolescencia y Familia*, Área de la Niñez, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario, 14 de agosto.

Sinay J. (2014) “Rosario, una ciudad al rojo vivo”. *Crimen y Razón*, 21 de marzo. En <http://crimenyrazon.com/8392/rosario-una-ciudad-al-rojo-vivo/#.U2IRbE3fNjo> Captura 27/08/2018.

Telam (2013) “Desde diversos sectores reclaman responsabilidad en la cobertura del caso Ángeles Rawson”, 28 de junio. En <http://www.telam.com.ar/notas/201306/22968-desde-diversos-sectores-reclaman-a-los-medios-responsabilidad-en-la-cobertura.html> Captura 23/07/2019.

Un minuto por mis derechos Rosario (2008a). Volver. [video] En <https://www.youtube.com/watch?v=PNZouD9kYo8> Captura 05/02/2017

Un minuto por mis derechos Rosario (2008b). Pibes caminando. [video] En <http://www.youtube.com/watch?v=JXAUTnW51uY> Captura 05/02/2017

Un minuto por mis derechos Rosario (2008c) Soy linda. [video] En <http://www.youtube.com/watch?v=LNNVEAHJJSA> Captura 05/02/2017

Un minuto por mis derechos Rosario (2010) Mi barrio. [video] En https://www.youtube.com/watch?v=2BVmdlVz_V0 Captura 27/08/2018.

Un minuto por mis derechos Rosario (2011) Skatepark. [video] En <http://www.youtube.com/watch?v=2gKJof4rv1k> Captura 27/08/2018

Unicef (2018) *Pobreza monetaria y privaciones no monetarias en Argentina*, Bs As: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Unicef (s.f.) *Sobre Unicef. Quiénes somos*. En https://www.unicef.org/spanish/about/who/index_introduction.html Captura 29/08/2018.

Unicef y Fundación Kine (2006) *Un minuto por mis derechos Proyecto 2006. Cuadernillo participantes*. Bs As: Unicef, Oficina de Argentina y Fundación Kine, Cultural y Educativa.

Unicef y Fundación Kine (2008a). *Proyecto Un minuto por mis derechos*. Buenos Aires: Unicef, Oficina de Argentina. Fundación Kine, cultural y educativa.

Unicef y Fundación Kine (2008b) *Informe Un minuto por mis derechos Rosario. Testimonios de los participantes*. Documento no publicado. Rosario: Fundación Kine, cultural y educativa.

Unión Europea en Argentina (2012) *Los Instrumentos y Programas Temáticos de la Cooperación de la Unión Europea en Argentina 2007-2013* Buenos Aires: Delegación de la Unión Europea en Argentina. En http://eeas.europa.eu/archives/delegations/argentina/documents/eu_argentina/coop_tematica_es.pdf Captura 29/08/2018.

Wortman, A. (2001) "El desafío de las políticas culturales en la Argentina" en Mato D. (comp.) *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Caracas: CLACSO, UNESCO.

Wortman, A. (2006) “Viejas y nuevas significaciones del cine en la Argentina” en Sunkel G. (coord.) *El consumo cultural en América Latina*, Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Zaiat, A. (2011) “El grupo T”, Diario Página 12, 24 de abril. En <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-166915-2011-04-24.html>
Captura 27/08/2018.

